EL TIEMPO (S. Meteorológico N.).—Probable hasta las seis de la tarde de hoy. Cantabria y Galicia: Cielo nuboso, inseguro. Resto de España: Buen tiempo. Temperaturas: máxima de ayer, 20 en Huelva y Málaga; mínima, 2 bajo cero en León y Salamanca. En Madrid: máxima de ayer, 12; mínima, 1. (Véase en quinta plana el Boletín Meteorológico.)

EL DEBATE

PRECIOS DE SUSCRIPCION
MADRID .... 2,50 pesetas al mes
PROVINCIAS .... 9,00 ptas. trimestre
PAGO ADELANTADO — FRANQUEO CONCERTADO

MADRID.—Año XXI.—Núm. 6.963 • Miércoles 18 de noviembre de 1931

CINCO EDICIONES DIARIAS

Apartado 466.—Red. y Admón. COLEGIATA, 7.—Teléfonos 71500, 71501, 71509 y 72805.

El presidente del Supremo será nombrado a propuesta de una Asamblea especial

EL PORVENIR POLITICO

La atención del mundo político está concentrada, más que en los momentos actuales, en lo que ocurrirá una vez aprobada la Constitución y elegido el Presidente de la República. Lo único que, hoy por hoy, parece claro mirando hacia ese instante, es que el jefe del Estado español será don Niceto Alcalá Zamora, que el señor Azaña declinará los poderes y que se producirá una crisis, cuya clave está en la política que haya de seguir el nuevo Gobierno con las actuales Cortes.

Nadie ha pensado en la disolución inmediata de éstas, una vez aprobada la Ley fundamental. Todos están conformes en que su duración debe prolongarse algún tiempo. Y en este punto se dibujan dos tendencias: la personificada en el señor Lerroux y la que proclaman los socialistas. Entiende el señor Lerroux que las Cortes actuales tienen por cometido principal dar al país su nueva Constitución. Y cree que no es doctrina política corriente—en lo cual es preciso reconocer que le asiste la razón—que las Cortes Constituyentes se conviertan en ordinarias y se desvíen de este modo de la función para que fueron especialmente elegidas. Ya dimos en este mismo lugar abundantes ejemplos de que la historia política de la Europa de la post-guerra se ajusta a esta norma. Parece que el señor Lerroux está conforme con que continúen las Cortes hasta la aprobación de la ley Electoral y alguna otra que se considere indispensable. En resumen, un mes o mes y medio de Parlamento después de aprobada la Constitución.

Los socialistas, en cambio, pretenden prolongar cuanto puedan la existencia de las Cortes actuales. Desean sacar a flote multitud de reformas, y entre ellas, algunas leyes sociales de carácter avanzado. Necesitan para eso que el Parlamento viva uno o dos años más. Pero nos parece que los socialistas no pisan terreno firme en este punto. No sólo se opone a estos propósitos toda la derecha, sino que muchos sectores del centro y de la izquierda no desean que se prolongue la vida de unas Cortes gastadas, divididas, desprestigiadas ante la opinión del país, mermadas cada día por la ausencia de sectores enteros o de personalidades importantes.

De otro lado, los socialistas parecen no advertir que entre los ministros que más desgaste han sufrido en el Gobierno actual se encuentran precisamente dos de los suyos: don Indalecio Prieto y don Fernando de los Ríos. El señor Prieto, buen guerrillero parlamentario, en un sentido de vieja política, no en un sentido europeo y renovador, hombre de talento, que se defiende con habilidad, con frases hechas, que suelen proporcionarle grandes éxitos entre sus amigos, está incapacitado, como sabe todo el mundo, para desempeñar su ministerio. El señor De los Ríos ha ido revelando en su actuación lo que antes era un secreto entre algunos enterados: su mediocridad y falta de verdadera preparación, la discordancia entre su intimidad espiritual y la apariencia con que quiere revestirla al exterior. La opinión no puede menos de advertir que el único deseo del socialismo es el de prolongar la dictadura socialista, que no es otra cosa la presente situación gubernamental.

Frente a esa posición se encuentra la derecha, que sabe que el socialismo alberga a los mayores sectarios y que no puede ver con buenos ojos muchas leyes sociales para las que no está preparada una sociedad que aún no ha digerido, por decirlo así, la frondosa legislación de este orden dada en los últimos tiempos. Frente a esa posición están los radicales y otros grupos de izquierda, porque el secreto de esa dictadura es el afán de llenar y robustecer los cuadros del socialismo, fuertemente debilitados en la zona que constituyó su base por el empuje de la Confederación Nacional del Trabajo y aún del mismo partido comunista.

Un Gobierno socialista acarrearía en breve plazo la ruina del pueblo. La situación que parece columbrarse, en definitiva, y hablando siempre sobre impresiones del momento actual, es la de un Gobierno presidido por el señor Lerroux. Se habla, desde luego, de otras situaciones previas, como un conglomerado bajo la presidencia del señor Largo Caballero, y aun de otra situación que contaría como eje a la minoría al Servicio de la República. Pero todas las previsiones acaban por convenir en que el hombre de la nueva situación, llegado el momento de disolver las Cortes, sería don Alejandro Lerroux, y verdaderamente, si se piensa en que no abundan mucho los hombres de que pueda echar mano el nuevo régimen para el cargo y el ambiente que tiene el señor Lerroux, se concluye que el hombre del decreto de disolución vendrá a ser, probablemente, el jefe del partido radical.

No ocultamos que el señor Alcalá Zamora en la Presidencia de la República y el señor Lerroux al frente del Gobierno, podrían acaso considerarse como un mal menor. Es posible que la aplicación de algunos preceptos constitucionales fuese menos dura si habían de realizarla estos hombres. Pero no olvidemos que la aspiración de la derecha no es atenuar más o menos la aplicación de esos artículos, sino borrarlos definitivamente del texto constitucional. Y en este aspecto nos parecería una verdadera insensatez que la derecha quisiera tranquilizarse pensando en esta solución política. Lerroux y su partido podrán ser tal vez un grupo de orden, profesarán acaso un sectarismo menos acentuado, y, sobre todo, es posible que Lerroux tenga que apoyarse en la derecha para mantener el principio de autoridad. Pero la derecha ha de trazarse su camino propio, tener su propia organización y su programa definido, sus centros y sus hombres; ha de tener conciencia de sí misma, de su carácter y significación y de su fuerza.

Tal se divisa hoy el panorama político. Mal hará el lector en tomar como profecía lo que no es otra cosa que una ojeada sobre el porvenir a base de lo que en este momento se vislumbra. Y más mal si, aunque considere proféticas nuestras palabras, deja un instante de actuar calladamente en esa labor de cada día que tanto venimos recomendando como indispensable a las derechas españolas.

Acción Nacional

LA JUNTA DE GOBIERNO ELIGIO AYER SU PRESIDENTE

Esta tarde, conferencia del ciclo organizado en Madrid

En la reunión celebrada anoche por la Junta de gobierno de Acción Nacional fué designado presidente de la misma don José María Gil Robles.

También se acordó convocar a la Asamblea deliberante para el próximo día 25, a las siete de la tarde.

La conferencia de hoy

Conforme se ha anunciado, esta tarde, a las siete y media, se celebrará en el salón de actos de "La Unica", Barceló, 7, la conferencia del ciclo organizado por Acción Nacional, que estará a cargo del catedrático de Derecho político comparado don José María Gil Robles. Versará sobre el tema "Problemas de Derecho constitucional comparado".

Las invitaciones pueden recogerse hasta las seis de la tarde en las oficinas de Acción Nacional, plaza de las Cortes, 3.

En Molina del Segura

MOLINA DEL SEGURA, 17.—Con motivo de la suspensión de los mítines revisionistas, crece el interés por los que organiza Acción Nacional. Cada día es mayor el número de adheridos de toda la región que solicitan localidades y protestan de la suspensión de la campaña.

Una versión inexacta

Algunos periódicos de anoche han publicado una versión que en los términos en que la concreta uno de ellos, dice así:

"Se ha dicho hoy en los centros oficiales que el Nuncio se ha dirigido al Gobierno en solicitud de que le sea permitido ver y estudiar el expediente gubernativo instruido contra el doctor Múgica, Obispo de Vitoria.

Según nuestras noticias, el Gobierno ha acordado enviar al representate diplomático del Vaticano una cortés comunicación, en que le dice que siente muchísimo no poder acceder a lo que solicita."

* * *

Extrañados por el contenido de estas líneas hemos acudido a la Nunciatura, donde el señor Nuncio, al que mostramos el texto, nos manifestó su extrañeza, diciendo simplemente:

—Es todo lo contrario.

Nada más dijo en atención a las normas de las relaciones diplomáticas, dando así una nueva muestra de su exquisita corrección.

Esperamos que los aludidos periódicos acogerán esta rectificación que podrán comprobar fácilmente en las fuentes oficiales más autorizadas.

LAS ELECCIONES EN LA ARGENTINA

BUENOS AIRES, 17.—Ha teminado en Catamarca el escrutinio de las elecciones presidenciales. El general Justo tuvo ocho compromisarios. En Corrientes y en Tucumán continúa el general Justo teniendo ventaja, pero en Santa Fe la alianza demócrata-socialista, dirigida por La Torre, ha superado ya al general. La Torre continúa teniendo mayoría tn la capital.

El Gobierno contestará hoy o mañana a las protestas que presentó la alianza por irregularidades en las elecciones en Buenos Aires y Mendoza, y por las que pedían la anulación de estas elecciones. Se cree que el Gobierno contestará exponiendo que es el Congreso el llamado a dictaminar sobre el asunto, según la Constitución.

Una carta de los detenidos en la iglesia de la Concepción

Las reuniones estaban autorizadas. Es falso que se ocultaran las armas, cuyos poseedores tenían licencia

Habiendo publicado un periódico del carácter de la "Hoja Oficial del Lunes" una información de cierto sabor oficioso de la cual resultaba desvirtuado el suceso de la iglesia de la Concepción. aparecía mezclado con otros, con los cuales no tenía nada que ver y causaba el consiguiente daño a la misma parroquia y al buen nombre y fama de algunas personas, nos ha parecido de estricta justicia dejar a éstas exponer en nuestras columnas lo que estimasen necesario para defenderse. No a otro propósito, pues, que al de poner las cosas en su punto obedece la publicación de la siguiente carta que hemos recibido y de la fotografía que va al pie.

Señor director de EL DEBATE.

Muy señor mío: Amparándome en la caballerosidad de usted, espero tenga la bondad de rectificar las noticias e informaciones oficiales que respecto al registro practicado en la iglesia parroquial de la Concepción se han transcrito en el diario de su digna dirección.

La verdad de los hechos es muy distinta a las insanas fantasías de quienes no tienen escrúpulo en tergiversar los hechos, con grave perjuicio para la reputación de las personas, y que acusan la falta del debido respeto que merecen ciertas causas.

En la iglesia de la Concepción no se celebraban reuniones clandestinas, ni se daba el caso de tenencia ilícita de armas y mucho menos las personas que, con sacrificio y abnegación, cumplen sus deberes, se han permitido silbar a los agentes de la autoridad ni inmiscuirse en nada que se haya referido a la representación de cierta obra teatral en el Beatriz. No eran reuniones clandestinas ni ocultas, ni ignoradas por el señor director general de Seguridad, y las pruebas lo demuestran terminantemente.

El día 27 de junio del corriente año se puso en conocimiento del señor director general de Seguridad, por oficio firmado por el señor cura párroco de la Concepción, que numerosos elementos de la feligresía se le habían ofrecido para montar un servicio de vigilancia de los templos de la parroquia, ya que el entonces jefe del Gobierno había manifestado públicamente la imposibilidad de defender todos los templos y conventos, "sin contar con un ejército francés napoleónico"; vigilancia que los feligreses deseaban montar para no sufrir de nuevo el doloroso ultraje del mes de mayo. A las dos horas de remitido este oficio, el director general de Seguridad contestaba con una carta, cuyo sobre iba dirigido a don Jesús Torres Losada, y en la cual se aseguraba: que se habían dado las órdenes oportunas para evitar la repetición de los hechos del mes de mayo y concedía la autorización para las guardias preventivas de los templos parroquiales, con dos restricciones: una, que no formasen grupo en la calle, y otra, "que no usasen armas los que no poseyesen la licencia oportuna". Todo ello escrito de puño y letra del señor don Angel Galarza, fecha 27 de junio de 1931.

Queda demostrado que el director general de Seguridad conocía y autorizó las guardias de vigilancia que se venían prestando desde dicho día 27 de junio. Pero hay más: no se ha ocultado a nadie la existencia de esas guardias, sino, por el contrario, han tenido publicidad notoria. La propia guardia de Seguridad que ha estado en los templos y conventos hizo en el mes de octubre, por mandato de la superioridad, indagación de los templos y conventos que se guarnecían por la parroquia de la Concepción, facilitándosele relación con señas y personas.

Con estos antecedentes, relataremos lo ocurrido en la madrugada del 14 al 15 de los corrientes. Como en la mañana del 14 apareció en la "Gaceta" el decreto declarando caducadas las licencias de uso de armas y concediendo cinco días para su presentación a las autoridades, el que suscribe avisó a los propietarios de las cuatro escopetas de caza y de los dos rifles, para que los retiraran de donde los habían dejado y cumpliesen con el precepto indicado. Serían aproximadamente las dos de la madrugada cuando, hallándose el grupo a que correspondía la guardia de vigilancia aquella noche preparando sus turnos para descansar los demás, oyeron la llamada en la puerta de la calle de Núñez de Balboa, franqueándola un grupo de unos veinte individuos, cuando éstos alegaron su condición de policías, los cuales preguntaron a los nueve señores que se encontraban dentro, entre los que se hallaba el que suscribe, si llevaban armas, contestándoles negativamente e invitándoles el firmante a que cacheasen a todos, como se efectuó, comprobando la Policía que los reunidos estaban desarmados.

El que suscribe, estando con varios agentes en el cuarto de guardia esperando a que regresase el comisario con el mandamiento oportuno para el registro, enteró a dichos señores de que únicamente había armas de caza en número de cinco o seis.

Al regresar el comisario, rogó a los señores que se encontraban en la iglesia de la Concepción que se presentasen al director general de Seguridad, ofreciéndoles un coche para que se trasladaran, no en concepto de detenidos, y así lo hicieron los señores Melgarejo, Doestch, Gordón, Moreno Dávila, Méndez de Vigo y el que suscribe, dejando la Policía a los restantes señores en la iglesia para efectuar el registro. Examinaron varios cajones y no encontraron en la sacristía más que un fichero que se había comenzado a llenar y que llegaba al 400 y pico, pues para completarlo faltan más de 8.600, que en los días sucesivos se irán poniendo al corriente, y que indican los domicilios de todos los feligreses que, como buenos católicos, se han ofrecido para sostener el culto y clero, vigilancia de templos, bolsas de trabajo y escuelas parroquiales."

La Policía, no es cierto que encontrara armas; es completamente falso. Se le entregaron los dos rifles y las cuatro escopetas, con 300 y pico de cartuchos de perdigones y postas, no invirtiendo el tiempo que dicen en el registro, sino en "obtener" el "mandamiento judicial" para el mismo, puesto que hasta las cuatro de la madrugada no se presentaron con él en la parroquia y a las cinco habían extendido las diligencias y salían para la Dirección de Seguridad. Como se ve, una hora invirtieron en las diligencias. También es completamente inexacto que las escopetas estuvieran en un paquete, pues se hallaban incluso sin funda.

Pero en donde la inexactitud no tiene límites, es en asegurar que se han prestado declaraciones. Es total y absolutamente falso. Ni se ha declarado ante el director general de Seguridad ni ante nadie, ni se nos ha dicho por un instante que fuésemos detenidos, pues terminada la diligencia se nos citó para las seis de la tarde del domingo, que esperábamos fuese para declarar, y con gran sorpresa de todos vimos que a las nueve de la noche se nos notificaba la imposición de una multa de mil pesetas, sin saber por qué, y se nos anunciaba una posible responsabilidad por tenencia ilícita de armas.

Nadie puede ser condenado sin ser oído ni vencido en juicio; y a nosotros ni se nos ha oído ni se nos ha vencido. Ninguno de los que fuimos a la Dirección de Seguridad teníamos arma alguna para que pudiera atribuírsenos tenencia ilícita o lícita. Las seis escopetas de caza pertenecen a sus respectivos dueños, que poseen sus licencias correspondientes, aunque para la tenencia de escopetas de caza no se precise licencia. y se tiene cinco días, que no vencen hasta el viernes, para presentarlas a las autoridades, con sujeción al decreto del día 14.

El señor cura párroco ignoraba que quedasen armas en los anexos del templo, sin que el hecho de conocerlo implicase la más liviana responsabilidad. Por su parte, el director general de Seguridad, tenía conocimiento y había autorizado las guardias de vigilancia que prestan los feligreses de la parroquia de la Concepción.

Es doloroso, no cabe duda, que la "juridicidad" tan defendida por el señor Galarza y por nuestro decano, y secundada por cuantos ceñimos la toga, sea la Cenicienta despreciada, puesto que ya no se burla sólo el procedimiento, sino que se hace caso omiso de él, toda vez que ni se toman declaraciones siquiera.

Muy agradecido, queda de usted atento seguro servidor q. e. s. m.,

Fernando COBIAN

Los chinos aceptan el ultimátum japonés

En el Consejo de la Sociedad de Naciones la situación no ha variado

LONDRES, 17.—Comunican de Tokio a la Agencia Reuter:

Se confirma oficialmente que el general Ma-Chang-Shan, ha aceptado todas las condiciones impuestas por los japoneses.

Se dice que esta aceptación tiene como único fin crear una atmósfera favorable en el extranjero. Por este motivo el ministro de Negocios Extranjero ha encargado al cónsul japonés en Kharbin que comunique al general Ma-Chang-Shan, que las tropas japonesas velarán atentamente para que cumpla el acuerdo.

No cambia la situación

PARIS, 17.—En la jornada de hoy no ha variado mucho la situación, en lo que se refiere al conflicto chino-japonés. Después de la sesión privada celebrada, como se sabe, esta mañana, ha habido por la tarde algunos cambios de impresiones.

El señor Briand recibió a las seis de la tarde al embajador del Japón, celebrando una conversación que duró una hora aproximadamente.

Mañana, a las once de la misma, se celebrará nueva sesión privada, para continuar la labor de armonizar las reivindicaciones chinas y japonesas antes de ir a una sesión pública.

Noticia desmentida

WASHINGTON, 17.—El señor Stimson desmiente categóricamente la noticia publicada por un periódico de Nueva York, según la cual el embajador del Japón había recibido la seguridad de que el Gobierno de los Estados Unidos no seguiría a la Sociedad de Naciones si ésta decidía medidas de boicot económico o la retirada de los embajadores de Tokio, en caso de que no se efectuara la evacuación de la Mandchuria por el Japón.

El señor Stimson ha precisado, sin embargo, que si el general Dawes permanece hasta ahora fuera de las sesiones de la Sociedad de Naciones es porque el Gobierno de los Estados Unidos "no estaba dispuesto todavía a decidir hasta qué punto podría asociarse a las medidas de rigor que pudieran ser adoptadas contra el Japón".

Aviones japoneses a Mukden

TOKIO, 17.—A causa de la gravedad siempre en aumento, de la situación en el Norte de Mandchuria, varias escuadrillas japonesas de aviones salieron ayer a primera hora para Mukden.

SOLO DURARA DIEZ AÑOS EL EJERCICIO DE SU MAGISTRATURA

El Supremo, con un Jurado especial, exigirá las responsabilidades a los funcionarios de la Judicatura

Y el Tribunal de garantías entenderá en las que contraigan el P. y los magistrados del Supremo y el fiscal de la República

Las leyes harán efectiva la independencia de los Tribunales

Una proposición contra el decreto sobre reorganización del ministerio de Trabajo

FUE DESECHADA POR 99 VOTOS CONTRA 20

Doce diputados, esta vez, para empezar. Algo ha ganado la asiduidad parlamentaria. Pero aun así, las protestas del señor Balbontín y su grupo forman parte de la "orden del día". Hay hasta su conato de tormenta. Sólo que entre tan pocos... Mas el diputado andaluz se ha empeñado en tener razón. Y la fórmula de hoy está francamente bien. Que los diputados cobren por cada vez que se sienten en los escaños. Porque hay quien se va a América y... sigue cobrando.

El debate sobre el título de Justicia llega a su terminación sin pena ni gloria. Hoy ha servido para un descubrimiento importante: la filiación partidista del señor Ossorio. Se aclaró ya lo de monárquico sin Rey, al servicio, etcétera, etcétera. Porque el señor Ossorio representa a Moutesquieu. ¡Que ya es representar la comedia jurídica con todas las "de la ley"!

Y vamos con el presidente del Tribunal Supremo. Tardamos casi una hora en saber quién va a elegirlo. Al principio nos lo imaginamos como un tránsfuga en la selva, cazado por Colegios de Abogados, Academias, Facultades de Derecho... ¡Pobre señor! El señor Elola quiere salvarlo a rajatabla de este suplicio. ¡Que se suprima el artículo! Pero no es tan magnánima la Cámara. Y el presunto presidente va—a través de las enmiendas—de unas manos a otras sin saber de quién recibirá amable paternidad. ¡Que lo elijan las carreras judicial y fiscal! Tampoco. Pues que sea el pueblo, llegan a proponer los del grupo de Barriobero. Pero el pueblo no está capacitado para eso, a pesar de "que todos los poderes emanan de él", aseguran los de la democracia. A fin de cuentas la Comisión sale de más zarandajas y se aviene a que lo nombre el jefe de Estado, a propuesta de una Asamblea que determinará la ley. Y aunque Ossorio quiere saber qué será esa Asamblea, no logra satisfacer por ahora su curiosidad.

Un intervalo para otros asuntos. Que la Cámara se adhiera a un homenaje a Morayta. Se acuerda. ¿Por qué no? Lo dice el señor Martín de Antonio. Y, además, Morayta fué tan buen masón como muchos de los diputados actuales.

Y ahora un poco de escándalo. Eran muchos los días pasados en bastante tranquilidad y armonía. El señor Ayuso se permite formular una propuesta pa-

Sanción a una enfermera

La Dirección de Sanidad nos envía la siguiente nota:

"La Comisión permanente de la Cruz Roja acordó en sesión celebrada ayer tarde oficiar al director del Hospital de San José y Santa Adela para que, como primera providencia, amoneste y separe dos meses del servicio a la dama enfermera señorita Josefina Carbonell, como consecuencia de las indiscretas manifestaciones monarquizantes hechas en reciente acto público."

Las necesidades de la confección de esta plana nos obligan a trasladar a la tercera nuestra sección "Lo del día". En la primera columna de dicha página podrán encontrarla los lectores

Indice - resumen

18 noviembre 1931

La vida en Madrid .... Pág. 5
Cinematógrafos y teatros... Pág. 5
Crónica de sociedad .... Pág. 6
Información comercial y financiera .... Pág. 6
Deportes .... Pág. 6
Del color de mi cristal (Armas), por "Tirso Medina". Pág. 8
Notas del block .... Pág. 8
La corbata celeste (folletín), por Hugo Wast .... Pág. 8

—o—

MADRID.—Hoy termina el plazo para la entrega de armas; se habilitarán las diez comisarías de Vigilancia.—Mañana comienza el Congreso de obreros y empleados municipales.—El distrito de la Villa, de Vallecas, se separa de aquel Ayuntamiento para constituir un Municipio independiente (páginas 4 y 5).

—o—

PROVINCIAS.—El nuevo consejero socialista de la Generalidad ha aceptado el cargo.—Los tablajeros de Valencia, en huelga; ayer se negaron a sacrificar reses (páginas 3 y 4).

—o—

EXTRANJERO.—Grandi conferenciará mañana con Hoover.—Los chinos aceptan el ultimátum japonés.—El ex presidente Leguía, gravemente enfermo; la Policía carga al ser conducido al hospital (páginas 4 y 8).

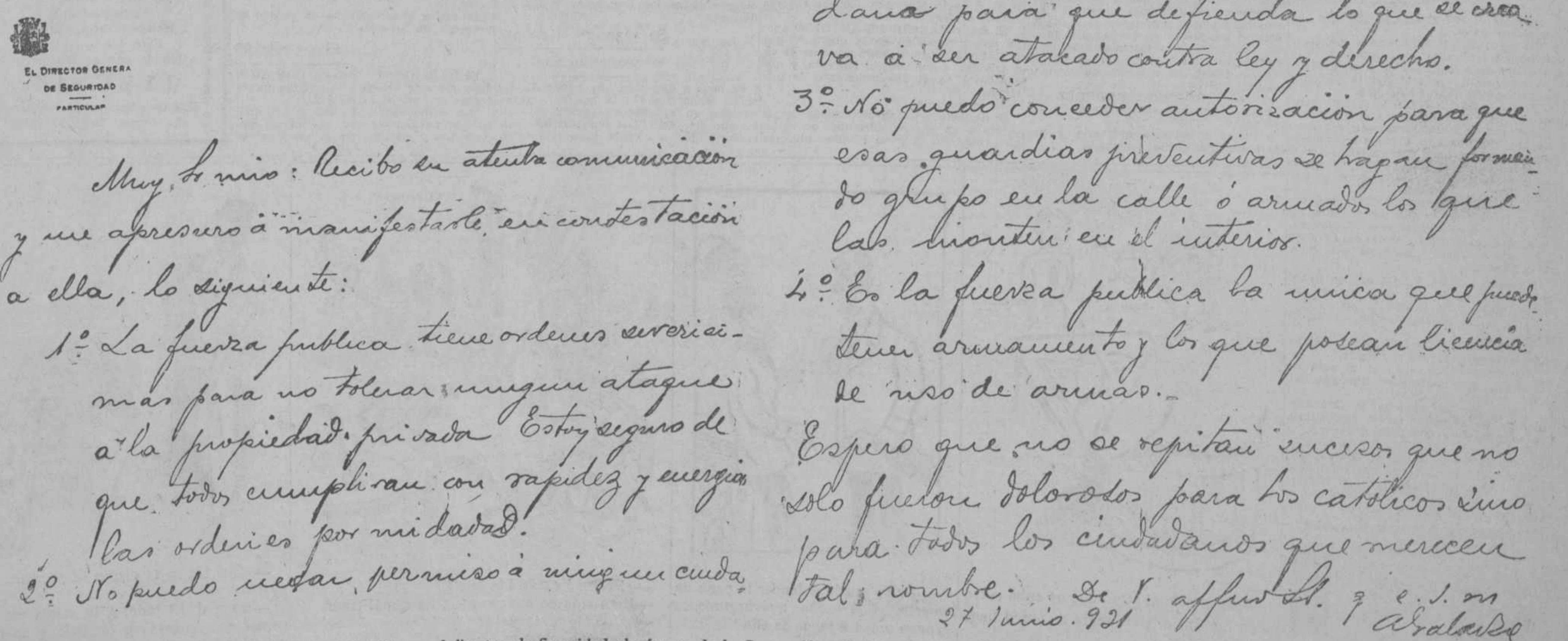

El Director General de Seguridad
Particular

Muy Sr. mío: Recibo su atenta comunicación y me apresuro á manifestarle, en contestación a ella, lo siguiente:

1º La fuerza pública tiene órdenes severísimas para no tolerar ningún ataque a la propiedad privada. Estoy seguro de que todos cumplirán con rapidez y energía las órdenes por mí dadas.

2º No puedo negar permiso á ninguna ciudadana para que defienda lo que se crea va á ser atacado contra ley y derechos.

3º No puedo conceder autorización para que esas guardias preventivas se hagan formando grupo en la calle ó armados los que las monten en el interior.

4º Es la fuerza pública la única que puede tener armamento y los que posean licencia de uso de armas.

Espero que no se repitan sucesos que no sólo fueron dolorosos para los católicos sino para todos los ciudadanos que merecen tal nombre. De V. affmo. s. s. q. e. s. m.
27 Junio 931
Galarza

Copia fotográfica de la carta dirigida por el director de Seguridad al párroco de la Concepción sobre las reuniones de feligreses en la parroquia para la defensa del templo

ra que no se legisle más por decreto. La razón de aquélla es censurar cierta iniciativa del señor Largo Caballero, quien después de llevar a las Cortes un proyecto de ley sobre reorganización de los servicios del ministerio de Trabajo, se ha permitido, sin esperar el pronunciamiento de la Cámara, publicarlo tranquilamente en la "Gaceta". El ministro, algo premioso de palabra y... de razones, nos dice que eso no tiene importancia, que siempre los asuntos ministeriales han sido propios de decretos privativos de los ministros del ramo. Pero aún quedan en la Cámara, por fortuna, algunos diputados ajenos al gubernamentalismo de los demás. El señor Alba pregunta primero al ministro por qué, si no lo creyó de la competencia de las Cortes, lo trajo a ellas, y, en segundo lugar, advierte que en el escamoteado decreto había cosas tan sin importancia como el sustraer a los gobernadores civiles la competencia en cuestiones sociales, que ahora, contra los preceptos de la ley Provincial, van a parar a manos de los delegados provinciales de trabajo, nombrados a su guisa por el ministro del ramo.

La tormenta estalla. Oímos interjecciones diversas. De los bancos del rulo socialista suenan voces: "¡Capitalistas! ¡Ahí duele!" Del otro bando el apóstrofe preciso: "¡Enchufistas! ¡Enchufes son los que queréis!"

Pero, sin duda, es preferible que se siga gobernando por decreto. Porque, a fin de cuentas, la votación da la razón al ministro. Y no importa que se hable de la soberanía de las Cortes, etcétera, y se haga desde los ministerios lo que se crea conveniente para los intereses, no de la República, sino de los partidos.

Volvemos a la abandonada Constitución. El señor Barriobero está tan empeñado en la parte "crematística" de la justicia, que, a juzgar por lo que le dice el presidente de la Cámara, llega a suscitar apuestas entre los diputados. Y nos cae a seguido una lluvia de enmiendas que se quedan sin vida. Sólo triunfa de esta promoción la del ministro de Justicia sobre las facultades del presidente del Supremo, que pasa a ser dictamen. La discute el señor Ossorio, en un diálogo cortés con el señor De los Ríos. Sentimos perdernos el discurso del decano del Colegio de Abogados. Pero su voz desgarrada y ronca, emitida desde más lejanos escaños, no llega casi a la tribuna de la Prensa.

Más y más enmiendas, muchas de las cuales son retiradas generosamente por sus autores. Una discusión viva, entre los señores Portela y Elola, que hace decir a Pérez Madrigal: "¡Cómo está el patio!", y un discurso bomba de don Basilio Alvarez en el que sobrenadan en la incoherente elocuencia los más distanciados conceptos, pero que se diluye y se pierde en la negativa de la Comisión y en la repulsa de la Cámara, que está aferrada al dictamen.

Y se cierra la sesión, después de haberse aprobado el artículo 99. ¡Un centenar en tres meses! Hemos salido a artículo por día...

La sesión

A las cuatro y treinta y cinco, el presidente, señor Besteiro, declara abierta la sesión.

La concurrencia en las tribunas es escasísima.

En los escaños rojos, una docena de diputados.

El banco azul, desierto.

Se lee y aprueba el acta de la sesión del viernes pasado.

El señor JIMENEZ pide que vuelva a constar en acta la protesta de la minoría de izquierda federal, por la falta de asistencia de los diputados a las sesiones.

El señor PEREZ MADRIGAL, de la minoría radical-socialista, dice que ésta se encuentra reunida desde las tres y media, y que por eso no asiste a esta primera hora. Añade que se extraña de que el señor Jiménez proteste de la ausencia de los diputados, ya que él es uno de los menos asiduos.

El señor ALVAREZ ANGULO, socialista, manifiesta que su minoría se encuentra también reunida, estudiando los problemas que han de plantearse en la Cámara. Se extraña, como el señor Pérez Madrigal, de que sea el señor Jiménez el que haga patente su protesta, siendo así que ha estado cerca de un mes sin aparecer por la Cámara.

El señor DE LA VILLA: ¡Si aquí nos conocemos todos!

El señor JIMENEZ contesta que, efectivamente, durante el tiempo que fué ministro de la Gobernación el señor Maura estuvo sin aparecer por la Cámara, por mandato de sus electores.

El señor BALBONTIN interviene para decir que deben dejarse a un lado las cuestiones personales, ya que se trata de una cuestión que afecta a la Cámara en general. Propone que, para que no se siga repitiendo el caso de diputados que cobran sin asistir a las sesiones, se pague a éstos por dietas.

El señor BARRIOBERO protesta de la frase pronunciada por el señor De la Villa y dice que no está dispuesto a que se lancen insidias como esa, y si se llegaran a repetir plantearía una cuestión personal.

El señor DE LA VILLA explica su interrupción, en la que dice que no iba envuelta ninguna insidia, y con la que, por lo tanto, no ha querido ofender a nadie.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA: Queda terminado este incidente.

Sin discusión se aprueba el acta de Logroño, proclamándose diputado al agrario, señor Solórzano.

Igualmente se aprueba la Comisión que ha de entender en el suplicatorio para procesar a don Ramón Franco.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA: Aunque la Comisión de la Constitución se nombró también para que entendiese en el Estatuto Catalán, como el trabajo que ha realizado ha sido intensísimo, creo que debe concedérsela un descanso y nombrar otra Comisión para el Estatuto. Si lo acuerdan así los señores diputados, propongo que procuren designar las diferentes minorías a los que han de representarlas.

Así se acuerda.

Sin discusión se aprueba un dictamen de la Comisión de Instrucción pública sobre el proyecto de ley creando en Sevilla un Centro de Estudios de Historia de América.

El debate constitucional

Se pone a debate el artículo 97 del Título VIII, que dice así: "El presidente del Tribunal Supremo será designado por el jefe del Estado, a propuesta de una Asamblea constituída por un número de miembros no inferior a cincuenta, que represente al Parlamento, a la Magistratura, a las Facultades de Derecho y a los Colegios de Abogados.

El cargo de Presidente del Tribunal Supremo sólo requerirá: ser español, mayor de cuarenta y cinco años y licenciado en Derecho.

Le comprenderán las incapacidades e incompatibilidades establecidas para los demás funcionarios judiciales. El ejercicio de su magistratura durará diez años."

El señor CASTRILLO defiende un voto particular en el que se trata de la independencia de la Magistratura, sin que por eso deje de estar sujeta al Poder ejecutivo.

Cree imposible que exista independencia judicial mientras la Magistratura dependa directamente del ministro de Justicia. Propone que los jueces sean nombrados directamente por el Tribunal Supremo y las Audiencias territoriales.

Cuando las revoluciones—termina—no se hacen en la calle, es preciso hacerlas en las leyes.

(En el banco azul, el jefe del Gobierno y el ministro de Justicia.)

El señor RUIZ FUNES, por la Comisión, contesta, que la independencia de la Magistratura ya está contenida en el dictamen. Así, en el artículo 95 se dice que los jueces son independientes en el ejercicio de sus funciones y que sólo están sometidos a la ley, y en el 98 se hace constar que los jueces y magistrados no podrán ser jubilados, suspendidos, separados ni trasladados, sino con sujeción a las leyes, que contendrán las garantías necesarias para que sea efectiva la independencia de los Tribunales.

El señor CASTRILLO rectifica brevemente.

El señor RUIZ FUNES rectifica igualmente. Se refiere a la autonomía judicial, y al empezar su discurso, es interrumpido por el señor Ossorio y Gallardo.

El señor OSSORIO Y GALLARDO: Eso ya me lo colocó su señoría en la sesión pasada. Y no es que yo vea mal que lo repita para ver si algunos espíritus ingenuos lo creen; pero lo que está mal es que trate de colocar la misma argumentación a persona de tan relevantes méritos como el señor Castrillo. (Risas.)

El señor RUIZ FUNES: Yo, señor Ossorio, no soy el autor del dictamen de la Comisión, sino el más modesto de los colaboradores. Y mi explicación se iba a reducir a insistir en lo manifestado en mi primera intervención.

En votación ordinaria queda rechazado el voto particular.

Se da lectura a una enmienda del señor Quintana.

El señor JIMENEZ ASUA, presidente de la Comisión, hace constar que ésta ha aceptado la propuesta del señor Quintana, y que, por lo tanto, entre los organismos que formarán parte de la Asamblea que hará la propuesta para presidente del Supremo, figurará también la Academia de Jurisprudencia.

El señor ELOLA apoya una enmienda en la que propone que desaparezca la parte del artículo que hace referencia al nombramiento del presidente del Tribunal Supremo. Estima que son demasiadas las prerrogativas que se conceden a éste, y pide que la forma de su nombramiento se lleve a la ley orgánica, por estimar que no es ésta materia que debe figurar en la Constitución.

Se dirige al señor Ossorio y Gallardo, y con relación a unas frases de ésta pronunciadas en la anterior sesión, dice que le duele que aquél le tache de enemigo suyo y de Montesquieu.

El señor OSSORIO Y GALLARDO: Es que su señoría se empeña en llevarse mal con Montesquieu.

El señor ELOLA: Si acaso con su señoría, que es el representante de Montesquieu en esta Cámara, lo que no es poco honor para Montesquieu y para su señoría.

El señor OSSORIO Y GALLARDO: Sobre todo para mí.

El señor PEREZ MADRIGAL: ¡Es gallego el señor Elola!

El señor ELOLA prosigue la defensa de su enmienda.

Pide que se tome ésta en consideración, porque con ella se sirve mejor a la Justicia y a la democracia.

El señor RUIZ FUNES, en nombre de la Comisión, rechaza la enmienda.

El señor ELOLA rectifica brevemente.

El señor SALAZAR ALONSO explica su voto favorable a la enmienda.

Se refiere a los Colegios de Abogados y se lamenta de que una institución jurídica de tal naturaleza se trate sólo de pasada en el texto constitucional.

En votación ordinaria, queda rechazada la enmienda por 70 votos contra 27.

Los señores QUINTANA y FERNANDEZ CLERIGO retiran sendas enmiendas.

El señor ROYO VILLANOVA apoya una enmienda, en la que se pide que "el presidente del Tribunal Supremo sea nombrado por el presidente de la República, a propuesta en terna, elevada al jefe del Estado por los miembros de la Magistratura, de la Judicatura y del ministerio fiscal, en votación de segundo grado".

El señor RODRIGUEZ PEREZ rechaza la enmienda en nombre de la Comisión.

Se pone a votación ordinaria, y por gran mayoría queda desechada.

LA TRAGEDIA DEL ORO

EL QUE LO TIENE SE CONSUME DE CUIDADOS Y EL QUE NO LO TIENE DE ENVIDIA

("Ulk", Berlín.)

El señor NIEMBRO apoya una enmienda que dice así: "El Tribunal Supremo se compondrá de tantos magistrados como regiones históricas, a cuyo efecto cada una designará su representante.

Estos magistrados nombrarán su presidente, que lo será del Poder judicial.

El mandato de estos magistrados durará cinco años y serán responsables ante el Congreso de los Diputados."

El señor RODRIGUEZ PEREZ, por la Comisión, se opone a la enmienda, por entender que el pueblo no está capacitado para tales nombramientos.

Rectifica el señor NIEMBRO, y la enmienda queda rechazada en votación ordinaria.

El señor PUIG DE ASPRER defiende una en la que propone que el Cuerpo judicial se constituya atendiendo a las máximas calidades morales y a las más depuradas aptitudes técnicas. Ningún funcionario judicial podrá percibir retribución inferior a las que disfruten los demás funcionarios pertenecientes a Cuerpos para cuyo ingreso se exija la condición de letrado.

El presidente del Tribunal Supremo será elegido por una asamblea constituída por un número de miembros no inferior a 50, que represente al Parlamento, a la Magistratura, a los Colegios de Abogados, a las Facultades de Derecho y a las Academias de Jurisprudencia y Ciencias Morales y Políticas. Los indicados miembros serán elegidos por sufragio de las Corporaciones de las que deriven su representación.

La misma asamblea elegirá un Consejo judicial integrado por diez miembros, de los que sólo cuatro pertenecerán a la Magistratura, al que se atribuye la facultad de nombrar y ascender, así como la de destituir y sancionar disciplinariamente, a los jueces y magistrados. Este organismo estará presidido por el Tribunal Supremo. Tanto éste como el Consejo judicial serán elegidos por cinco años, pudiendo reelegirse el primero.

El señor RODRIGUEZ PEREZ rechaza la enmienda en nombre de la Comisión.

El señor LOPEZ GOICOECHEA explica el voto de la minoría radical-socialista, contrario a la enmienda.

Esta queda rechazada en votación ordinaria.

El señor RODRIGUEZ PEREZ, de la Comisión, dice que ésta, acogiendo las sugerencias del señor Elola, ha modificado el párrafo primero del artículo, en el sentido de que el presidente del Tribunal Supremo será nombrado por una asamblea en la forma que determine la ley.

El señor ELOLA da las gracias a la Comisión.

El señor OSSORIO Y GALLARDO pide que quede aclarada la forma en que ha de designarse la asamblea que nombrará al presidente del Supremo.

El señor RODRIGUEZ PEREZ contesta que la Comisión ha tratado de quitar del texto constitucional una fórmula tan rígida respecto a la forma de nombramiento.

El artículo 97 queda aprobado con la nueva redacción dada por la Comisión.

Los federales piden que conste su voto en contra.

La reorganización del ministerio de Trabajo

El PRESIDENTE DE LA CAMARA da cuenta de la sustitución en la Comisión de Presupuestos de los señores Saborit y Lucio Martínez, por los señores Azorín y Negrín.

El señor MARTIN DE ANTONIO apoya una proposición en la que pide que la Cámara asista al homenaje que se va a tributar a don Miguel Morayta, y que consistirá en el descubrimiento de una lápida.

Así se acuerda.

Se da lectura a una proposición de los federales en la que piden que no se legisle más por decreto estando abiertas las Cortes. Se refiere concretamente al decreto de reorganización del ministerio de Trabajo.

El señor CARRILLO, socialista, habla en contra de la proposición, y justifica la necesidad en algún momento de legislar por decreto, lo que no quiere decir que se substraigan a la deliberación de las Cortes.

El ministro de TRABAJO contesta y da cuenta de su intervención en el asunto que se debate. Se refiere a la reorganización del ministerio de Trabajo, y añade que por ser algo de carácter interno, que no supone aumento en el presupuesto, no se ha creído obligado a traerlo a las Cortes.

El Gobierno tiene atribuciones para publicar los decretos y traerlos luego a la Cámara para que los juzgue.

Yo estimé que el decreto de funcionarios no podía cumplirlo hasta ver la manera de reorganizar el personal del ministerio.

Termina diciendo que no cree que haya transgredido en nada la soberanía del Poder.

El señor AYUSO, uno de los firmantes de la proposición, mantiene sus puntos de vista, contrarios a que se legisle por decreto.

El ministro de TRABAJO insiste en que no ha incurrido en ninguna responsabilidad, ya que como el señor Ayuso ha reconocido, el decreto no se refiere más que a reorganización del personal.

El señor ALBA pide la palabra.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA propone que el señor Ayuso retire la proposición para convertirla en interpelación en el momento oportuno, a fin de no prolongar este debate.

El señor ALBA dice que no puede presentarse un proyecto de ley a la Cámara y luego retirarlo, para implantarlo por decreto. Esto no puede hacerse.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA insiste en que se aplace el debate para convertirlo en interpelación.

El señor ALBA anuncia que va a terminar. Lee un artículo de la legislación de Trabajo, en que se dan determinadas facultades a los delegados de Trabajo.

El señor AYUSO: ¡Ahí le duele!

(Los socialistas protestan y se arma un escándalo, que la presidencia tarda en cortar. Aquéllos increpan a los federales, y el señor AYUSO grita: ¡Enchufes, no! ¡Enchufes, no!)

El señor ALBA sigue diciendo que se han quitado a los gobernadores atribuciones que les reconoce la ley provincial.

El ministro de TRABAJO rectifica y dice que esas atribuciones han sido concedidas por decreto y, por tanto, por decreto pueden ser modificadas

El PRESIDENTE DE LA CAMARA pregunta de nuevo al señor Ayuso si retira su proposición, a reserva de convertirla en interpelación.

El señor AYUSO: Si el Gobierno me da fecha fija, sí; porque estoy cansado de ver que se anuncian interpelaciones que luego no pueden explanarse. Por ejemplo, la referente al decreto sobre funcionarios.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA: No está dentro de las facultades de la presidencia el poder señalar día fijo.

El señor AYUSO: Entonces no la retiro.

Se pone a votación ordinaria, y la proposición del señor Ayuso, que envolvía un voto de censura para el ministro de Trabajo, queda rechazada por 99 votos, contra 20.

(La votación da lugar a un nuevo incidente entre los socialistas y los federales.)

Se reanuda el debate constitucional

Se pone a discusión una enmienda del señor Madariaga, en la que propone se agregue un artículo a continuación del 97, que dice así: "Los funcionarios judiciales a que se refiere la organización judicial del artículo anterior, recibirán directamente su retribución del Estado, no pudiendo cobrar a los litigantes derechos de arancel. El cargo de juez, cualquiera que sea su categoría o jurisdicción, sólo podrá ser desempeñado por licenciados en Derecho."

El señor POZA JUNCAL, en ausencia del señor Madariaga, defiende la enmienda, y retira otra parte de ella que hace referencia al Justicia Mayor de la República, ya que este cargo se ha acordado que no exista.

(Ocupa la presidencia el señor Barnés.)

El señor RODRIGUEZ PEREZ, de la Comisión, rechaza la enmienda en nombre de aquélla.

El señor BARRIOBERO interviene y manifiesta que el espíritu de la enmienda que se discute es análogo al que él presentó en la reunión última y que se refería a la gratuidad de la Justicia.

El señor POZA JUNCAL: ¡No es lo mismo!

El señor BARRIOBERO se refiere luego al cargo de Justicia Mayor y lo comenta irónicamente.

El señor POZA JUNCAL rectifica brevemente.

(Entran los ministros de Instrucción pública y Comunicaciones.)

El señor BARRIOBERO rectifica también, insistiendo en que era mejor la enmienda por él defendida sobre gratuidad de la Justicia.

Entre el orador y el señor Fernández Clérigo se entabla un largo diálogo.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA: Señor Barriobero, su intervención debía limitarse a explicar su voto; pero resulta que con su intervención está promoviendo hasta apuestas. (Risas.)

El señor POZA JUNCAL da por terminada la enmienda.

El señor QUINTANA retira una enmienda El señor PEÑALBA apoya otra por él presentada, en la que propone un artículo adicional en el que se consigna que la función judicial estará a cargo en todo caso por personal técnico en Derecho.

El señor RODRIGUEZ PEREZ rechaza la enmienda, en nombre de la Comisión.

En votación ordinaria queda desechada la enmienda.

Se pasa a discutir el artículo 98.

El señor RODRIGUEZ PEREZ anuncia que la Comisión ha aceptado la enmienda de don Fernando de los Ríos, e nla que propone la adopción del siguiente artículo con el número 98: "El presidente del Tribunal Supremo tendrá las siguientes facultades:

a) Preparar y proponer al ministro y a la Comisión parlamentaria de Justicia leyes de reforma judicial y de los Códigos de procedimiento.

b) Proponer al ministro, de acuerdo con la Sala de Gobierno y los asesores juristas que la ley designe entre los elementos que no ejerzan la abogacía, los ascensos y traslados de jueces, magistrados y funcionarios fiscales.

El presidente del Tribunal Supremo y el fiscal general de la República formarán parte de la Comisión parlamentaria de Justicia, sin que ello implique asiento en la Cámara."

El señor OSSORIO Y GALLARDO dice que la Cámara debe agradecimiento al ministro de Justicia por haber recogido en su enmienda lo que todos han defendido respecto a la autonomía de la Justicia. Pero se lamenta de que los Colegios de Abogados no tomen parte en la propuesta de ascensos y traslados de jueces, magistrados y funcionarios judiciales. Pide que intervengan cuando haya una ley especial sobre los Colegios.

El ministro de JUSTICIA: El señor Ossorio y Gallardo ha interpretado muy bien mis propósitos.

Pide que se aplace hasta la ley orgánica especial la determinación de quiénes son los juristas que han de intervenir en el nombramiento de presidente del Tribunal Supremo.

Es posible una limitada autonomía, y ésta limitación es la única que cabe dentro de la Constitución.

Estima que debe establecerse en la Constitución un precepto por el que se otorgue facultades al Parlamento para destituir a un magistrado, y oír luego a la Comisión jurídica asesora.

Rectifica el señor OSSORIO Y GALLARDO.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA pregunta si se aprueba la enmienda del señor De los Ríos.

La Cámara se pronuncia por la afirmativa.

Se pone a debate el artículo 98 del dictamen, que con la aprobación del anterior, pasa a ser 99, en el que se consigna que la separación de los jueces y magistrados se hará con sujeción a las leyes, que contendrán las garantías necesarias para la independencia de los Tribunales.

Se retiran las enmiendas presentadas por los señores Leizaola, Elola y Salazar Alonso.

El señor FERNANDEZ CLERIGO apoya una en la que propone que los jueces y magistrados no puedan ser jubilados, separados ni suspendidos en sus funciones, ni trasladados de sus puestos, sino con sujeción a las leyes.

Los nombramientos, ascensos, jubilaciones, etc., serán acordados por decreto del Presidente de la República, de conformidad con el Consejo de ministros y refrendado por su presidente.

El acuerdo será adoptado a propuesta de un organismo superior de la administración de Justicia.

La COMISION rechaza la enmienda, y preguntada la Cámara, acuerda igualmente rechazarla.

El artículo 98 del dictamen queda aprobado.

Se retira una enmienda en la que se proponía un artículo 98 bis.

El artículo 99

El PRESIDENTE DE LA COMISION dice que este artículo ha sufrido nueva redacción, que es la siguiente:

"La responsabilidad civil y criminal en que puedan incurrir los jueces, magistrados y fiscales en el ejercicio de sus funciones, será exigible ante el Tribunal Supremo, con intervención de un Jurado especial, cuya designación, capacidad e independencia regulará la ley.

Se exceptúa la responsabilidad civil y criminal de los jueces y fiscales municipales, que no pertenezcan a la carrera judicial.

La responsabilidad criminal del presidente y de los magistrados del Tribunal Supremo y del fiscal de la República serán exigibles por el Tribunal de Garantías constitucionales."

El señor CASTRILLO retira una enmienda.

El señor PORTELA VALLADARES apoya una en la que se pide que el artículo 99 quede redactado de la forma siguiente:

"Los jueces y magistrados son responsables civilmente de toda infracción de ley que cometan, siempre que oportunamente haya sido invocado el correspondiente texto legal.

Esta responsabilidad será exigible desde que sea firme la resolución o la omisión que la haya ocasionado, y aunque no se hubieran utilizado los recursos de apelación o de casación en su caso.

La responsabilidad civil y penal de los jueces y magistrados se tramitará ante el inmediato superior jerárquico y se resolverá por un Jurado de capacidades del territorio de aquél, en cooperación con jueces de Derecho."

El señor PORTELA, en su defensa de la enmienda, ataca al Jurado, que dice que en muchos casos es venal.

El señor ELOLA: ¡Eso era determinado por oligarquías en las que su señoría tomaba parte!

El señor PORTELA: ¡Su señoría pertenecía también a esas oligarquías!

(Entre ambos se produce un vivo diálogo, que obliga a la intervención de la presidencia.)

El señor PEREZ MADRIGAL: ¡Cómo está el patio! (Risas.)

El señor RUIZ FUNES, por la Comisión, rechaza la enmienda.

El señor PORTELA rectifica, y su discurso es continuamente interrumpido por el señor Elola, viéndose obligada la presidencia a continuadas intervenciones.

Rectifica el señor RUIZ FUNES, y la enmienda queda rechazada.

El señor BARRIOBERO defiende una en la que pide que se agregue al dictamen un párrafo en el que se consigne que el procedimiento seguido para determinar la responsabilidad de jueces y magistrados no cause ni devengue costas, y que para entablarlo sea potestativa la asistencia de abogados y procuradores.

La COMISION, primero, y después la CAMARA, rechazan la enmienda.

El señor PUIG DE ASPRER apoya otra enmienda en la que propone que el artículo quede redactado así: "La responsabilidad civil y criminal de jueces y magistrados será exigida ante un Tribunal cuyos miembros no pertenezcan a la carrera judicial. Una ley especial regulará la constitución y funcionamiento de este Tribunal."

Esta enmienda es también rechazada por la Cámara.

El señor ALVAREZ (don Basilio) defiende una en la que pide que las responsabilidades de todos los jueces, incluso los municipales, sean exigidas por el Tribunal de garantías constitucionales.

En su discurso, el señor Alvarez hace una viva defensa de los jueces, a quienes pide se les remunere debidamente, para que no incurran en prevaricación. Reconoce y proclama que son muy pocos los jueves venales, lo que es una razón más para que la Cámara los atienda y les otorgue la independencia económica.

Pide la aceptación de la enmienda, ya que en ella, al establecer que los juzgue el Tribunal de garantías, lo que se dice es que los juzgue el pueblo.

El señor RODRIGUEZ PEREZ, en nombre de la Comisión, se levanta a contestar al señor Alvarez, cuyo discurso elogia.

El señor ALVAREZ: Sí; pero a pesar de los madrigales que me dirige el señor Rodríguez Pérez, es lo cierto que nunca se me acepta ninguna enmienda. (Risas.)

El señor RODRIGUEZ PEREZ sigue diciendo, que, efectivamente, la Comisión no puede aceptarla.

La Cámara, igualmente, la rechaza.

Queda aprobado el artículo 99.

(Ocupa la presidencia el señor Besteiro.)

El JEFE DEL GOBIERNO sube a la tribuna de secretarios y da lectura a un proyecto de ley, referente a las clases de tropa, que pasa a la Comisión correspondiente.

A continuación sube el ministro de MARINA, que lee otro proyecto de ley que pasa a la Comisión de aquel departamento ministerial.

Se da cuenta del despacho de oficio, y después de señalar el orden del día para hoy, se levanta la sesión a las nueve menos cinco minutos.

Precios y gusto en ropa para niño, CLEMENTE Y GARCIA, Mayor, 51.

Para roperos. Canastillas completas de siete prendas, pesetas 7,75.

MOLINERO RESTAURANT

TODOS LOS DIAS

Entremeses

Huevos, Langosta, Pollo

Ternera, Jamón

Helados, Tartas, Frutas

Café, Licores, Vinos

Cup de frutas, Champagne

12 pesetas

Bodas, Banquetes, Almuerzos, Cenas. Teléfono 16803.

Se sirven "Cock-Taills" a domicilio

Carta especial. Precios reducidos

MUNDO CATOLICO

Bendición Apostólica el día de la Inmaculada

LA DARA EL OBISPO DE MADRID EN LA CATEDRAL

El "Boletín del Obispado" de Madrid publica la siguiente circular:

"Nos el Doctor don Leopoldo Eijo Garay, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, Obispo de Madrid-Alcalá, etc.

Hacemos saber: Que entre las facultades que concede a los Prelados el Derecho Canónico, se halla la de dar solemnemente la "Bendición Apostólica" al pueblo en el día de Pascua de Resurrección y en otro festivo a elección de cada Prelado. Haciendo uso de esta facultad, y deseando procurar a nuestros amados diocesanos el lucro de una gracia espiritual tan extraordinaria, y contribuir a la solemnidad tradicional en nuestra diócesis de la fiesta de la Patrona de España, hemos determinado dar la expresada Bendición Apostólica el día 8 del próximo, festividad de la Inmaculada Concepción de Nuestra Señora, inmediatamente después de la solemne Misa Pontificial, que con el favor divino celebraremos en nuestra S. I. Catedral Basílica, previniendo a todos que, para ganar la "indulgencia plenaria", anejа a dicha Bendición Apostólica, es condición indispensable haber recibido los Sacramentos de Confesión y Comunión en la forma acostumbrada.

Dado en nuestro Palacio Episcopal de Madrid, a 14 de noviembre de 1931.—† **Leopoldo**, Obispo de Madrid-Alcalá.—Por mandato de S. E. Rvma. el Obispo, mi Señor, **Doctor Benjamín de Arriba**, Canónigo-secretario."

El párroco de Paradiñas

SALAMANCA, 17.—La noticia publicada días pasados de que el párroco de Paradiñas había sido objeto de amenazas e intentos de agresión, carece de fundamento. Tampoco es cierto que se haya ausentado de dicho pueblo, donde continúa normalmente al frente de la parroquia.

Siguen las protestas

Los alumnos de la Facultad de Medicina, pertenecientes a la Asociación de Estudiantes Católicos, reunidos en Junta general, han acordado protestar pública y enérgicamente, por la injuria constante que se lanza desde el escenario del Beatriz sobre determinado método de enseñanza religiosa. Y protestan, porque, como universitarios, defienden la enseñanza religiosa que de manera tan torpe se quiere desacreditar en la obra que se representa en aquel teatro. Acordaron también hacerse solidarios de la actitud de los que han protestado durante las representaciones, y pedir a las autoridades, con la máxima energía, que suspenda las representaciones de esa obra que, además de ser una injuria que hiere a dignísimos religiosos y maestros españoles, es un insulto a la conciencia católica del país, a la cultura de nuestra patria y, por último, al buen gusto y dignidad que debe campear en toda producción literaria.

Las obras del Pilar

ZARAGOZA, 17.—La suscripción para las obras del Pilar alcanza la suma de 4.031.426,95 pesetas.

Se crea en Segovia una Asociación Patronal

SEGOVIA, 17.—La Cámara de Comercio ha celebrado sesión extraordinaria. Acudieron la totalidad de los asociados y muchos elementos patronales de la ciudad y provincia.

El presidente de la Cámara y diputado a Cortes, señor Cano de Rueda, dijo que ante los avances de la teoría socialista interesa a todos los elementos productores organizarse y establecer un contrapeso, único modo de sostener la armonía entre patronos y obreros. La intervención obrera en las industrias debe de ser limitada y referirse a determinados aspectos estrictamente económicos. Otra intervención más amplia constituiría una limitación de la iniciativa del industrial y del comerciante y produciría trastorno en la marcha de los negocios.

Intervinieron varios concurrentes y se acordó constituir una Asociación patronal del comercio e industria de Segovia. Se otorgó un voto de confianza al señor Cano de Rueda para que señale las orientaciones del futuro organismo.

La Mesa de la Cámara acordó informar al Gobierno desfavorablemente sobre el proyecto de intervención obrera. Los acuerdos fueron adoptados en medio de gran entusiasmo.

Bases para los dependientes de comercio

ZARAGOZA, 17.—Se ha reunido la Asociación de Dependientes de Comercio, afecta a la Unión General de Trabajadores, y ha aprobado unas bases de trabajo. En ellas se pide, entre otras cosas, que el jornal mínimo de los aprendices sea de sesenta pesetas mensuales, y el de los contables de primera, seiscientas.

Sentencia en el crimen de unos espiritistas

Cuatro han sido absueltos y dos serán recluídos en una C. de Salud

LAS PALMAS, 17.—Esta madrugada, a las cuatro, terminó el juicio en la Audiencia por la causa de Llanos de Telde. El Jurado dictó fallo de inculpabilidad para los procesados Francisco Valido, María del Pino Valido, Isidora Alemán Loza, y Gregoria Sánchez Alemán. La acusación que pesaba contra Concepción Sánchez Alemán, fué retirada por el fiscal. El Jurado también dictó fallo de inculpabilidad a favor de Aurelia Calixto y su hija Juana Valido Calixto, pero apreciándoseles la eximente de locura. La Sala dictó sentencia absolutoria a favor de todos los procesados, pero por el estado de perturbación mental de Aurelia Calixto y Juana Valido Calixto, madre y hermana de la víctima, la Sala acordó que ambas sean recluídas en una casa de salud. Por las declaraciones de los procesados y de algunos testigos, se aprecia claramente que el horrendo crimen se cometió por influencias de prácticas espiritistas. La vista se celebró en sesión permanente y asistió numeroso público.

Las multas a los diarios bilbaínos, por apremio

BILBAO, 17.—Por la vía de apremio se va a proceder al cobro de las cinco mil pesetas de multa que les fueron impuestas a los periódicos "El Noticiero de Bilbao", "Euzkadi", "Nervión" y "La Tarde", por haber publicado la esquela de don Jaime dándole el tratamiento de majestad católica.

Reparaciones
Repuestos
Alenza, 18
Teléfono 30510
MADRID
CAMIONES GMC GENERAL MOTORS
CONTINENTAL-AUTO S.A.

—¡Es el colmo! ¿Con que no sabe usted quién fué Colón, y su padre de usted tiene una huevería?

("Vart Hem", Estocolmo)

—Nadie puede defender la pena de muerte. ¿Qué razón, qué argumento expone usted a favor de ella?

—Soy verdugo.

("Moustique", Charleroi)

—¿Por qué estás tan triste?

—Esta vida de casado me trae a mal traer.

—¿Cuándo te casaste?

—Me caso mañana.

("Lustige Sachse", Leipzig)

—¿Qué tal se te dieron las carreras de ayer?

—No mal del todo. A la salida me encontré una peseta en el suelo y no tuve necesidad de volverme a casa andando.

("Bulletin", Sydney)

LO DEL DIA

Los funcionarios

Se anuncia para muy en breve un decreto por el cual se obliga a los funcionarios públicos a asistir a la oficina por la mañana y por la tarde. Ello significa la renuncia a los empleos particulares que por las tardes desempeñan muchos funcionarios, para, así, malamente atender a las más apremiantes necesidades de un modestísimo vivir, que, modestísimo y todo, no lo sostiene por lo común el sueldo del Estado... No se atribuirá a prurito oposicionista el ruego que al Gobierno hacemos para que desista, si aún es posible, de ese intento, siquiera sea para no perturbar... más la paz de muchos hogares, el ruego de muchas familias de la clase media, ya harto agoblada y sacrificada en los últimos tiempos.

Que es necesaria una reforma de la Administración pública lo sabemos todos. Pero la reforma no es eso que el Gobierno pretende. Ni siquiera diremos que la reforma es algo más amplio y más hondo. Baste afirmar que es cosa muy diversa... ¿A qué vamos a razonar lo que nadie ignora? Creer que los yerros, vicios y rutinas del sistema burocrático español se remedian simplemente poniendo en trance de perecer al cincuenta por ciento de los funcionarios, es demasiado simplísimo.

Ni siquiera vale argumentar con el precedente de las amortizaciones militares. Sin alabar, ¡ni mucho menos!, las llamadas reformas del Ejército, sí diremos que esas reducciones, hechas con criterio matemático, eran menos perjudiciales para los servicios, en el Ejército, por su mayor homogeneidad. Cualquier reforma en el orden burocrático, civil, por su heterogeneidad, requiere más estudio para planear, más tiempo para ejecutar la reforma. Por lo menos, varios meses. Y este Gobierno que, seguramente, no gobernará en enero, ¿cómo podrá aplicar su reforma? ¿Y cree lícito dejar a su sucesor herencia tan espinosa y embarullada? ¿Qué le urge para iniciar un plan que habrá de realizar, o derogar, quien le suceda?

¡Tantos otros argumentos pudiéramos aducir! Porque contra la fluidez con que el señor Azaña dictó su decreto a una mecanógrafa, nosotros hubiéramos preferido la "premiosidad" de algunos estudios y dictámenes técnicos. Y, ya que hay Parlamento, ¿cómo no solicitar su parecer y su voto? ¡Qué menos, en fin, que contar, en pro de tan perturbadora medida, con el asentimiento franco y unánime de todo el Gabinete, que no es lo uno ni lo otro, como todo el mundo sabe!

En fin; sin el menor deseo de molestar al Gobierno... ¿Cree éste, de verdad, que posee toda la autoridad moral necesaria para lesionar los intereses de tantas familias? Porque está en la calle—y no se dirá que lo hemos "aprovechado"—el escándalo de los "enchufes", y el de los diputados que perciben sueldos por destinos que no desempeñan, y el de los embajadores que cobran magníficas sumas por gastos de representación, mientras viven en una modesta casa de huéspedes madrileña... a 2.000 kilómetros de sus Embajadas, en la que alguno ni siquiera ha puesto los pies... Para ninguno de estos privilegiados del régimen ha llegado la hora del sacrificio, ni siquiera la de la justicia. Viven la de la liberalidad. En cambio, ¡el pobre oficinista...!

Para terminar: ¿no cree el Gobierno que tiene bastantes cosas que hacer, demasiados conflictos que aplacar para que le sea posible provocar uno tan grave, tan dañoso para algunos miles de familias españolas?

Una confesión

"El Socialista" ha tenido la ingenuidad de defender la supervivencia de las Cortes, después de cumplida su misión constitucional, con la alegación de que hay que defender a la República contra las derechas y no permitir a éstas, con unas prematuras elecciones, un avance notable. En plata: "El Socialista" tiene miedo a las elecciones, porque le consta que en las que ahora se celebraran no triunfarían los 120 diputados de su partido que forman la actual minoría socialista. Cierto: acaso quedaran en la mitad.

De esos temores queremos obtener dos deducciones, que brindamos una a los socialistas, otra a nuestros amigos.

A los socialistas: estamos de acuerdo, por lo que se ve, ellos y nosotros, en que la Cámara actual no es fiel reflejo de la opinión española. La derecha no está allí representada. El poderoso movimiento revisionista que el Gobierno, incapaz de resistirlo, ha sofocado; el triunfo electoral de Logroño; la brillante votación del candidato de la Derecha Regional Valenciana, derrotado por 186 votos; la misma elección de Madrid, de hace dos meses; el auge y crecimiento de todas las organizaciones políticas y electorales..., hechos incontrovertibles son, acusadores de una fuerza nacional sin exponente exacto en el Parlamento.

Por esto, "El Socialista" viene a confesar que unas elecciones no darían ahora el resultado de aquéllas de junio, obra conjunta de la sorpresa, el amaño y la coacción. Pero, si la realidad es ésta, ¿qué gana el socialismo con retrasar su exteriorización? El tiempo es, ahora, un aliado de las derechas, y un adversario de todos los elementos gobernantes, que se gastan por el mero lapso de tiempo, sin contar sus fracasos, y sus luchas, y el desencanto de sus partidarios...

Las derechas, por esta vez, han planteado su juego con gran acierto, han colocado sus piezas en las posiciones más eficaces; y muy torpes han de ser para perder lid tan favorablemente entablada. Por eso, una vez más repetimos a nuestros amigos nuestros constantes requerimientos. ¡Que se está trabajando mucho..., lo sabemos! Mucho más de lo que reluce. Trabajo callado y eficaz de organización. ¡Cierto!

Pero aún estamos lejos de cuanto se ha de conseguir para afirmar con segura confianza que contamos con una organización electoral perfecta. Y repetimos nuestro delenda: adhesiones, cuotas tan altas como sea posible, trabajo personal, organización de distritos en las grandes capitales, formación de un cuerpo bien seleccionado de interventores, etc., etc.

Y, sobre todo, ¡no dejarlo para mañana!

Los teléfonos de EL DEBATE son los números 71500, 71501, 71509 y 72805

La discusión del proyecto bancario

La minoría agraria ha recibido numerosos telegramas protestando contra la supresión de mítines revisionistas. Mañana se reunirá la minoría vasconavarra para decidir su actitud en el Parlamento

EN LA SESION NOCTURNA DE MAÑANA IRA EL ACTA DE ACUSACION CONTRA DON ALFONSO

Al recibir a los periodistas el presidente de la Cámara después de la sesión, les dió cuenta de la visita que le habían hecho los diputados socialistas por Jaén para hablarle de las huelgas anunciadas en aquella provincia, pues querían conocer por su mediación, cuál es la situación y actitud que van a adoptar las autoridades y el Gobierno.

El plan parlamentario para esta semana

Con este motivo, el señor Besteiro conferenció extensamente con el jefe del Gobierno. Después hizo las siguientes manifestaciones:

—Por lo que respecta al debate constitucional, continúa el plan fijado; se dedicará la tarde a la discusión de la Constitución. Mañana por la noche irá en primer término, el dictamen sobre el acta de Margarita Nelken, y después el proyecto de Ordenación bancaria; si terminábamos mañana la totalidad empezaría seguidamente el articulado, pero no creo que será así, porque ya hay tres que han pedido la palabra para rectificar, que son los señores Cornide, Alba y quizá Lladó. El señor Cominas se reserva para hacerlo con motivo de su enmienda. Sobre el acta de Margarita Nelken hablarán la señorita Kent y los señores Quintana e Hidalgo. Pasado mañana, también en sesión nocturna, irá en primer lugar lo de la condena de don Alfonso de Borbón, a cuyo efecto está ya avisado el conde de Romanones, y después, se proseguirá también con la Ordenación bancaria. De este modo, quedan distribuidas las dos sesiones nocturnas de esta semana. No habrá más, porque además de que es fatigoso, el viernes son muchos los diputados que se aumentan.

Un periodista le preguntó que cuándo iba a empezar a discutirse la reforma agraria. Respondió el señor Besteiro que no lo sabía, pues aún la Comisión no le había dado cuenta del dictamen reformado.

También se le preguntó si le habían enviado ya los nombres para la Comisión de Estatutos que se había acordado nombrar. Dijo el presidente que pensaba enviar una carta a los jefes de los grupos parlamentarios, con el fin de que den los nombres con toda prontitud y puedan empezar a trabajar.

La minoría agraria

El jefe de la minoría agraria, señor Martínez de Velasco, ha manifestado a los periodistas que ha recibido numerosísimos telegramas de protesta por la supresión de los mítines revisionistas. El hecho resulta tanto más extraordinario —agregó—cuanto que mientras éstos se suprimen, se autorizan sin limitación los que están inspirados en una tendencia contraria. Ha habido algún ministro que ha afirmado que las propagandas por parte de los diputados no deben realizarse más que en el Parlamento; pero ello no ha sido obstáculo para que él se considere autorizado para quebrantar el principio, habiendo dado algunos mitines recientemente. Contra la afirmación, además, yo tengo que protestar, porque el hecho de ostentar una representación parlamentaria no puede ser motivo para que el que la ha alcanzado pueda estar mediatizado en el ejercicio de sus derechos de ciudadanía, sin poder ejercitar los que a cualquiera de los españoles son inherentes.

Dijo también el señor Martínez de Velasco que los diputados de la minoría agraria se reunirían en días sucesivos para tratar de todas estas cosas y buscar soluciones un poco más en armonía con la justicia.

Los vasconavarros

Mañana jueves celebrará una reunión la minoría vasco-navarra en sus oficinas de Madrid, convocada por su presidente, señor Beunza. En ella se tratará de la actitud de la minoría ante la represión de toda clase de mitines católicos y de si la retirada de dicha minoría de la Cámara ha de ser únicamente de los debates constitucionales o si por el contrario, ha de ser completa.

Hay una fuerte corriente—añadió el señor Beunza, al hacer estas manifestaciones—en nuestro país que tiende a que la retirada sea total.

La comisión constitucional

La comisión de Constitución se ha reunido a primera hora de la tarde y revisó todo lo que falta del título Justicia. Se acordó la inserción de un nuevo artículo mediante el que se exije la indemnización civil para las víctimas de errores y delitos de los jueces y magistrados en el ejercicio de sus funciones. Serán responsables personalmente los jueces y subsidiariamente el Estado. Se crearán también tribunales de urgencia para amparar a los ciudadanos en la infracción de sus derechos.

El señor Peñalva ha presentado una enmienda, proponiendo la inserción de un artículo a continuación del 96 que dirá: La función judicial estará en todo caso a cargo del personal técnico, no pudiendo ser ejercida en ninguno de sus grados, por quien no tenga título oficial de perito en Derecho, salvo la intervención peculiar del Tribunal de Jurado en materia criminal.

El dictamen de la reforma agraria

Hoy miércoles se reunirá la Comisión de Reforma agraria, ante la cual dará cuenta de sus trabajos la ponencia que se nombró para modificar el dictamen.

Los radicales

Hoy a las once de la mañana celebrará una reunión la minoría radical, para tratar del orden del día, del debate constitucional, y a las tres de la tarde se reunirá el Comité Nacional del partido radical para tratar asuntos políticos.

* * *

Los diputados radicales obsequiarán con un banquete al señor Martínez Barrios por sus recientes actuaciones en el Parlamento al frente de su minoría. La comida será el próximo jueves a la una y media de la tarde.

Alcalá Zamora irá a Córdoba el lunes

El señor Alcalá Zamora estuvo ayer tarde en el Congreso. A preguntas de los informadores, dijo que probablemente el lunes marcharía otra vez a Córdoba. Tengo que ir a visitar—dijo—el museo de Romero de Torres, gran amigo mío al que profesaba yo mucha veneración y afecto y con el que coincidía en muchas materias de literatura y arte. Dijo también el señor Alcalá Zamora que tenía casi terminado su discurso de la Academia de Jurisprudencia. A nuevas preguntas de los informadores dijo, que él se limitaba tan sólo a esperar los acontecimientos políticos y se dedicará a cumplir sus deberes de concejal.

—Y a esperar el día 14... objetó un informador.

—Yo espero todos los días. Siempre cuando me levanto miro la hoja del calendario del día precedente, para ver si se me olvidó algo, la del día y la del día siguiente, para ver si puedo adelantar algo de trabajo.

Terminó diciendo que iba a ver al señor Azaña para decirle que la carta que me ha escrito, se ha cruzado con mi viaje.

Dice don José Ortega Gasset

El señor Ortega Gasset (don José), en conversación mantenida ayer con los periodistas, ha desmentido el propósito que se le atribuía de formar un partido político. Unicamente se propone, después de terminada la Constitución, exponer su manera de pensar en un acto que se celebrará probablemente en un teatro de Madrid.

El presupuesto de Trabajo

Hablando en los pasillos del Congreso el ministro de Trabajo, manifestó que el sábado entregó el presupuesto de su departamento, acompañado de una Memoria explicativa de las modificaciones introducidas en su departamento y amplitud que se da a algunos servicios.

Añadió que, a pesar de estas modificaciones y de la creación de nuevos servicios, ha obtenido una baja de tres millones y medio en la cifra total, y en la cifra presupuestaria de 1933, además de esa economía, se podrá obtener otra de cerca de dos millones, que en el actual presupuesto no ha podido hacerse, pues ha sido forzoso incluir en él 400.000 pesetas para pago de obras y millón y medio para las Cajas de ahorros que hicieron anticipos con que atender a gastos de entretenimiento de los Comités paritarios.

La crisis de trabajo en Vizcaya

El señor Prieto manifestó que a la reunión de la minoría socialista había asistido una comisión de la U. G. T. de Vizcaya, presidida por el señor Nadal, quien informó a los reunidos sobre la grave crisis de trabajo en Bilbao debido al despido en masa de trabajadores, especialmente de las industrias siderometalúrgicas. El ministro de Hacienda dió cuenta a la reunión de que en el Consejo de ministros de ayer, se trató del paro industrial en Bilbao y de cómo se acordó que la comisión interministerial, presidida por el director de Industrias, y de la que forman parte técnicos de los ministerios de Economía, Fomento y Trabajo, realice un viaje a Bilbao para determinar las causas de la crisis. La minoría socialista, después de oir a los señores Prieto y Nadal, acordó destinar la sesión que hoy por la tarde celebrará la minoría a estudiar la crisis de trabajo en Vizcaya y en el resto de España.

Las responsabilidades por el golpe de Estado

El señor Marañón ha renunciado a las otras pruebas testificales de los que eran jefes de Cuerpo, al sobrevenir el golpe de Estado de 1923.

La estancia en Barcelona de M. Bloch

Ayer tarde habló el diputado señor Lluhí acerca de la noticia publicada por "La Publicitat" y otros periódicos sobre la estancia en Barcelona de M. Bloch.

—Yo salí de Barcelona—dijo el diputado catalán—ayer por la noche, sin saber visto a nadie antes. La información publicada por "La Publicitat" me parece una maniobra política de los elementos dirigentes de ese periódico.

Supongo—añadió—que cuando venga el señor Companys trataremos de este asunto para poner las cosas en claro, pues nadie podrá suponer se haya trabajado en Barcelona, por determinados elementos, para producir baja en la peseta.

Respecto a la comida de que se habla en dicha información, dijo que había asistido a ella, pero no supo nada hasta que el señor Comas le invitó a ella. Allí no se trató para nada del asunto.

* * *

Se nos ruega la publicación de la siguiente nota:

"Como parte de la Prensa de esta mañana de Madrid dice que la Agencia Havas había dado una información de carácter internacional referente al asunto Lázaro Bloch, de Barcelona, la Agencia Habas de París, nos ruega rectifiquemos tal noticia, haciendo constar que no ha publicado absolutamente nada que se refiera al asunto de Lázaro Bloch, de Barcelona".

Notas varias

Una Comisión de funcionarios de las Secretarías de Gobierno del Tribunal Supremo y Audiencias territoriales, con el delegado de La Coruña, señor Núñez, han visitado, acompañados de los diputados señores Blade y Lorenzo, al fiscal de la República para ultimar detalles en relación con las peticiones de dichos funcionarios.

* * *

La señorita Clara Campoamor manifestó que había logrado que se reanuden las obras del ferrocarril de Villa del Prado a San Martín de Valdeiglesias, que estaban ya iniciadas. Esto servirá para dar trabajo a muchos obreros.

Negativa al Municipio de Zaragoza

ZARAGOZA, 17.—El Ayuntamiento ha recibido un oficio de la Dirección general de Propiedades, denegando la petición que formuló el Municipio de Zaragoza, de cesión de los edificios que ocupaba la Academia General Militar, en compensación de los gastos que realizó el Ayuntamiento para su instalación.

Otra petición rechazada

BADAJOZ, 17.—El Ayuntamiento de esta capital que tenía solicitado del ministerio de la Guerra, autorización para abrir un nuevo paso por la muralla, ha recibido contestación del ministro del ramo dando autorización, siempre que el Ayuntamiento conceda como compensación, un campo de tiro o un grupo de viviendas para militares. En la sesión celebrada en este Municipio, se dió cuenta de la resolución adoptada por el ministro que causó pésimo efecto, máxime si se comparaban concesiones análogas a otras provincias, y se acordó negarse a esta pretensión e insistir de nuevo para que se autorice el derribo del trozo que se precisa. Se esperará una contestación favorable hasta fines del próximo mes de diciembre, y caso de no concederse, presentarán la dimisión veinticuatro concejales, que formularon la petición de terrenos.

FIGURAS DE ACTUALIDAD

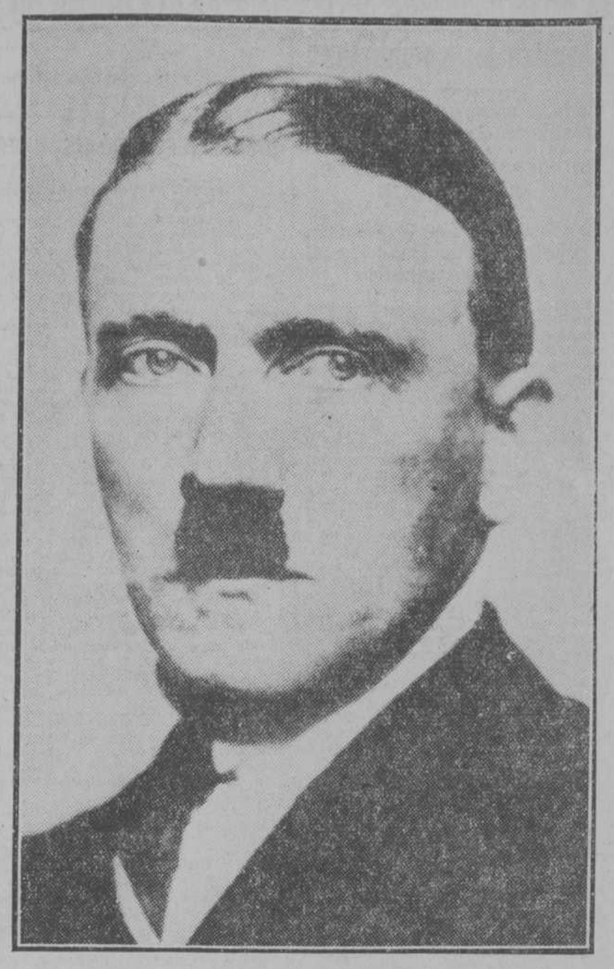

Hitler, el jefe de los racistas alemanes, partido que acaba de obtener una gran victoria electoral en Hesse

Artículos aprobados del título VIII

Artículo 96.—*El presidente del Tribunal Supremo será designado por el jefe del Estado a propuesta de una Asamblea elegida en la forma que determine la ley.*

El cargo de presidente del Tribunal Supremo sólo requerirá ser español, mayor de cuarenta años y licenciado en Derecho.

Le comprenderán las incapacidades e incompatibilidades establecidas para los demás funcionarios judiciales.

El ejercicio de su magistratura durará diez años.

Art. 97.—*El presidente del Tribunal Supremo tendrá además de sus facultades propias las siguientes:*

a) *Preparar y proponer al ministro y a la Comisión parlamentaria de Justicia las leyes de reforma judicial y de los códigos, de procedimiento.*

b) *Proponer al ministro, de acuerdo con la Sala de gobierno y con los asesores jurídicos que la ley designe entre elementos que no ejerzan la abogacía, los ascensos y traslados de jueces y magistrados y funcionarios fiscales.*

El presidente del Tribunal Supremo y el fiscal general de la República estarán agregados de modo permanente con voz y voto a la Comisión parlamentaria de Justicia, sin que ello implique asiento en la Cámara.

Art. 98.—*Los jueces y magistrados no podrán ser jubilados, separados, suspendidos en sus funciones ni trasladados de sus puestos sino con sujeción a las leyes que contendrán las garantías necesarias para que sea efectiva la independencia de los tribunales.*

Art. 99.—*La responsabilidad civil y criminal en que puedan incurrir los jueces, magistrados y fiscales en el ejercicio de sus funciones o con ocasión de ellas, será exigible ante el Tribunal Supremo con intervención de un Jurado especial, cuya designación, capacidad e independencia regulará la ley.*

Se exceptúa la responsabilidad civil y criminal de los jueces y fiscales municipales que no pertenezcan a la carrera judicial.

La responsabilidad criminal del presidente y magistrados del Tribunal Supremo y del fiscal de la República será exigida por el Tribunal de Garantías constitucionales.

Ayer hubo larga cola en la presentación de armas

HOY SE HABILITARAN LAS DIEZ COMISARIAS

El plazo termina hoy, y mañana comenzará la devolución de escopetas de caza

Inmediatamente se efectuarán las requisas domiciliarias

Ayer hubo en la Comisaría de Palacio, puerta de la calle de Fomento, durante todo el día, larga cola de poseedores de armas. En días anteriores se habían presentado pocas armas; pero ayer la afluencia fué enorme, en vista de lo ineludible del mandato, ya que era uno sólo el lugar de la entrega y escaso el número de funcionarios encargados de inspeccionar y reseñar las armas y extender los oportunos recibos. Hay que tener en cuenta que sólo en Madrid hay 14.000 personas que poseen escopetas.

La cola llegaba durante gran parte de la jornada hasta la plaza de Santo Domingo. La gente se impacientaba por lo lentamente que se avanzaba. Hubo muchos que no pudiendo realizar la entrega en las primeras horas de la mañana recibieron número para acudir en las primeras horas de la tarde y, cuando a las ocho de la noche se iban a cerrar las puertas aún no les había correspondido el turno. Entonces comenzaron a repartirse números para hoy entre los centenares de personas que aguardaban. Se produjeron protestas; pero llegó oportunamente la noticia de que hoy podrá realizarse la presentación de escopetas en las diez Comisarías de distritos. Así, todos se calmaron aunque no dejaran de quejarse de las molestias pasadas.

Parece que ayer no llegaron a recogerse 200 armas.

Dice el señor Galarza

El director general de Seguridad, comentando ayer con un grupo de amigos en los pasillos del Congreso la recogida de armas, dijo que hoy se habilitaran las diez comisarías de Madrid para que en ellas puedan entregarse todas las que funcionen con proyectiles actuales. El plazo termina hoy mismo, y al día siguiente comenzarán a devolverse las escopetas de caza. El objeto de esta medida, que, naturalmente, produce molestias, dijo el señor Galarza, contestando a una pregunta, es cotejar todos los armamentos con las licencias concedidas, y habrá muchos casos en los que individuos que tienen licencia de armas, tendrán que justificar por qué las tienen fuera de sus domicilios. Este y otros objetos, añadió, los perseguimos con entera razón. Cuando termine el plazo —prosiguió—haremos requisas domiciliarias para incautarnos de las que no hayan sido entregadas. Las armas que no estén en plobaciones, deben sus propietarios notificarlo así, poniéndolas a disposición de las autoridades y entregándolas a éstas en un plazo prudencial.

Protesta de los cazadores

Por la Federación Nacional de Sociedades de Cazadores y Pescadores ha elevado al presidente del Gobierno una instancia en la que habla de los enormes perjuicios y molestias que tal disposición ha de causar a un importante número de personas de toda solvencia moral y ciudadana, a quienes afecta la indicada disposición.

En España, añade, se expiden anualmente más de trescientas mil licencias de "uso de armas de caza y para cazar", a cuyos poseedores obliga a entregar de momento sus armas, algunas de gran valor y complicados mecanismos, con el consiguiente temor a que sufran desperfectos, por trato inadecuado, y con una suspensión de su derecho reconocido en una licencia otorgada por el Estado, previa una escrupulosa y documentada información, llevada a efecto por los agentes de la autoridad.

Se trata, además, de escopetas de caza, armas que no pueden tener en los modernos tiempos carácter ofensivo, ni siquiera defensivo.

Desde luego, que son muchas las armas que se encuentran en poder de personas sin autorización legal para tenerlas, pero sus poseedores caen siempre dentro del Código penal o de la ley de Caza.

Piden que se dictase una disposición aclaratoria en el sentido de que en lo que se refiere al uso de escopetas de caza, se efectúe la revisión de las licencias para uso de las mismas sin necesidad de la "entrega o depósito" de dichas armas.

La Comisión permanente de la Federación visitó al subsecretario de Gobernación para suplicarle pusiera en conocimiento del ministro el deseo de que no se obligara a los cazadores, en uso de licencia, a entregar las escopetas, sustituyéndose con tiempo hábil tal orden por la de una declaración jurada, que puedan presentar los interesados en cualquier Comisaría, a fin de evitarle la innecesaria molestia de la formación de colas, o en los puestos de la Guardia civil, donde podría anotarse en sus licencias haber cumplido dicho trámite, sancionando adecuadamente a los que no lo hicieran.

EN PROVINCIAS

ZARAGOZA, 17.—El gobernador ha manifestado que en total han sido entregadas hoy 84 armas de fuego. Advierte que pasado el plazo de entrega se amenazará a los poseedores de armas de fuego con una multa y se les concederá un plazo brevísimo para que hagan efectiva la entrega de las armas.

* * *

SAN SEBASTIAN, 17.—Ha comenzado la recogida de armas. Se han entregado hoy 14 cortas y 20 de caza.

* * *

BARCELONA, 17.—El gobernador ha dicho que en vista de la gran cantidad de armas que se llevan a la Jefatura conforme a lo dispuesto por la última disposición, se han habilitado locales y horas extraordinarias para su entrega.

Preocupación en Eibar

SAN SEBASTIAN, 17.—A consecuencia de la disposición dictada sobre entrega de armas a la autoridad hay en Eibar gran preocupación. Hoy se ha celebrado una importante reunión de los elementos interesados en la fabricación de armas. Se acordó comisionar al diputado señor De Francisco y a don Toribio Echevarría para que visiten al Gobierno y le hagan presente la ruina que para Eibar significa el mantenimiento íntegro de dicha disposición.

Por su parte la Diputación provincial ha enviado un telegrama al Gobierno exponiendo los grandes perjuicios que se irrogarán a Eibar, ya que en la actualidad vive exclusivamente de la fabricación de escopetas de caza.

Nuevo consejero en la Generalidad

El señor Jové ha aceptado el cargo. Disgusto entre los socialistas porque no han sido consultados. Siguen los comentarios sobre el asunto Bloch. Companys pide a Maciá libertad de acción para defenderse

LOS PRESOS COMUNISTAS AMENAZAN AL D. DE LA CARCEL

(Crónica telefónica de nuestro corresponsal)

BARCELONA, 17.—En medio del ambiente de desconfianza y preocupación por la crisis de la industria y la paralización del comercio, cuando más se ven por las calles los grandes carteles anunciando traspasos de tiendas y liquidaciones por suspensión de pagos e intervención judicial, cuando más quejosos están los establecimientos de crédito y cuando la Generalidad y el Ayuntamiento se preocupan seriamente por la falta de cooperación que encuentran en la Banca de Cataluña, aparece como una nota de optimismo, como algo alentador, la Caja de Pensiones a la Vejez y de Ahorro, filial de Cataluña y Baleares del Instituto Nacional de Previsión.

Su saldo de operaciones excede de 459 millones de pesetas, con un aumento en el mes de octubre de ocho millones sobre los meses anteriores. Tuvo la Caja de Ahorro sus fluctuaciones debido al pánico de la gente cuando el cambio de régimen y cuando la quema de conventos y fué necesario reforzar el servicio de ventanilla para atender a la cola de gente que demandaba sus reintegros, pero renació la calma en tal forma, que no sólo no se nota merma apreciable de los saldos, sino que el ahorro ha aumentado de un modo notable, no sólo en el número de personas que han adquirido libretas, sino en el capital ahorrado, a todo lo cual ha contribuido el no haberse anunciado desde el cambio de régimen las acostumbradas emisiones de valores que la Banca ponía en circulación al vencimiento de los cupones trimestrales.

En cuanto a los seguros sociales, apenas se ha reflejado todavía la crisis de trabajo. Han disminuido no el número de cuotas, sino el importe de las mismas, ya que en gran parte de las fábricas los obreros no tienen trabajo diario. Esa disminución se ha compensado, en cambio, con los nuevos ingresos del subsidio a la maternidad, pues aunque el Sindicato Unico ha dado orden a las obreras de no pagar, e incluso desde "Solidaridad Obrera" se está haciendo intensa propaganda contra el subsidio y contra la maternidad en sí, los patronos en general vienen pagando, no sólo la parte que les corresponde, sino también la proporción que debieran pagar las obreras.

En estos momentos es la Caja de Pensiones de la Vejez el establecimiento de Cataluña que más firme presenta su situación, es la nota optimista en el panorama desolador de la hora presente, y esto obedece a que el público sabe apreciar su administración prudente, desligada de todo compromiso con entidades oficiales, ajena a los proyectos de toda especulación y atenta sólo a su objetivo social y benéfico. En diez años ha repartido siete millones por pensiones de capitalización y bonificaciones a los obreros mayores de sesenta y cinco años y por subsidios a la maternidad de obreras inscritas en el retiro obrero.

Si algún día con el nuevo régimen del Estatuto o por cualquier otro motivo la Caja de Pensiones perdiera su independencia y dejase de estar regida con la austeridad que hasta hoy, el panorama cambiaría radicalmente y los 800.000 trabajadores inscritos en el retiro obrero de Cataluña y Baleares tendrían motivo justificado de inquietud.—**Angulo.**

Nuevo consejero de la Generalidad

BARCELONA, 17.—Poco después de la una de la tarde llegó a la Generalidad el teniente alcalde señor Jové, nombrado consejero de Trabajo en sustitución del señor Vidal Rosell. Preguntado si iba aceptar el cargo repuso que iba a visitar al señor Maciá. A las dos de la tarde salió el señor Jové, y dijo que había aceptado el cargo después de su entrevista con el señor Maciá, y que se facilitaría una nota por la U. G. T., explicando su aceptación.

Disgusto entre los socialistas

BARCELONA, 17.—Entre los elementos socialistas ha producido gran disgusto el hecho de que el señor Jové haya aceptado el cargo de consejero de la Generalidad que le ha ofrecido el presidente Maciá en sustitución del señor Vidal Rosell. Se censura la actitud del señor Jové.

Por su parte el señor Vidal Rosell ha manifestado que si Jové fué miembro del Comité revolucionario y él ostentó el cargo de consejero en la Generalidad obedeció a que la designación la hizo la Unión General de Trabajadores, y si el señor Jové hizo su propuesta se debió a que como presidente de la regional que desempeñaba, lo tenía que hacer. Si el señor Jové—agrega—acepta el cargo en la Generalidad faltará a las normas de disciplina del partido y es lógico sea suspendido en sus atribuciones de afiliado hasta que el Congreso que se celebrará en los días 6, 7 y 8 de diciembre adopte la última resolución.

El asunto Bloch

BARCELONA, 17.—Sigue el revuelo por lo del viaje de M. Lazare Bloch. Todos los periódicos políticos comentan la información de "La Publicitat", coincidiendo en sus censuras contra los señores Companys y Giralt, y haciendo resaltar la mala situación en que queda la Generalidad.

El señor Companys ha hecho unas declaraciones en las que dice que las manifestaciones aparecidas en un periódico de Madrid no se ajustan exactamente al sentido de sus palabras. Explica que apenas tuvo trato con Bloch; un amigo le entregó una nota en catalán sobre cuestiones financieras. Esta nota la tuvo dos o tres días en la mesa de despacho sin ordenar su publicación, hasta que un día, sin duda mezclada con otros originales, fué a la imprenta y se publicó, con sorpresa por su parte, si bien no concede al hecho ninguna transcendencia. Yo no he dicho, agrega Companys, que no vaya a Madrid, por el contrario, iré tan pronto como se aclare este asunto, porque quiero solventar esta cuestión donde sea, y acudiré donde sea menester para defender mi prestigio personal. Tampoco he anunciado que me retiro de la política. Lo que he dicho es que yo no sirvo para esta lucha de encrucijada, y que si esto fuera la política, yo no podría vivir en ella.

"La Humanitat" publica tres sueltos diferentes sobre el asunto. Uno va firmado por José Fontbernat, candidato que fué de Estat Catalá, y que le hizo retirar la Esquerra en las elecciones. Publica un suelto de insultos graves contra el autor del reportaje y dice que "La Publicitat" y Acció Republicana se han hecho responsables de una traición a Cataluña y a la República.

Otro artículo va firmado por Companys, en el que califica de canallesco el ataque y de calumnias las afirmaciones que se han hecho contra él. Desnudaremos a los autores de esa calumnia, agrega el suelto; traeremos datos concretos y los pondremos en la evidencia. Anuncia que ha escrito una carta a Maciá en la que le pide le deje en libertad de acción para obrar con las manos libres y poder prestar un mejor servicio a la depuración de la vida política de Cataluña y a los intereses de la democracia.

Otro suelto del mismo periódico que dirige Companys se titula: "Los reptiles". Dice que todo esto no es más que un ataque derechista de la Lliga, Acción catalana, jaimistas y borbonistas. Es una ofensiva calumniosa de los impotentes contra la Esquerra, es la bajeza llevada al estadio de la política, son los reptiles que se arrastran por la tierra. No habrá otro camino que aplastarles la cabeza.

Diligencias judiciales

BARCELONA, 17.—En la Jefatura de Policía continúan las gestiones en torno al asunto de Lázaro Bloch. Se han sacado fotografías de los documentos que poseía don Manuel Brunet, autor del artículo aparecido en "La Publicitat".

Una conferencia económica

BARCELONA, 17.—Esta noche en la Sala Mozart ha dado una conferencia, de las organizadas por Unió Catalana, el concejal de la Lliga regionalista señor Bausili, que desarrolló el tema "Función reguladora del Estado en la política económica nacional". El orador ha desarrollado el tema con gran acopio de datos y muy documentado con respecto a lo que es norma en otros países. En un aparte logró producir profunda sensación en el auditorio cuando se refirió al escándalo promovido por la información de "La Publicitat" en relación con el viaje de Lázaro Bloch. Dijo el señor Bausili que declaraba bajo palabra de honor que antes de que el revuelo se iniciara en torno al asunto, el señor Giralt dijo al orador que había una Banca francesa dispuesta a dar cincuenta millones de pesetas al Ayuntamiento de Barcelona a cambio de la firma de éste. Las negociaciones, agregó el señor Bausili, debían estar muy adelantadas por cuanto se le indicó al conferenciante que él en unión del señor Giralt y otro concejal se trasladarían a París para ultimar el asunto. Las palabras del señor Bausili causaron gran sensación y son objeto de muchos comentarios.

Protestas de los presos

BARCELONA, 17.—El director de la cárcel ha denunciado a la Policía que ha recibido una carta firmada por 22 comunistas que están presos, redactada en términos violentos. Dichos individuos amenazan con declarar la huelga del hambre si no rectifica la Prensa un suelto que publicó referente a malos tratos de los comunistas hacia los empleados de la cárcel.

"Solidaridad Obrera" publica hoy un vivo artículo contra el gobernador civil y contra el señor Companys por la conducta que se sigue con los presos en las cárceles y dice que en los subterráneos de la Generalidad se han maltratado a muchos presos.

Reintegro de un robo

BARCELONA, 17.—En Villafranca del Panadés el cura párroco de Santa Fe ha hecho entrega al Ayuntamiento de 900 pesetas que le fueron robadas y que el ladrón entregó al párroco bajo secreto de confesión para su reintegro a la Corporación.

Tres ladrones capturados

BARCELONA, 17.—En Villanueva y Geltrú unos ladrones penetraron en la torre del catedrático de Barcelona don Pablo Castells. El guarda jurado disparó sobre los ladrones para amedrentarlos, pero uno de ellos, que se descolgaba por la pared, recibió un tiro, aunque logró saltar a otra finca inmediata. Avisada la Guardia civil, dió una batida y capturó al ladrón herido y a otros dos.

Hoy, otra disposición sobre funcionarios

Algunos preceptos que tenían que entrar ahora en vigor quedan aplazados hasta primero de enero

A las once menos veinte quedaron reunidos en Consejo. Ninguno de ellos hizo manifestaciones a la entrada, excepto el señor Azaña, quien a preguntas de los periodistas acerca de su viaje a Granada, contestó que su amigo el señor Santacruz le había invitado a hacer el viaje a la citada capital, pero que todavía no había acordado nada.

A las dos y media de la tarde terminó el Consejo. Salieron juntos los tres ministros socialistas, y el señor De los Ríos manifestó que el Consejo había sido esencialmente administrativo, hasta el punto—añadió—que apenas he despachado.

Preguntado si se había hablado del plan parlamentario, contestó:

—Muy poco, cuatro palabras. Yo creo que la Constitución estará terminada para dentro de un par de semanas.

El señor Largo Caballero fué preguntado si habían tratado algo de funcionarios, y respondió que algunos preceptos del decreto que tenían que entrar en vigor, ahora se prorrogan hasta el primero de enero. Mañana aparecerá la disposición oportuna.

Los periodistas interrogaron al señor Casares Quiroga cuándo iba a facilitar la lista de confinados a que aludió en la última madrugada, y el ministro contestó:

—Lo más pronto en la madrugada próxima. Antes no, porque todavía hay que hacer algunos interrogatorios. Esto se complica.

El presidente dijo que en el Consejo habían tratado exclusivamente de asuntos administrativos, y que dos o tres ministros no habían podido hablar.

Se le preguntó si reanudarían el Consejo en la Cámara, y contestó que no, porque la labor de las Cortes impide celebrar allí Consejos.

—¿Y de política?

—De política nada. Ya les digo que no hemos tenido tiempo.

—¿Ni siquiera han comentado las informaciones periodísticas sobre el futuro Gobierno?

—Nada, ni eso siquiera.

—¿Y de presupuestos?

—Han quedado perfilados. El día 20 estarán todos en manos del ministro de Hacienda.

NOTA OFICIOSA

Comunicaciones.—Decreto computando a los efectos pasivos los años de servicios prestados por los aspirantes de Telégrafos y a los ayudantes y aprendices de taller del mismo Cuerpo desde su ingreso en clase.

Fomento.—El Consejo probó un proyecto de ley sobre seguros de incendios y seguro forestal.

La ampliación del plan de obras públicas de ejecución inmediata aprobado por ley de 28 de agosto.

Las bases para un proyecto de nacionalización de los aprovechamientos hidroeléctricos.

Varios expedientes.

Gobernación. — Decreto reorganizando el Patronato de honor y el Patronato central para Protección de Animales y Plantas.

Decretos concediendo nacionalidad española a varios súbditos extranjeros.

Instrucción pública.—Creando un Patronato del Monasterio de las Santas Creus, de la provincia de Tarragona.

Decreto nombrando vocales del Patronato del Monasterio de las Santas Creus.

Decreto sobre la jubilación de un catedrático del Instituto de Granada.

Guerra.—Se aprobó un proyecto de ley sobre reorganización de las clases de segunda categoría.

Decreto unificando las medallas de campaña; otro dictando reglas para los expedientes de indulto en relación con la jurisdicción militar en Africa.

Decretos de personal.

Economía.—Decreto estableciendo medidas encaminadas a que exista una constante declaración de las cualidades naturales de los caldos vínicos.

Decreto aprobando el reglamento orgánico del Cuerpo de ingenieros industriales al servicio del ministerio de Economía Nacional.

Decreto aprobando el reglamento orgánico del Cuerpo de Ayudantes industriales.

Marina.—Decreto fijando las plantillas del Cuerpo eclesiástico de la Armada y de la Sección de Farmacia del de Sanidad.

Decreto autorizando al ministro de Marina para presentar un proyecto de ley disponiendo la enajenación de buques de la Armada.

Decreto disponiendo que el almirante don Emiliano Enríquez perciba en situación de reserva el sueldo asignado a su categoría con arreglo al decreto de 23 de junio de 1931.

Decreto promoviendo a general auditor al coronel retirado don Manuel Asensio, y disponiendo quede en situación de reserva.

Dice el jefe del Gobierno

Preguntado el presidente del Gobierno sobre lo tratado en el Consejo, manifestó que a la salida de la reunión se había dado una referencia exacta. Habló después del proyecto de ley concediendo positivas mejoras de índole material y moral a las clases de tropa, cuyos individuos son los más necesitados y sufridos del Ejército. Espero—añadió—que pronto emitirá dictamen la Comisión correspondiente sobre los Cuerpos político-militares. Luego dijo que el ministro de Fomento leerá en las Cortes un proyecto de ampliación de Obras públicas, y otro de Seguro forestal, aprobados ambos ayer en el Consejo. A propósito de esto hizo algunas consideraciones sobre el alcance y magnitud del paro en España. En Andalucía—dijo el señor Azaña—la excelente cosecha actual ha mitigado la crisis de trabajo, pero en Castilla sus efectos empiezan a sentirse. Hay que prevenirse también contra una posible agravación futura del paro industrial.

Interesáronse los informadores sobre si se dictará en breve alguna disposición complementaria del decreto de funcionarios, a lo que contestó el señor Azaña, que hoy o mañana aparecerá una disposición en la que se fijará la fecha en que comenzará a regir la jornada de trabajo, y asimismo se abonará el pago, hoy en suspenso, de las gratificaciones que constituyen única remuneración.

También se le preguntó cuándo comenzará el nuevo plan de trabajo en las oficinas públicas, y el señor Azaña dijo:

—Lo más tarde el 1 de enero, fecha en que comenzarán a regir los nuevos presupuestos.

La jornada de trabajo en las oficinas públicas

Interrogado el señor Martínez Barrios sobre la próxima disposición aclaratoria del decreto de funcionarios, dijo que era para ordenar el pago de las gratificaciones en suspenso, y que a él la reducción de los funcionarios no le afecta por tener en su departamento una escala muy reducida.

El Gobierno se ha mostrado inclinado a fraccionar la jornada de trabajo en las oficinas públicas, que serán de nueve a una y de cuatro a siete.

Otras notas políticas

¿Insinuación intencionada?

El secretario de la Unión Farmacéutica Nacional nos envía la siguiente nota:

"En el gran discurso pronunciado por el ministro de Hacienda en defensa del proyecto de "Oredenación bancaria", en la sesión nocturna de las Cortes, del 13 de los corrientes, deslizó este símil:

"El Banco no puede pleitear con el Estado, como con insolencia se ha dicho, por la misma razón que no "podría pleitear un droguero a quien se obligara a cumplir la ley".

¿Fué casual la aplicación del símil al droguero o sugerencia de una reciente deliberación en Consejo de ministros?

Sea uno u otro el motivo que trajo a los labios del ministro el recuerdo de los drogueros, lo que es evidente es que no reconoce a estos ciudadanos el privilegio de incumplir la ley. Pero es lo cierto que vienen, no ya incumpliéndola, sino burlándose de ella descaradamente, sin que nadie les venga a la mano. Y éste va a ser un precedente funestísimo para meter en cintura al Banco de España".

Nuevo gobernador de Burgos

La "Gaceta" publica ayer el nombramiento de don Braulio Solsona Ronda, para el gobierno civil de Burgos, en sustitución de don Vicente Guilarte.

Organización de comités

En la última reunión celebrada por el Comité Nacional del "Partido Republicano Progresista", se acordó designar los siguientes jefes provinciales:

Avila, don José Palmerino San Román; Almería, don Rogelio Pérez Burgos; Burgos, don Antonio Martínez del Campo; Ciudad Real, don Cirilo del Río; Guadalajara, don Luis Casuso; Logroño, don Eduardo Pardo Reina; Madrid (capital y provincia), don César Juarros Ortega, y don Rafael Fernández Carril; Málaga, don José María Roldán.

UN BADILAZO

Juan Brenes Andrada, de sesenta y nueve años, con domicilio en López de Hoyos, 133, sufrió heridas en la cabeza que con una badila le causó su cuñada María Cobos Cruz, en riña que sostuvo con él.

De cómo el Uromil disuelve el ácido úrico

Tengo la satisfacción de certificar que he empleado el Uromil en mi señora, afecta de artritismo, y compláceme en hacer constar que los resultados obtenidos han sido muy superiores a los que yo esperaba.

La acción diurética del Uromil se manifestó en seguida y el ácido úrico ha disminuído de una manera admirable. Igual resultado terapéutico he conseguido entre mis clientes, donde tengo varios casos como el de mi citada señora.

Doctor José Fernández
Del Colegio de Médicos de Jerez de la Frontera

Las experiencias realizadas por muchísimos clínicos, acerca del poder disolvente del Uromil sobre el ácido úrico, son confirmadas por las repetidas curaciones en enfermos desilusionados, que no habían encontrado alivio con las preparaciones más reputadas llamadas antiúricas.

Ha sido probado que un cálculo de un gramo en agua natural durante un mes, no pierde nada de su volumen, mientras que puesto en agua uromilizada, da la reacción característica del ácido úrico completamente filtrado y disuelto. Es una prueba evidente del poder diurético del Uromil y las personas sujetas a los ataques de reuma, gota, cálculos, arenillas, etc., pueden evitar estos graves sufrimientos siguiendo el consejo del médico. Tomen todos los meses, durante algunos días, un poco de Uromil en un vaso de agua, y, de una manera sencilla y agradable, se eliminarán por la orina todas las concreciones úricas que son la causa esencial de los males mentados.

PALACIO DE LA MUSICA

Segunda semana del mejor film hablado en castellano

El proceso de Mary Dugan

Los defectos de la vista

Ocurre con mucha frecuencia a personas que creen ver perfectamente, el sufrir mareos, dolores de cabeza, insomnios y otros malestares, los cuales achacan a debilidad cerebral, siendo su principal causa la vista cansada, miopía, astigmatismo, etc., que hace que, al tener que forzar el órgano visual para la captación de las imágenes, el nervio óptico se resienta, dando lugar a los malestares que anteriormente citamos. No hay que olvidar que los ojos no conocen jornada limitada de trabajo, sino que, desde que nos levantamos hasta que nos acostamos, los ojos trabajan incesantemente. Mr. Yvo, el célebre especialista de fama mundial, que actualmente se encuentra entre nosotros, graduará gratuitamente la vista a toda persona que se presente en Werklar, **Cª Anglo-Americana de Optica, Arenal, 9,** todos los días de 11 a 1, y de 5 a 8, y les proporcionará a precios económicos los célebres cristales "Puntuales" y los especiales para ver de cerca y lejos con el mismo lente. Creemos innecesario hacer resaltar a nuestros lectores la conveniencia de aprovechar el gentil ofrecimiento de Mr. Yvo.

El gobernador de Sevilla contra los socialistas

Sería el único gobernador cuya destitución no hubieran pedido

NO ACEPTAN LAS BASES DEL JURADO MIXTO

Los socialistas, a su vez, han desautorizado al gobernador, que pertenece al partido

SEVILLA, 16.—Ha celebrado Asamblea el partido socialista. Se ha acordado ver con mucho disgusto la actitud del gobernador civil, don Vicente Sol, en su conferencia desarrollada en el Círculo Mercantil. Han dirigido telegramas al jefe del Gobierno, a los diputados socialistas, a la Casa del Pueblo y a la Ejecutiva del partido, expresándoles su protesta ante la conferencia dada por el gobernador, porque fué, según ellos, muy parcial y porque no contribuye a la solución de los conflictos. Dan las gracias al señor Azaña por la libertad de los presos de Jilena.

En otros telegramas dirigidos a los directivos socialistas dicen que han roto sus relaciones con el gobernador, porque persigue a los Ayuntamientos socialistas de los pueblos, y además por los conceptos vertidos en la conferencia del Círculo Mercantil. Los socialistas, en vista de ello, se han retirado y no acuden al despacho oficial del gobernador.

También en la Asamblea se trató del caso del teniente de alcalde señor Fernández de Echoecheaga, y parece que el partido aconsejó que dimita el cargo de teniente de alcalde, pero siempre que el cargo vaya a parar a otro concejal socialista.

Celebran un mitin sin autorización

SEVILLA, 16.—Anoche se celebró en Osuna un mitin organizado por los elementos socialistas, y en el cual tomaron parte, entre otros oradores, el diputado a Cortes socialista y presidente de la Comisión gestora de Sevilla, señor Casas.

Se da el caso curioso de que los organizadores fueron a solicitar el permiso en el Gobierno civil a las cuatro de la tarde, y como se hallara ausente el gobernador, hablaron con el secretario, el cual les manifestó que no podía otorgarse un permiso para celebrar un mitin sólo porque se pidiera verbalmente, ya que se precisaba hacerlo por escrito conforme a lo dispuesto por la ley de la Defensa de la República, y que, por consecuencia, no se autorizaba el acto.

No obstante estas indicaciones de suspensión del secretario del Gobierno civil, el mitin se ha celebrado.

Réplica del gobernador

SEVILLA, 17.—El gobernador al recibir esta tarde a los periodistas, ha hecho importantes manifestaciones relacionadas con la actitud del partido socialista sevillano, ante la actuación de la primera autoridad de la provincia.

El gobernador ha dicho que le ha producido la misma sorpresa que probablemente habrá causado a la opinión sevillana, la actitud del partido socialista y que se complace en hacer resaltar que probablemente sería el único gobernador civil de España, cuya destitución no hubieran pedido los socialistas.

La principal tragedia (porque puede calificarse de tragedia) que he sufrido durante mi mando en esta provincia, ha sido, con la natural contrariedad, ver cómo absolutamente en todos los pueblos en donde los centros obreros se titulaban socialistas, se negaban con rara unanimidad a aceptar las bases de trabajo del Jurado Mixto Provincial, y hubo casos en que en el pueblo del mismo vocal de este Jurado, que a la vez era alcalde y presidente del centro obrero, tampoco las aceptaron.

Si con algún partido político he tenido complacencias que rebasaban la ley y las órdenes del Gobierno en esta provincia, ha sido con el partido socialista. El hecho lamentable — añadió — de que la totalidad de la clase obrera sevillana y de la provincia no acepte la intervención de los organismos de trabajo, regentados por los socialistas, han obligado al gobernador en todos los casos a intervenir hasta conseguir la normalidad más o menos duradera; pero normalidad al fin, de que disfrutamos, debía ser causa de agradecimiento principalmente, por parte de aquéllas organizaciones obreras que propugnan orden y trabajo.

Me sirve de satisfación proclamar que en una provincia donde cuenta la C. N. T. con más de 250.000 afiliados y los comunistas con 20.000, en este momento, y con una ley de excepción, no tengo ni un sólo detenido gubernativo, ni un centro clausurado y puedo decir con orgullo que cuento con el beneplácito de las clases mercantiles, industriales y agrícolas. No digo ésto en sentido de justificación, que no la necesito, puesto que de mi gestión está muy satisfecho el Gobierno, como reiteradamente me lo tiene manifestado. El día que se ponga a mi gestión el más leve inconveniente por parte del Gobierno, me apresuraré a dimitir, y nada me preocupa el juicio apasionado e injusto de los socialistas más que en un aspecto, y es el de la posibilidad de que con su actitud, si en ella persisten, creen dificultades que pudieran suponer perjuicio para esta provincia tan necesitada de paz y de trabajo y tengo por seguro que la opinión, si llegara el caso, exigiría la defensa de los interesese sagrados del pueblo de Sevilla y su provincia.

Después confirmó que los socialistas de Osuna celebraron el domingo por la noche un mitin después de habérseles denegado la autorización para ello, pues pidieron el permiso verbalmente unas horas antes del mitin, y se les dijo que había que pedirlo por escrito y con la debida anticipación.

También informó el gobernador que en el pueblo del Pedroso, donde también existe un conflicto obrero, porque los afiliados al partido socialista no admiten la producción mínima señalada por el Jurado Mixto, un grupo de estos obreros había entrado en un monte y destrozado más de 40 encinas. Se ha mandado Guardia civil y se detendrá a los autores.

La mujer más guapa de la pantalla

NORMA SHEARER

obtiene un grandioso triunfo en su mejor producción M. G. M.

LA MUJER DIVORCIADA

Todos los días en

RIALTO

Se crea el Cuerpo de Suboficiales del Ejército

Constituirán categoría intermedia entre los oficiales y las clases de tropas y serán auxiliares del mando

NUEVO INSPECTOR DE INTERVENCIONES Y TROPAS JALIFIANAS

La "Gaceta "publica hoy el siguiente proyecto de ley:

"El Gobierno de la República acuerda la presentación a las Cortes de un proyecto de ley, creando el Cuerpo de "Suboficiales de Ejército", que serán auxiliares del mando y constituirán categoría intermedia entre el Cuerpo de Oficiales y las clases de tropa.

Dado en Madrid, a 17 de noviembre de 1931.

EXPOSICION

A las Cortes: Constituyen hoy las clases inferiores del Ejército, dos categorías con la misma denominación genérica de clases de tropa, diferenciándose en el apelativo de segunda o primera categoría, según sean suboficiales y sargentos, o cabos y soldados. A fin de constituir un escalón más claramente definido entre la tropa y la oficialidad, se propone la creación del "Cuerpo de Suboficiales", estableciéndose de ese modo y con carácter preceptivo una categoría intermedia entre aquéllas.

Abona esta propuesta, la necesidad de contar en todo momento con un cuadro capacitado que sea verdadero auxiliar del mando en sus escalones inferiores, que habrá de reclutarse entre las clases de tropa, y que, con una intensa y constante práctica de servicio y previa una adecuada preparación y con auxilios que el Estado les facilitará, pasen al Cuerpo de Oficiales.

Fundado en estas consideraciones, el ministro que suscribe, de acuerdo con el Consejo de Ministros y previamente autorizado por él, somete a la deliberación de las Cortes, el siguiente proyecto de ley.

Madrid, 17 de noviembre de 1931.—El ministro de la Guerra, Manuel Azaña y Díaz.

PROYECTO DE LEY

Artículo 1.° En lo sucesivo, las clases de tropa estarán constituidas únicamente por los soldados de segunda y de primera, por los cabos y los sargentos.

Las clases de tropa prestarán los mismos servicios que en la actualidad.

Para ascender a cabo se exige un mínimo de seis meses de servicios, y el de dos años en el empleo de cabo para obtener la categoría de sargento.

Se asigna a la categoría de sargento el sueldo único de 2.750 pesetas anuales.

Art. 2.° Se crea el "Cuerpo de Suboficiales del Ejército" que serán auxiliares del mando y constituirán categoría intermedia entre el Cuerpo de Oficiales y las clases de tropa. El Cuerpo de Suboficiales estará integrado por sargentos primeros, brigadas, subayudantes y subtenientes.

Art. 3.° Para ingreso en el Cuerpo de Suboficiales se requiere llevar cuatro años en el empleo de sargento, demostrar suficiencia bastante en un examen previo y aprobar un cursillo de seis meses en las condiciones que determine el Reglamento. El ingreso en el Cuerpo de Suboficiales será con la categoría de sargento primero, con ocasión de vacante y por el orden de la conceptuación obtenida.

Art. 4.° Dentro del Cuerpo, los ascensos serán por antigüedad con ocasión de vacante. Los empleos que se obtengan constituirán una propiedad de los interesados. Unicamente podrán ser desposeídos de ella en virtud de sentencia de los Tribunales de Justicia o expediente gubernativo. Queda suprimida la deposición de empleo.

Art. 5.° Los suboficiales podrán pasar al Cuerpo de Oficiales si aprobados en el examen previo, asisten a la Academia especial de su Arma o Cuerpo, y siguen en ella un curso de un año, mereciendo la conceptuación de aprobado. Anualmente se fijará el número de plazas que se adjudique en cada Academia a los suboficiales. Al ser promovidos a oficiales, se colocarán detrás de la promoción que ingrese en igual fecha y haya seguido los cursos normales.

A fin de facilitar la preparación y permanencia en las Academias especiales, se fijarán oportunamente las cantidades o medios con que el Estado contribuirá a dichas necesidades.

Art. 6.° Para ascender a subteniente o solicitar el examen previo para pasar a la Academia especial, se requerirá haber asistido a cursos de perfeccionamiento que oportunamente se fijarán y obtener en ellos conceptuación de aprobado.

Art. 7.° Los suboficiales podrán permanecer en las mismas situaciones que los oficiales y disfrutar licencias por enfermo y asuntos propios con arreglo a las mismas normas que estos.

Art. 8.° Los suboficiales vestirán el mismo uniforme de los oficiales de su Arma o Cuerpo, de los que sólo se diferenciarán en las divisas, que serán las siguientes:

Subtenientes.—Una estrella de cinco puntas dorada o plateada, según los cabos del uniforme sobre la bocamanga, y a tres centímetros de ésta.

Subayudantes.—Tres galones de panecillo de oro o plata de doce milímetros de ancho colocado longitudinalmente y en el centro de la bocamanga.

Brigadas.—La actual de los suboficiales.

Sargentos primeros.—Un galón de panecillo colocado como los anteriores.

Sólo será obligación el uso del uniforme en los actos del servicio.

Art. 9.° Los sargentos primeros alternarán con los sargentos en el mando efectivo de pelotón, prestando todo el personal del Cuerpo de Suboficiales los restantantes servicios económicos y de armas con independencia de las clases de tropa y Cuerpo de oficiales.

Art. 10. Los brigadas serán auxiliares de administración de las Compañías, baterías y escuadrones y podrán estar destinados en las unidades de especialistas del Cuerpo y diversas Secciones de destinos.

Los subayudantes prestarán el servicio que la legislación vigente asigna a su especial denominación y el de auxiliares en las oficinas de mando, Mayoría, almacén o repuesto y caja.

Los subtenientes, desempeñarán las funciones que a los abanderados y portaestandartes señala el Reglamento para el detall y régimen interior de los Cuerpos y podrán ser empleados en el mando del tren de los Cuerpos o atenciones similares.

Art. 11. El personal del Cuerpo de Suboficiales obtendrá el retiro al cumplir las edades siguientes:

Sargentos primeros	48 años
Brigadas	49 "
Subayudantes	50 "
Subtenientes	51 "

percibiendo, tanto en este caso como si lo solicitan voluntariamente, la pensión de retiro asignada en el apartado a) tarifa segunda del artículo noveno del Estatuto de Clases Pasivas.

Art. 12. Legarán las pensiones de viudedad y orfandad en la cuantía que determinan las disposiciones vigentes acordes con el Estatuto de Clases Pasivas.

Art. 13. Los suboficiales devengarán los sueldos únicos siguientes:

Sargentos primeros	3.500 pesetas
Brigadas	4.250 "
Subayudantes	5.000 "
Subtenientes	5.750 "

Art. 14. Los suboficiales tendrán tratamiento de don; derecho al saludo que todas las clases de tropa y categorías inferiores del Ejército y se les dará a reconocer en forma análoga a los oficiales.

Art. 15. En los cuarteles habrá una sala especial para suboficiales y tendrán dormitorios independi ntes los que deban dormir en aquéllos.

Art. 16. Usarán sable, pistola y correaje igual al de los oficiales.

Art. 17. Las actuales clases de segunda categoría manifestarán, en un plazo de treinta días, a partir de la promulgación de esta ley, si desean o no acogerse a los preceptos de la misma. Los que se acojan a ella, serán clasificados con arreglo a su antigüedad, otorgándose el empleo que les corresponda en relación a la plantilla que se determine.

Los que no se acojan, figurarán en escalafón aparte y conservarán sus actuales derechos a reenganche y ascenso a suboficial los sargentos, y en cuanto a los actuales suboficiales que, en la fecha de la del decreto de fusión de escalas hubieran sido declarados aptos para el ascenso, serán, si lo solicitan ascendidos a alférez, en la proporción que hasta el presente han venido ascendiendo y al propio tiempo, retirado con el sueldo íntegro del indicado empleo de alférez.

Los suboficiales actuales que opten por no ingresar en el nuevo Cuerpo, perderán tal denominación y tomarán la del empleo que al ser clasificados en aquél, corresponda a los de su misma antigüedad, pero figurarán en escala aparte, y carecerán de los derechos que al nuevo Cuerpo se conceden o puedan concederse.

Art. 18. Por el Ministerio de la Guerra se publicarán las plantillas de los Cuerpos de referencia y se dictarán las disposiciones pertinentes para el cumplimiento de esta ley.

Madrid, 17 de noviembre de 1931.—El ministro de la Guerra, **Manuel Azaña Díaz.**"

* * *

El "Diario Oficial de Guerra" publicó ayer el siguiente decreto:

"Excelentísimo señor: He tenido a bien disponer que el coronel de Infantería, don Fernando Martínez, número 42, quede en la situación de "Al servicio del Protectorado", por haber sido nombrado, según orden de la Presidencia del Gobierno de la República (Dirección general de Marruecos y Colonias), fecha 4 del mes actual, a propuesta del Alto Comisario de España en Marruecos, para el cargo de inspector de Intervención y Tropas Jalifianas.—Azaña."

Ingresos en Estado Mayor

El "Diario Oficial de Guerra" número 258, fecha 18 del actual, publica una circular concediendo el ingreso en el Cuerpo de Estado Mayor del Ejército a los oficiales de la trigésima primera promoción de la Escuela Superior de Guerra declarados con aptitud acreditada, siguientes que serán dados de baja en sus respectivas Armas y altas en Estado Mayor con el empleo de capitán por fin del presente mes:

Teniente de Infantería, don Ramiro Lago García; teniente de Ingenieros, don Francisco Frigola Noguera; teniente de Infantería, don Francisco Sanchís Candela; teniente de Infantería, don Francisco del Valle Carlos-Roca; teniente de Infantería, don José Soraluce Irastorza; capitán de Infantería, don Leoncio Lacaci Martínez; teniente de Infantería, don Manuel Gutiérrez Flores y don Miguel Morales Lafuente.

El marqués de Albaida en libertad

El director general de Seguridad manifestó ayer a mediodía a los periodistas que anteayer por la noche llegó a Madrid el marqués de Albaida, y ayer mañana el señor Contreras y Pérez de Herrasti.

Añadió el señor Galarza que no podía facilitar la nota anunciada, porque antes piensa informar al ministro de la Gobernación y todavía no ha terminado de tomar declaración a los detenidos.

* * *

Después de haber prestado declaración ha sido puesto en libertad el marqués de Albaida, que fué detenido en San Sebastián.

Igualmente fué libertado, después de declarar, don Fernando Contreras y Pérez de Herrasti.

Palacio de la Prensa

ha estrenado el lunes la sugestiva LEYENDA POETICA, dialogada y cantada en español

ISABEL DE SOLIS

Reina de Granada

Protagonistas: **CUSTODIA ROMERO (La Venus de Bronce) y RICARDO GALACHE.** Dirigida por **D. JOSE BUCHS.** Música original del maestro **FORNS.**

Distribuída por EXCLUSIVAS DIANA

NOTA.—Custodia Romero actuará como fin de fiesta al final de las exhibiciones de este interesante "film".

CALLAO

TODOS LOS DIAS

Fatalidad

por

MARLENE DIETRICH

y

VICTOR MAC LAGLEN

Es un "film"

PARAMOUNT

Los maestros cursillistas

UNAS MANIFESTACIONES DEL MINISTRO DE INSTRUCCION

El ministro de Instrucción pública, refiriéndose al problema de los cursillistas, ha hecho a los periodistas las siguientes manifestaciones:

El problema planteado por el grupo de cursillistas que, después de haber aceptado la convocatoria, se propuso que los cursos de selección no se realizaran, se va resolviendo debidamente.

En Alava, Albacete, Alicante, Avila, Badajoz, Baleares, Burgos, Cáceres, Cádiz, Castellón, Ciudad Real, Córdoba, Coruña, Cuenca, Granada, Guadalajara, Guipúzcoa, Huelva, Jaén, Madrid, Málaga, Oviedo, Pontevedra, Salamanca, Santander, Segovia, Sevilla, Soria, Toledo, Valladolid, Vizcaya, León, los cursillos se practican dentro de las reglas estatuídas. No han podido comenzar por dificultades de local y listas, señalándose la convocatoria para una fecha inmediata, en Melilla y Valencia.

Los cursillistas excluídos son, los primeros grupos, en Zaragoza, Orense, Murcia, La Laguna, Tarragona y definitivamente, por no presentarse a ninguno de los dos llamamientos: Barcelona, Gerona, Huesca, Lérida, Lugo, Logroño, Teruel, Almería y Zamora.

En Palencia, Santiago y Navarra, se ha hecho un segundo llamamiento.

Interesa al ministro exponer con toda claridad la situación actual y expresar su resolución. El ministro, opuesto al sistema de oposiciones en la forma que venía realizándose, estableció un nuevo plan de selección: el vigente, ofrece con respecto al anterior dos garantías: la de los Tribunales y la de los ejercicios. No considerándolo, sin embargo, definitivo, en el propio decreto se establece que los Tribunales, al final de los cursillos, consignen las deficiencias que observen en la práctica de los cursillos con el fin de subsanarlas en lo sucesivo. Los propios cursillistas podían y debían sentirse autorizados para formular legalmente tales indicaciones cuando la realidad, no la suposición; cuando la intervención en los cursillos, no su abstención, les posibilitase para hacerlo con derecho.

Se hizo indicación antes de comenzar los cursillos, de que éstos en vez de ser de selección lo fueran de perfeccionamiento y que su fin capacitase a todos los cursillistas para el ejercicio en propiedad de las plazas. No se consideró atendible tal indicación. El Magisterio está adquiriendo dentro de la República una categoría social que no tenía. Va a ser una carrera universitaria. Se le va a dotar de un sueldo que permita una absoluta independencia económica. La República, en la aspiración de que la escuela cumpla la función social que le es impuesta en una democracia, no discute ni regatea en este empeño las aportaciones económicas. Ante el país, a quien se le exigen en este orden desembolsos que en el próximo Presupuesto de Instrucción pública suponen sobre el actual un aumento de más de cien millones, la República ha de ofrecer las máximas seguridades de que el sacrificio económico es congruente con la eficacia pedagógica. Por ello, ha de extremarse, aquilatarse, depurarse la selección. Así lo han entendido las Asociaciones Nacionales de Maestros que se han dirigido al Ministerio, apoyándole entusiásticamente en este propósito.

Ser maestro no significa sólo poseer una preparación profesional, significa más: significa saber elevar a ejemplo todos los actos de la vida. El maestro ha de saber ser y ha de querer ser ejemplo siempre. Por esto es reprochable la actitud de aquellos cursillistas que han significado su disconformidad con el procedimiento de selección establecido, de manera que no se halla de acuerdo con la jerarquía de la profesión. El ministro que, después de celebrados los cursillos, habría estudiado las dificultades que se hubieran ofrecido con el fin de subsanarlas y que las estudiará con quienes los hayan practicado, no podía dialogar ni transigir con quienes se han resistido a practicarlos y se han producido en forma inconveniente. Por esto, el ministro considera el problema de los cursillistas definitivamente resuelto.

La República atiende la enseñanza como es debido; pero quienes atienden la enseñanza han de cuidar que la República sea siempre autoridad. En este caso, el ministro, velando por los intereses y el prestigio de la enseñanza, cuidará que la autoridad, mantenida hasta ahora, se mantenga hasta su fin.

Los incidentes entre normalistas

Se nos ruega la publicación de la siguiente nota:

"Ante las dos notas dadas a la Prensa por la Asociación Profesional de Estudiantes del Magisterio (F. U. E.), la Dirección de la Institución del Divino Maestro se ve obligada a manifestar lo siguiente:

1. Es inexacto que los alumnos de esta Institución hayan dado gritos subversivos dentro ni fuera de la Normal, limitándose a abandonar ésta ante las blasfemias proferidas a grandes voces por los elementos de la F. U. E.

2. Que estos elementos, acompañados de otros ajenos a la Normal, intentaron asaltar la Institución del Divino Maestro, lo que no lograron, gracias a la defensa que de su domicilio se vieron obligados a hacer los internos, ayudados por la vecindad, hasta que llegaron fuerzas de orden público.

3. Que de uno y otro extremo pueden informar el director accidental de la Normal y en la comisaría del distrito, así como de la corrección y prudencia de los alumnos de la Institución para evitar el choque con los elementos de la F. U. E., y con ello el pretexto que se busca para desprestigiar la Institución ante las autoridades.

4. Que esta Institución, declarada benéfico-docente por el ministerio de Instrucción pública, está fundada por el doctor Eijo, actual Obispo de Madrid, y en ella hay 140 jóvenes de provincias (cuyas familias están verdaderamente alarmadas), jóvenes que hacen sus estudios merced a la caridad del doctor Eijo y además reciben enseñanza 150 niños de la barriada en las tres clases primarias que la Institución sostiene, las cuales fueron apedreadas, estando en ellas los niños.

5. Que como en las aludidas notas se afirma, los alumnos de la Normal que la Institución favorece son más de la mitad de la matrícula de aquella y si a estos se agrega el grupo de los que pertenecen a la Asociación Católica "Magister" y los que no pertenecen a una ni a otra, resulta que la F. U. E. tiene una reducida minoría, la cual, por las circunstancias especiales porque atraviesa la Normal y la corrección del resto de los alumnos, viene ejerciendo una dictadura de cuyo carácter soviético hacen alarde.

LEGUIA, GRAVEMENTE ENFERMO

LIMA, 17.—Con motivo del traslado del ex presidente de la República, señor Leguía, desde la prisión donde se encontraba a un hospital, se organizó una manifestación, que fué disuelta por la Policía, después de dar varias cargas. Resultaron heridos siete manifestantes.

El Gobierno ha autorizado el traslado del señor Leguía por encontrarse el ex presidente gravemente enfermo. Según dictamen de los médicos, el enfermo tiene "gripe, congestión en el pulmón derecho y sufre ataques cardíacos".—**Associated Press.**

Competencia al "iceberg"

Dos ciclistas que corren mucho. Mal día para los ladrones

En una peletería de la calle de Carretas entraron un caballero (llamémosle así en un momento de loco optimismo) y dos señoritas (íd. íd. íd.). Lo revolvieron todo, vieron toda clase de pieles, se las probaron, y, al fin, se marcharon sin comprar nada; pero a los brevísimos momentos se advirtió la pavorosa falta de dos pieles de Kanguro hiperclorídrico, valoradas en 550 pesetas.

Escultores detenidos por coacción

Ayer, a las cuatro y media de la tarde, se presentó un grupo de escultores-decoradores huelguistas en la obra de la calle de Sevilla número 18 con objeto de coaccionar a los que trabajaban en ella. Como la actitud de los llegados fuese en extremo violenta, se pidió auxilio a la Dirección de Seguridad.

Los coaccionadores, antes de que llegaran los guardias, entraron en los sótanos de la finca, arrollando al guarda, y rompieron los moldes, vaciados, cornisas, etcétera, y además arrojaron a un pozo negro las ropas de dos de los obreros que se encontraban en la faena.

Cuando los huelguistas se disponían a subir a los pisos altos de la casa para obligar a los que trabajaban a dejar la obra, llegaron los guardias de Seguridad y detuvieron a los coaccionadores. Llámanse los detenidos: Francisco Carmona Albert, Alfonso Hernández Sandoval, Fermín Grau García, Enrique Gutiérrez Moreno, Julián Pérez Montero, Justo Aparicio Rioja, Frutos Rodríguez González, Lucio Medina Oviedo, Ramón Sáiz Collado, Fernando Rojas Luis y Angel Casado de Dios.

Los daños que produjeron se calculan en 400 pesetas, más el valor de las prendas que arrojaron al pozo.

Exceso de agua

Por haberse roto una cañería de conducción de agua, se inundaron anoche los sótanos de la casa número 123 de la calle de Fuencarral y un "bar" próximo. Tuvieron que intervenir los bomberos.

Del lobo, un pelo

El representante de una casa comercial de la calle Mayor, número 4, denunció al agente de ventas, Francisco Alzaga, el cual ha dispuesto de un muestrario de relojes, por valor de 3.685 pesetas.

El agente de ventas empeñó los relojes y las papeletas las envió galantemente a la casa.

OTROS SUCESOS

Desapariciones.—Pedro Monero Pico, que vive en Jordán, 23, denunció a Tomás Marinas Galindo, de diez y ocho años, domiciliado en Conde Duque, 12 y 14, y a Juan Soler, de 17, que habita en Escosura, 27, porque el día 9 le alquilaron una bicicleta cada uno y todavía no las han devuelto. Las máquinas valen 300 pesetas.

Caída.—Por las escaleras de su domicilio, calle de Rafael Salillas, 17, se cayó Francisco Barrios Domínguez, de seis años, y se produjo lesiones de pronóstico reservado.

Raterías.—Nicasio Rubio Sánchez, de cuarenta y nueve años, con domicilio en el Callejón del Tostado, se ignora el número, denunció que en un tranvía del disco E le robaron la cartera con 250 pesetas.

—En un tranvía de la calle de Fuencarral le robaron la cartera con 200 pesetas a Pedro Aurrecoechea Lezcano, cesante.

La alfombra.—Eusebio Fernández Sánchez, de treinta y cuatro años, sacristán de la parroquia de Santa Bárbara, denunció que en un puesto de la Ribera de Curtidores había visto una alfombra que fué sustraída del referido templo. La alfombra fué intervenida y el denunciante y el dueño del puesto pasaron a la presencia del Juzgado de guardia.

Ladronzuelos detenidos.—En un cajón de platería de la calle del León, 11, fué detenido Justo Federico Cobeña, de veintisiete años, con domicilio en Amparo, 39, cuando intentaba cometer allí un robo.

—En el interior de la casa número 23 de la calle de Fernández de los Ríos fueron detenidos cuando pretendían robar Lorenzo Robles Cubas, de veintiún años, y Esteban Pérez Ramírez, de diez y nueve.

Incidente entre estudiantes

Se disputan el disfrute de un jardín

Con motivo de haber dispuesto la dirección del Instituto del Cardenal Cisneros que el jardín situado en la parte posterior del edificio y que pertenece por igual a la Universidad y al Instituto, se utilizara para que los escolares permanecieran en él durante el tiempo que media entre unas y otras clases, evitando así que los alumnos permanecieran en medio de la calle de los Reyes, ayer por la mañana, al pasar los estudiantes del Instituto al jardín, los estudiantes universitarios que en éste se hallaban pretendieron arrojarlos de allí, alegando que el referido jardín pertenece por entero a la Universidad.

De la protesta teórica los estudiantes pasaron a los hechos, y bien pronto comenzaron a lanzarse ambos bandos una verdadera lluvia de piedras y ladrillos de los que había allí para realizar unas obras. Los de la Universidad pretendieron entrar a viva fuerza en el Instituto, pero los que se hallaban en éste, apoderándose de los ladrillos que llevaba un carro que por allí pasaba, se dispusieron a la resistencia, lanzando de las ventanas una verdadera lluvia de cascotes. Entre los más belicosos se veían varias señoritas. Como resultado de la refriega han sido lesionados cuatro o cinco niños.

Plante de los tablajeros de Valencia

VALENCIA, 17.—Los tablajeros han declarado hoy un plante negándose a sacrificar reses y vender carne. Mañana se celebrará una reunión en el Ayuntamiento para tratar de este asunto, ya que todo es debido a la resistencia que los tablajeros presentan ante las reiteradas órdenes del Ayuntamiento para la rebaja del precio de la carne. Dicha resistencia ha culminado hoy al negarse a sacrificar esta mañana en el Matadero, adonde se ha enviado la Guardia civil para proteger a aquéllos que quieran sacrificar.

El gobernador, refiriéndose a este asunto, ha dicho que ha hecho saber a los tablajeros que no consentirá en modo alguno el aumento de precio en ninguna clase de carne y como en un brevísimo plazo de horas no depongan su actitud, como caen dentro de la ley de Defensa de la República, solicitará del ministro de la Gobernación, la inmediata aplicación de la misma.

LA VIDA EN MADRID

El Museo de la República

Ayer fué abierto al público, mediante el pago de cinco pesetas por persona, el que fué palacio de los Reyes de España, hoy Museo Nacional. Los visitantes fueron algunos menos de 200.

Podían recorrer la parte oficial, pues las habitaciones particulares de quienes fueron Reyes e Infantes aún no se exhiben al público.

A la una y cuarto cesó de expenderse entradas para dar tiempo de que la visita terminara a las dos.

Transportes mecánicos por carretera

Nota del Gobierno civil:

"En la "Gaceta de Madrid" se publica una orden, fecha 9 del corriente, del excelentísimo señor ministro de Fomento, en la que, además de condenar las sanciones y multas impuestas como consecuencia de la aplicación del Reglamento de 22 de junio de 1929, que no hayan sido hechas efectivas a la fecha de la publicación de la orden (10 del actual), se levanta la suspensión que sobre esa materia fué decretada por orden de 5 de mayo último, y, por tanto, se restablece la plena vigencia de las disposiciones sobre multas en relación con esta clase de transportes.

Como el transitorio régimen de suspensión de sanciones había dado lugar, en relación con los servicios de carretera, a numerosísimos abusos que es preciso cortar de raíz, el gobernador civil de Madrid hace público, por medio de este comunicado, que será inexorable en la aplicación de las sanciones procedentes, y que, a este efecto, se ha dirigido a la Guardia civil y demás encargados de la vigilancia en las carreteras para que procedan con la mayor minuciosidad y rigor a denunciar las infracciones de que se trata, y, en especial, las siguientes:

a) Circulación de los llamados "taxis", autorizados para servicio público urbano por el Ayuntamiento de Madrid, cuando salgan del radio de 30 kilómetros de la capital sin llevar la tarjeta de clase C, expedida en el Negociado de Transportes del Gobierno civil, y los "taxis" autorizados por otros Ayuntamientos que no lleven dicha tarjeta C, en cualquier lugar de carretera, es decir, aunque sea dentro de esos mismos 30 kilómetros de radio de la capital.

b) Circulación de los "taxis" provistos de tarjeta C, pero realizando servicios en forma no autorizada, según las instrucciones que figuran al dorso de la misma tarjeta.

c) Circulación de camionetas de transporte de mercancía sin la correspondiente tarjeta de clase D, expedida por el Negociado de Transportes del Gobierno civil.

d) Circulación de tales camionetas de mercancías, aun cuando tengan su tarjeta D, llevando personas que no sean el conductor, ayudante y mozos de carga, y aun estas mismas, si no fueran provistas de la correspondiente autorización, como tales servidores del coche, expedida para cada vehículo por la Jefatura de Obras públicas.

e) Circulación de servicios irregulares o eventuales de ómnibus automóviles, sin que hayan sido alquilados por coche completo y no por asientos y, desde luego, provistos del rótulo "Servicio de alquiler" en sitio visible, con el sello de la Jefatura de Obras públicas.

f) Realización de servicios de ferias, fiestas, mercados y romerías, sin que los coches ómnibus vayan provistos de la correspondiente autorización temporal para tal clase de servicio, expedida por la Jefatura de Obras públicas.

g) Realización de servicios diarios o periódicos de itinerario fijo sin la debida autorización, bien sea ésta definitiva, dada por el director general de Ferrocarriles, Tranvías y Transportes por carretera, o provisional, dada por el gobernador civil."

La cuestión de los "taxis"

Recibimos la siguiente nota:

"La Comisión nombrada por la Asamblea de la Industria celebrada recientemente, ha cumplimentado los acuerdos de la misma, presentando en la Dirección general de Seguridad el día 16 del actual los oficios de declaración de "lokkout" en el plazo que determina la ley.

En ese mismo día pretendió la comisión citada cumplimentar también el mandato de la Asamblea en relación con el aplazamiento de la revista de "taxis" por un plazo mínimo de tres meses, dando tiempo con ello para que pudiera ser resuelto el problema planteado por la industria, y de ese modo preparar debidamente el material para presentarse a la revista, prorrogada en las condiciones que se determinan para las nuevas normas que se fijen para la explotación de dicha industria, lo que no pudo conseguir por hallarse ausente el señor alcalde, causa por la cual no pudo cumplimentarse debidamente el acuerdo de la Asamblea hasta ayer día 17 en que la Comisión ha sido atentamente recibida por la primera autoridad municipal, a la que hubo de exponer por separado de cuanto corresponde a los oficios de "lokkout" la petición de la Asamblea de Industria en la relación con la actual revista de "taxis".

El señor alcalde mantuvo su posición, si bien reconocía la justicia de la demanda de que era portadora la comisión y que recogía para exponerla en el lugar correspondiente."

La pavimentación del Ensanche

El alcalde dijo ayer que por la mañana se había reunido el Comité Técnico; que aprobó unas obras de pavimentación en unas calles de la segunda zona del Ensanche; que no sabe a quién le ha correspondido la escultura de Benlliure titulada "La estocada de la tarde", que fué sorteada entre los concurrentes a la corrida benéfica en que actuó Belmonte; que el poseedor del 10.000 premiado debe ser un espectador de los tendidos o gradas de sol; pero que nadie reclama el obsequio, verdaderamente espléndido. Y después de decir esto, entregó a los informadores la siguiente nota:

Nuevo refugio noctuno para los sin hogar

"Por la Alcaldía se ha instalado un nuevo refugio de noche en los bajos del número 4 de la calle de Mazarredo.

Este se compone de dos amplísimas naves, capaces para doscientas ochenta camas, y en excelentes condiciones de fácil aireación. Las camas, colchonetas y todo el menaje es nuevo.

En dicho local se dispone, además del vestíbulo de recepción, de varios departamentos para instalar los servicios auxiliares y de una pequeña enfermería, en previsión de que se hiciera necesario el aislamiento de algún acogido, interin la llegada de la ambulancia sanitaria para su traslado al centro donde proceda su hospitalización.

También existe un servicio sanitario fijo, que dispone de material de desinfección convenientemente emplazado, en el que figura una estufa grande locomóvil de vapor bajo presión.

El nuevo refugio comenzará a funcionar en la presente semana."

Matrícula escolar

Ha quedado abierta la matrícula para los niños comprendidos dentro de la edad escolar, de diez a doce de la mañana, en las nuevas escuelas públicas instaladas en las calles siguientes: Antonio Leiva, 38, niños y niñas; Ramón Luján, 37, niñas (barrio de Usera); Jesús del Valle, 1, niñas; San José, 12 (barrio de La Elipa), niñas, niños y párvulos; Alberto Aguilera, 10, niños; García Luna, 12, niños; Pizarro, 11, niñas; Cruz del Rayo, 1, niños; Jesús Golderos, 6 (Dehesa de la Arganzuela), niños; Ballesta, 4, niñas; Francisco Navacerrada, 47, niñas y párvulos; Anastasio Aroca, 24, párvulos; paseo Imperial, 5, niños y niñas, y avenida del Marqués de Zafra, 13, niños y niñas, y por ampliación de secciones, en los grupos escolares Magdalena Fuentes, Menéndez Pelayo, Pérez Galdós (niños), Jaime Vera, Concepción Arenal y Joaquín Costa.

Colonias de invierno

La Junta Municipal de Primera enseñanza acordó tomar en consideración una propuesta de los vocales de la misma señores Giner de los Ríos y Valcárcel para que se instalen colonias escolares en Alicante, y a tal efecto les encomendó realizar las gestiones necesarias para ver la forma de que sean instaladas en las mejores condiciones, teniendo en cuenta la índole y delicadeza de este servicio.

Disgregación de un distrito en Vallecas

Presidida por el señor Acero, celebra sesión el Ayuntamiento de Vallecas, con asistencia de casi todos los concejales que hasta ayer se abstenían de acudir a las sesiones.

El alcalde pone de relieve las causas que mueven al distrito de la Villa a pedir la segregación y formar Municipio independiente: las características rural y agrícola que contrasta con la de zona urbana de los distritos situados en el Puente que limitan con Madrid; los deseos legítimos de tener una administración independiente de acuerdo con dichas características, y que llegan al Ayuntamiento por medio de un plebiscito en el que firman todos los vecinos cabezas de familia, hacen que la Alcaldía se muestre propicia a acceder a esta petición.

Se accede a la petición por unanimidad y se nombra la comisión integrada por los concejales de la Villa, señores Arias y Vijander, y los del Puente, señores Cubillo y Barja, presididos por el alcalde.

Por haber resultado desierta la subasta que para adquisición de combustible destinado al Matadero se anunció por segunda vez, el Ayuntamiento acuerda adquirirla por administración. A este propósito el alcalde propone se nombre una comisión de compras integrada por concejales de todas las minorías, y designados los señores Ayuso, Alonso, Caballo y García Val, a los que se agrega el señor Arias, aunque socialista, por pertenecer al distrito de la Villa.

Por haberse presentado un sólo licitador al concurso para abastecimiento de paja y cebada para el ganado, se acuerda volver a convocarlo.

Se acuerda pase a informe del arquitecto el estado de la finca número 6 de la calle de la Libertad.

Leído un escrito de varias sociedades del Puente en que solicitan se reclame a las Compañías de electricidad las cantidades que cobran por alquiler de contadores y los intereses de las fianzas para destinarlos a remediar el paro, el alcalde manifiesta que dada la índole del asunto es necesario pase el asunto a informe de la Asesoría jurídica. El señor García Val hace algunas advertencias, y el Ayuntamiento acuerda que este concejal, en unión del letrado, realicen las gestiones oportunas.

Se aprueba una transferencia de crédito habilitando consignación para que funcionen nueve escuelas de nueva creación.

Igualmente se aprueba la habilitación de un crédito de 184.000 pesetas con cargo al presupuesto extraordinario de 1927.

Después de ruegos y preguntas de escaso interés se levanta la sesión a las doce de la noche.

Congreso de obreros y empleados municipales

El Congreso extraordinario de la Federación Nacional de Obreros y Empleados municipales se celebrará con arreglo a la siguiente orden del día:

Día 19.—Por la mañana, a las diez, sesión preparatoria. Designación de Mesas; a las once y media, sesión de apertura. Por la tarde, a las cinco, constitución y reunión de Secciones.

Día 20.—Por la mañana, a las nueve, reunión de secciones, a las once, revisión de bases para la constitución del Cuerpo de funcionarios municipales. Por la tarde, a las cuatro, continuación de la revisión de bases. Fórmula para incorporar los preceptos deducidos de dichas bases a la nueva Ley municipal.

Día 21.—Por la mañana, a las once, examen y discusión de las bases para la constitución de la Mutualidad de funcionarios municipales. Por la tarde, a las cuatro, propuesta sobre la orientación de la organización y constitución de las Sociedades provinciales. Escuela de funcionarios y proposiciones diversas.

Día 22.—Por la mañana, a las diez, redacción y aprobación de las conclusiones que se elevarán al Gobierno. A las doce, sesión de clausura.

La sesión de apertura se celebrará en el Círculo de la Unión Mercantil.

Invitación de la Unión de Funcionarios Civiles

Recibimos la siguiente nota:

"Cumpliendo un acuerdo adoptado en la reunión de las Juntas directivas de los distintos ministerios que integran la Unión Nacional de Funcionarios Civiles, se hace un llamamiento a todos los funcionarios sin distinción y a las Asociaciones y Agrupaciones todas de funcionarios, invitándoles a venir a colaborar con esta Unión Nacional, en la que todos los funcionarios tienen cabida, sin más excepción que la de aquellos que no sientan la solidaridad con puro y noble afán, en régimen de reivindicación de clase, pero también de dignificación, de seriedad, de corrección de abusos y de aseguramiento de los medios materiales, técnicos y de organización indispensables.

Las adhesiones deberán dirigirse al secretario general de la Unión Nacional de Funcionarios Civiles, Ventura de la Vega, 9, principal."

Centro de Intercambio Intelectual Germanoespañol

El Centro de Intercambio Intelectual Germano-Español inaugurará hoy el ciclo de conferencias correspondiente al curso 1931-1932.

El director de la Biblioteca Nacional, don Miguel Artigas, disertará sobre el tema: "El poeta don Luis Ulloa y Pereyra". El acto se celebrará a las siete de la tarde en la Sala del Colegio Alemán, calle de Fortuny, 15.

Un premio de veinte mil pesetas

La Junta directiva de la Asociación Española para el progreso de las Ciencias se ha reunido para cambiar impresiones acerca de la celebración de su XIII Congreso, que tendrá por sede la ciudad de Lisboa. Este Congreso fué aplazado por indicación de la "Associaçao Portuguesa para o Progreso das Sciencias", y ahora, de acuerdo con esta entidad, se anuncia su celebración para los últimos días de abril del año próximo.

La misma Junta directiva trató de los premios establecidos por su presidente, el vizconde de Eza, y consideró que debía recordarse a los investigadores que preparen trabajos con destino a esos premios, que el segundo de ellos (Premio Moret, 20.000 pesetas) está señalado para adjudicarse el año 1932, expirando el plazo de admisión de los trabajos que aspiren a esa recompensa el 31 de marzo de dicho año.

Boletín meteorológico

Estado general.—No hemos recibido datos de América ni del Atlántico occidental; no podemos, por tanto, formar juicio del estado del tiempo al Occidente del meridiano 35. Europa se halla invadida por un anticiclón muy intenso, cuyo centro está al Norte de Rusia, extendiéndose su influjo hasta el Sur de las Península Ibérica, Itálica y Balcánica. La depresión que ayer se hallaba sobre Groenlandia continúa avanzando lentamente hacia Oriente, pero aún no alcanzan su influencia a nuestro continente, donde el tiempo es en general bueno, con cielo bastante despejado y temperatura relativamente baja.

Agricultura.—Pueden producirse heladas en la cuenca del Duero.

Navegación marítima.—Mar tranquilo en todas nuestras costas.

Lluvias recogidas ayer en España.—En Murcia, 52 mm.; Tarifa, 30; Mahón, 18; Valencia y Alicante, 15; Castellón, 13; Burgos, 10; Gerona, 7; Barcelona y Tarragona, 5; Gijón, 3; Santander y Palma, 2; Avila y Tortosa, 1; Almería, 0,6; Albacete, 0,3.

Para hoy

Instituto Francés.—Ingres, pintor independiente: "Su juventud y los años que pasó en Italia" (con proyecciones), por M. Guinard.

Facultad de Derecho (Pabellón Valdecilla).—7 t. "El nuevo Derecho administrativo internacional", por don José Gascón.

Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales (Valverde, 26).—6,30 t. "Desarrollo histórico de las aplicaciones de la Geología", por don Agustín Marín y Beltrán de Lis, en su toma de posesión de una plaza de esta Academia.

Sociedad Económica Matritense de Amigos del País.—7 t. "Situación económica de la República Argentina. Potencialidad agropecuaria y sus perspectivas para el futuro, especialmente con España", por don Justo E. Diana, cónsul de la República Argentina.

Sociedad Ginecológica Española.—7 t. "El diagnóstico biológico de la gestación por el procedimiento de Friedmam Lephan", por el doctor Parache, en el local del Colegio de Médicos (Esparteros, 9).

Academia Española de Dermatología y Sifiliografía.—7 t. Sesión científica a cargo de distintos doctores en el Dispensario de Olavide (Sandoval, 5).

Otras notas

Cursillo para maestros. — El cursillo anunciado por el doctor Eleizegui acerca de "Psico-patología de la edad escolar" se verificará los martes, jueves y sábados, a las siete de la tarde, en el Colegio de Médicos. La primera lección tendrá lugar el próximo jueves.

Círculo de Bellas Artes.—Próximo a inaugurarse las clases de Música en esta Sociedad, a cargo de los profesores Jesús Aroca (solfeo), Julia Parody (piano), Daniel Fortea (guitarra) y Francisco Carrascón (coros), se ruega a las personas que deseen inscribirse como alumnos, acudan a las oficinas de la Secretaría del Círculo, de cinco de la tarde a nueve de la noche, para ultimar los trámites de la matrícula.

Las horas de clase serán de tres a cinco de la tarde. Para el solfeo, los lunes y jueves, para la guitarra, los martes y viernes, para el piano, los miércoles y sábados, y las de coros, se anunciarán oportunamente.

Quejas de los empleados del Alcázar de Sevilla

Uno de ellos, despedido después de sesenta años de servicio

SEVILLA, 17.—Los antiguos empleados del Alcázar publican esta noche una carta en "La Unión", en la que dicen que se lamentan de que quedan sin pan unos cuantos padres de familia, antiguos empleados, mientras se nombran unos nuevos, entre ellos un conserje, cuñado del ministro de Comunicaciones, señor Martínez Barrios, que tiene una barbería en la puerta de la Carne y otro empleo en el Matadero. En cambio, a un antiguo jardinero, de ochenta y dos años, que lleva sesenta al servicio del Alcázar, lo han jubilado sin pagarle nada.

Protesta contra embargos de un Ayuntamiento

VALENCIA, 17. — Una numerosísima comisión de vecinos de Alboraya, ha estado esta mañana en el Gobierno civil para protestar contra una serie de embargos que está realizando aquel Ayuntamiento, con motivo de prestaciones personales. Con este motivo, ha habido algún revuelo en el pueblo. El gobernador se ha apresurado, en vista de la protesta, a telegrafiar al alcalde de Alboraya, que se suspendan dichos embargos.

El señor Azpeitia combate la reforma agraria

Haría desaparecer los bosques, convirtiendo a España en desierto

Su elevadísimo coste aprovecharía más invertido en obras impulsoras de riqueza

Ayer por la tarde volvieron a reunirse en el Ateneo algunos ateneístas y los elementos convocados para discutir la reforma agraria. La mayor parte del tiempo se invirtió en nuevas cuestiones previas, que originaron incidentes múltiples. Se trataba de si habría conclusiones y votación, y los representantes de la Asociación de Propietarios de Fincas Rústicas quisieron saber si se trataba de asamblea de representaciones o de individualidades, y si habría conclusiones, pues exigían garantías, ya que en una votación o conclusión no podían comprometer los intereses que representan sin contrastar el valor de los votos y el de la asamblea. Intervienen múltiples oradores. Algunas frases de ateneístas no agradan a algunos invitados, y el representante de la Asociación citada declara que sin garantías no pueden participar en los debates, y se limitarían, en tal caso, a enviar un informe escrito.

Por fin se acuerda que no haya votaciones ni conclusiones, sino información.

La Cámara de Albacete

Seguidamente se puso a discusión la totalidad del proyecto de reforma agraria, es decir, del último proyecto conocido, aunque ya retirado.

El señor Blanc, de la Cámara Agrícola de Albacete, considera el proyecto absurdo. El Estado va a acometer una empresa para la que carece de medios. En lugar de esperar mejor situación, ayudando e impulsando entre tanto toda clase de iniciativas, se lanza a cometer una iniquidad, castigando una clase determinada de propietarios. Es una injusticia esta sanción contra una sola clase de propiedad. Considera la reforma inútil, y habla de poner en venta las fincas que pasan de cierta extensión y de la necesidad de incrementar el crédito.

El señor Azpeitia

A continuación, hace uso de la palabra el señor Azpeitia, que es saludado con aplausos. Declara que la Cámara de Córdoba le ha encomendado la representación y dice que al proyecto se le llama pomposamente de reforma agraria. No es tal, sino algo de menos categoría, y al mismo tiempo más grave: un fragmentario régimen jurídico de la propiedad, atentado directo a la propiedad individual, y otro fragmentario régimen tributario para ciertos propietarios...

Es un intento circunstancial de socialización como medio de atajar el paro obrero.

Habla luego del gran daño ya originado en el colapso que el valor mercantil de la tierra y el crédito han sufrido, y afirma que el proyecto está plagado de errores, contradicciones y absurdos, tanto en el orden jurídico como en el social y en el económico.

En el orden jurídico combate el efecto retroactivo, el que la norma sea la extensión de la tierra, cosa arbitraria, por su diferente valor en orden a los cultivos: por la forma de la expropiación y por la prelación de las tierras de señorío, lo que equivale a un principio de lucha de clases.

Como se admite una expropiación en forma provisional, no indemnizada, cabe suponer que ésta sea la adoptada en forma, que más valiera haber declarado francamente, con franqueza semejante a lo de Rusia. Combate también la forma de pagar, diciendo que, fincas que rentan 200.000 pesetas, sólo percibirán los propietarios por el papel una renta de 15.000, y por último, lo relativo a las cargas hipotecarias que pesan sobre la propiedad, olvidadas en el primitivo proyecto. En éste, el Estado se hace responsable subsidiario de las mismas, lo que equivale a una desigualdad, a un trato, a favor de acreedores y usureros... Se honraría el Ateneo, añade, con la petición de suspensión de ejecuciones, en tanto no se establezca la reforma, como medio de evitar maniobras de lucro de prestamistas, que quieren beneficiarse de la depreciación de la tierra.

El aspecto social y económico

Se ocupa del aspecto social e insiste en combatir que se haga de la reforma un remedio circunstancial del paro. Añade que el régimen de socialización de las fincas creara nuevas desigualdades, en beneficio de los vagos, y discordias de todo género. Recuerda el fracaso sufrido en el siglo XVI en Alemania por el método socializado, que no duró diez años, y examina los efectos desastrosos en Méjico, en Bulgaria, donde, según un escritor inglés, se sufre la más terrible crisis del mundo, y en la misma Checoslovaquia, donde se hizo la reforma más técnica; citando diversos textos sobre los resultados de esta última.

Para huir del latifundio se va a una parcelación excesiva, origen según Senador, de los mayores despotismos y, según Marx, de que Napoleón fuera Napoleón.

Encuentra grandes semejanzas entre la reforma y el Código agrario ruso: pero los copistas han olvidado que el preámbulo de ese Código establece la necesidad de un Código forestal, promulgado poco después. Lo español no es sino una norma jurídica, que al parcelar la tierra y entregarla a roturación, convertirá a España en un desierto, terminando con el bosque. Estudia el valor del bosque en la economía y en la civilización, y añade que de aprobarse el proyecto, España agravará su mal cerealista, y ya dijo Costa que España no es patria de Ceres. Señores, la roturación propuesta nos traerá o agravará dos plagas: las inundaciones y la sequía. España desértica.

Económicamente dañará al propio campesino, que trata de beneficiar.

Sólo se consigna para la reforma diez millones, que se entregarán al Instituto Agrario, y se habla de asentar en el primer año 60.000 familias. Como las tierras roturadas no producirán, al menos durante dos años, hay que mantener esas familias; el cálculo de 250 pesetas mensuales, supone en los dos años, sólo para esas 60.000 familias, 320 millones. Además hay que añadir otro tanto de aperos y medios de cultivo y las indemnizaciones a propietarios. Calculando bajo, es preciso pensar en más de mil millones. (Voces: Matemáticamente más de dos mil)

Celebro, prosigue, haber quedado corto. Hay que contar las contribuciones que dejarían de cobrarse. Esos millones, ¿no podrían invertirse en obras de riego e impulsoras de la riqueza nacional, y que redundarían en mayor provecho del campesino?

Señala luego que el Estado no se muestra espléndido con el obrero asentado, al ofrecerle lo que no encuentre al crédito; pero, como préstamo habla del impuesto progresivo que llega al 60 por 100, lo que no equivale precisamente una protección a la agricultura, por todos requerida. Añade que desaparecerán los derechos reales que al cabo de poco tiempo habrían de revertir al Estado el valor de todas las tierras, y pide a todos que examinen el problema con amor y espíritu de concordia, olvidando banderías políticas, ante el interés supremo de la Patria. (Muchos aplausos y felicitaciones.)

Hoy sesión, a las seis de la tarde.

CINEMATOGRAFOS Y TEATROS

PELICULAS NUEVAS

PALACIO DE LA PRENSA.
"Isabel de Solís"

Los amores del penúltimo rey de Granada con la cautiva cristiana doña Isabel de Solís, su destronamiento por la terrible Aixa para elevar al trono a su hijo Boabdil, es el asunto de esta película, y por su perfume legendario, por su entronque con el romancero, pudo ser una obra interesante y representativa de una época de nuestra historia.

Pero se ha hecho con demasiada prisa, y el asunto parece desglosado del ambiente de la época, no se ha profundizado en las costumbres, apenas aparece el fausto, la ostentación y la galantería de la corte granadina; no aparecen los altivos abencerrajes y zegríes que, con sus rivalidades, prepararon los acontecimientos que se relatan; los conjuntos son parcos y toda la cinta peca de lenta, desmayada y floja.

No es de extrañar, porque, junto a innegables aciertos, junto a la belleza de los pasajes, hay descuidos imperdonables, que no dejan de ser captados por el público.

Los anacronismos de vestuario son constantes, las trasposiciones de lugares se repiten, el concepto vulgar del moro flota a todo lo largo de la película, dando una idea de convencionalismo teatral, que perjudica por contrario a la precisión cinematográfica y culmina en detalles tan significativos, como el de que la heroína cante acompañándose de un banjo, el ver una tropa mora por carreteras asfaltadas, y se dé como castillo de Martos el de Manzanares el Real.

La labor de los actores, no muy cinematográficos ciertamente, peca de desordenada, y se pierde entre lo deshilvanado de la acción, titulada a la antigua: "Mientras tanto", "por la noche", "al día siguiente", con monotonía y falta de expresión desconsoladora.

La moral es limpia, salvo las exhibiciones de las esclavas moras, vestidas un poco al estilo de revista. El maestro Forns ha compuesto una partitura fina y delicada, inspirada en temas muy españoles, en la que resaltan el canto a Granada y varias canciones elegantes, sencillas y sentidas de sabor castizo.

Después de la película actúa Custodia Romero, sin duda para demostrar que es muchísimo más guapa de lo que aparece en la pantalla.

J. de la C.

CALLAO.—"Fatalidad"

Con asunto tan explotado como el del espionaje de guerra, se ha logrado en "Fatalidad" un prodigioso éxito cinematográfico. Forzoso es reconocer ante todo que el prodigio es obra de la formidable dirección hermanada en el desarrollo del "film" con el genio artístico de Marlene Dietrich, que ha realizado la mejor y más perfecta de sus interpretaciones escénicas. No se puede pedir más compenetración con el tipo representado, ni más destreza de expresión y de mímica. Ni tampoco se puede conseguir un acierto más completo en todo el proceso de la filmación. Las escenas ajustan con precisión admirable hasta en los detalles más minuciosos y completa a maravilla la soberbia y modernísima técnica. Pero nos quedan los reparos para el asunto cinematográfico, mejor diríamos para el tema artístico, porque acaso por un afán de hiperbólico sentido cinematográfico, se haya creado el tipo de una heroína que cae fuera de lo humano, que representa lo que pudiéramos llamar un tipo artificioso de idealismo Y, en efecto, la película nos ofrece una espía que, en aras de un patriotismo sobrehumano, llega al fusilamiento con un supraestoicismo rayano en la más inverosímil locura. Está construido el tipo sin contar con la realidad, sin apoyarlo ni en la pasión ni en los sentimientos humanos. Y así resulta en su gigantesca psicología un algo raro y monstruoso, y por lo mismo frío e incomprensible. Ello le resta en absoluto valor moral, porque su sacrificio, amoralizado por lo inerte y misterioso, tiene puramente el sabor de una muerte estoica desproporcionada para que alcance tan siquiera la belleza y majestad que le asignaba el verso clásico. Pero hay además otro grave error en la parte moral, el de supeditar al instinto patriótico el más noble aún y decoroso de la dignidad y el pudor personal. Y una espía puede morir por su patria, mas no entregar a ella algo que es tan sagrado como el propio honor y la virtud.

Si a esto se unen las crudezas formales, se comprenderá, que, aparte de la perfección indiscutible del "film" en su técnica cinematográfica, la moralidad no sale todo lo airosa que hubiera sido posible en una cinta cuyo argumento pudo y debió resultar limpio e indemne.

L. O.

GACETILLAS TEATRALES

Lara

Notable cartel de este teatro, hoy tarde **"Manos de plata"**; noche, **"Vivir de ilusiones"**, confirmado en todas las representaciones el éxito del día del estreno y ovacionado Arniches diariamente; jueves, sábado y domingo, tarde y noche **"Vivir de ilusiones"**.

Fígaro

Todos los días, tarde y noche, inmenso triunfo de la nueva y hermosa comedia de Serrano Anguita **"Juan de las Viñas"**, insuperable interpretación de Eugenia Zúffoli y Juan Bonafé. Butaca de patio, 3,50.

Cómico

(Loreto-Chicote). — Miércoles, jueves, últimas representaciones del grandioso éxito **"La cursi del hongo"** (precios populares). Viernes, noche, estreno **"María, o la hija de un tendero"**, de Lepina. Contaduría, jueves cuatro a ocho.

Cartelera de espectáculos

TEATROS

ALKAZAR.—A las 6,45 y 10,45 (populares): Todo Madrid lo sabía... (de Linares Rivas. Ultimas representaciones) (28-10-931).

CALDERON. — (Compañía Pino-Thuillier).—6,30: Lo cursi. 10,30: Cuando los hijos de Eva no son los hijos de Adán (clamoroso éxito) (6-11-931).

COMEDIA.—A las 6: Concierto de guitarra por Sainz de la Maza. A las 10,30: Mi padre (12-9-931).

COMICO.—Loreto-Chicote. 6,30 y 10,30 (populares): La cursi del hongo. Viernes: María, o la hija de un tendero, de Lepina (9-10-931).

ESPAÑOL.—(Enrique Borrás).—6,30 y 10,30, butacas cinco pesetas: Buena gente (genial creación de Borrás).

FIGARO.—(Doctor Cortezo, 5, entre Atocha y Progreso. Teléfono 93741).—A las 6,30 y 10,30: Juan de las Viñas, éxito clamoroso de Serrano Anguita. Butaca de patio, 3,50 (17-11-931).

FONTALBA.—(Carmen Díaz).—A las 6,30: La de los claveles dobles. A las 10,30: La melodía del jazz-band, clamoroso éxito de Benavente (31-10-931).

FUENCARRAL. (Ricardo Calvo). 6,30: Los amantes de Teruel. 10,30: Los intereses creados.

LARA.—6,30: Manos de plata. 10,30: Vivir de ilusiones (13-11-931).

MARIA ISABEL.—6,30: El peligro rosa (comedia Quinteriana de gran éxito). 10,30: El drama de Adán (formidable éxito cómico de Muñoz Seca) (13-11-931).

VICTORIA.—(Carrera de San Jerónimo, 28).—A las 6,45: La musa gitana. A las 10,45: Flores de lujo (29-9-931).

ZARZUELA.—6,30: Los Chatos. 10,30: Don Juan José Tenorio.

CIRCO DE PRICE.—Tarde, a las 6,30. Noche, 10,30: Ultima semana de circo. Exito del nuevo programa y del chimpancé Júpiter.

FRONTON JAI-ALAI.—(Alfonso XI. Teléfono 16606).—A las 4 tarde, grandes partidos. Primero: (a remonte). Lasa y Errezábal contra Echániz A. y Aramburu. Segundo: (a remonte). Mugueta y Bengoechea contra Ochotorena y Marich.

CINES

CINE AVENIDA.—6,30 y 10,30: El trío fantástico (17-11-931).

CINE DEL CALLAO.—6,30 y 10,30: Fatalidad (Marlene Dietrich).

CINE DOS DE MAYO.—6,30 y 10,30: Una noche robada (6-6-930).

CINE GENOVA.—(Butaca 1,50).—6,30 y 10,30: Mariposas negras.

CINE IDEAL.—5,30 y 10: Actualidades Gaumont. El crimen de media noche (por Helga Thomas y Carlos Aldini). Idilio en la nieve (por Marie Paudler).

CINE DE LA OPERA.—(Butacas dos pesetas).—6,30 y 10,30: De bote en bote, por Stand Laurel y Oliver Hardy (6-10-931).

CINE SAN CARLOS. (Teléfono 72827). 6,30 y 10,30: Petit Café (por Maurice Chevalier). Es un "film" Paramount (8-10-931).

CINE SAN MIGUEL.—6,30 y 10,30: El favorito de la guardia (Lilian Harvey) (21-10-931).

CINEMA ARGUELLES.—6,30 y 10,30: El piropeador.

CINEMA BILBAO.—(Teléfono 30796). A las 6,30 tarde y 10,30 noche: Lo apuesto todo (por Clara Bow) (3-11-931).

CINEMA CHAMBERI. — (Metro Iglesia. Teléfono 30039).—A las 6,30 y 10,30. Fémina: Lirios silvestres, película de divorcio de gran actualidad (sonora) y otras (28-1-931).

CINEMA CHUECA.—6,30 y 10,30: El ídolo del Broadway.

CINEMA GOYA.—6,30 y 10,30: La canción de París (4-10-929).

MONUMENTAL CINEMA. — (Butaca, 1,25).—6 y 10,30: El presidio (5-4-931).

PALACIO DE LA MUSICA.—6,30 y 10,30: El proceso de Mary Dugan (10-11-931).

PALACIO DE LA PRENSA.—(Butaca tres pesetas).—6,30 y 10,30: Isabel de Solís (reina de Granada) y fin de fiesta por Custodia Romero.

PLEYEL.—(Mayor, 6).—El mejor programa mudo. 6,30 y 10,30: Estrellas dichosas (por Janet Gaynor-Charles Farrell). Tres monadas. Butaca noche una peseta (21-1-930).

RIALTO.—(91000).—6,30 y 10,30: Norma Shearer en La divorciada (17-11-931).

TIVOLI.—(Alcalá, 84).—A las 6,30 y 10,30: Cómica. Noticiario. Dibujos y estreno de la comedia El capitán Corbeta, por Harry Liedtke (8-9-931).

* * *

(El anuncio de los espectáculos no supone aprobación ni recomendación. La fecha entre paréntesis al pie de cada cartelera corresponde a la de la publicación de EL DEBATE de la crítica de la obra.)

Los teléfonos de EL DEBATE son los números 71500, 71501, 71509 y 72805

VALE PARA 1931

CORTE UD. ESTE CUPON

D. ___
Calle ___, n.º ___, piso ___
Población ___ . Provincia: ___
Ha entregado en este Establecimiento:
___ cajitas del tamaño grande de Pasta dentífrica de la Casa Gal.
___ cajitas del tamaño pequeño de Pasta dentífrica de la Casa Gal.
___ de ___ de 1931.
Nombre del Establecimiento:

(Caduca el 31 de Diciembre de 1931.)

Sello del Establecimiento.

Dientes muy limpios, boca fresca y aliento perfumado. He ahí el beneficio de usar todas las mañanas Pasta Dens, dentífrico suave que sin rayar ni atacar devuelve al esmalte su verdadera blancura. Dens da vida a los dientes y embellece la sonrisa.

Tubo, 2 ptas.
Pequeño, 1,25
Timbre aparte

Animados por la acogida que obtiene nuestro regalo y a petición de varios clientes, ampliamos hasta fin de 1931 el plazo para pedirnos el collar de perlas de Manacor. Entregue el cupón lleno y 12 cajitas grandes, o 24 pequeñas, de tubos de Dens o de Pasta dentífrica Gal, Serie Amarilla (o su equivalencia: 2 pequeñas valen por 1 grande) a su proveedor, que las guardará y le devolverá el cupón, timbrado. Envíenos entonces éste a Perfumería Gal, Isaac Peral, 10, Madrid, y le remitiremos el collar.

PASTA DENS

PERFUMERÍA GAL. - MADRID. - BUENOS AIRES

Información comercial y financiera

INTERIOR 4 POR 100.—Serie E (60), 60; C (60), 60; B (60), 60; A (60), 60; G y H (60), 60.

EXTERIOR 4 POR 100.—Serie F (71), 71; E (71), 71.

AMORTIZABLE 5 POR 100 1900, CON IMPUESTO.—Serie D (77,50), 77,50; C (77,50), 77,50; B (77,50), 77,50; A (77,50), 77,75.

AMORTIZABLE 5 POR 100 1917, CON IMPUESTO.—Serie E (73,25), 73,25; C (73,25), 73,25; B (73,25), 73,25; A (73,25), 73,25.

AMORTIZABLE 5 POR 100 1926, SIN IMPUESTO.—Serie B, 85; A (85), 85.

AMORTIZABLE 5 POR 100 1927, SIN IMPUESTO.—Serie C (85,50), 85,50; B (85,50), 85,50; A (85,50), 85,50.

AMORTIZABLE 5 POR 100 1927, CON IMPUESTO.—Serie F (69,50), 69,50; E (69,50), 69,50; D (69,50), 69,50; C (69,50), 69,50; B (69,50), 69,50; A (69,50), 69,50.

AMORTIZABLE 3 POR 100 1928 SIN IMPUESTO.—Serie F (60), 60; E (60), 60; D (60), 60; C (60), 60; B (60), 60; A (60,50), 60,50.

AMORTIZABLE 4 POR 100 1928, SIN IMPUESTO.—Serie F (71,50), 71,50; E (71,50), 71,50; D (71,50), 71,50; C (72), 72; B (72), 72; A (72), 72.

AMORTIZABLE 4,50 POR 100, SIN IMPUESTO.—Serie C (78,75), 78,75.

AMORTIZABLE 5 POR 100, 1929, SIN IMPUESTO.—Serie C (85), 85; B (85) 85; A (85), 85.

BONOS ORO.—Serie A (169), 169; B (169), 169.

FERROVIARIA, 5 POR 100.—Serie A (81,50), 81,50; C (81,50), 81,50.

DEUDA FERROVIARIA, 4,50 POR 100, 1928.—Serie C (77), 77.

GARANTIAS POR EL ESTADO. — Trasatlántica 1925, mayo (73), 73.

CEDULAS. — Hipotecario, 4 por 100 (77,50), 77,50; ídem, 5 por 100 (83), 83; ídem, 6 por 100 (95), 95; Crédito Local, 6 por 100 (75,50), 75,50; 5,50 por 100 (67,50), 68; Cédulas argentinas (3,06), 3,10.

EFECTOS PUBLICOS EXTRANJEROS. — Empréstito argentino (86), 86; ídem Marruecos (76), 75.

ACCIONES.—Banco del Río de la Plata, contado (111), 110; Hidroeléctrica (150), 150; Mengemor (140), 152,50; Unión Eléctrica (140), 138; Telefónica, preferentes (103), 101,50; ídem, ordinarias (102,75), 104,50; Rif, portador, contado (300), 298; ídem, ídem, fin corriente, 298; Felguera, contado (62), 61,50; Guindos (408), 408; Petróleos (102), 102; Española Petróleos (26), 26; M. Z. A., fin corriente (187), 183; Metro (110), 110; Madrileña de Tranvías, contado (80), 80; ídem, fin corriente (80), 80; El Aguila (361), 365; Altos Hornos (79), 80; Azucarera, ordinarias (51,50), 52; Explosivos, contado (500), 480; ídem, fin corriente (500), 480; Energía en Industrias Aragonesas (105), 105; Portland Hispania (135), 135.

OBLIGACIONES.—Telefónica (87), 87; Unión Eléctrica, 6 por 100 (99), 99; Norte, primera (57), 57,25; ídem, quinta (54,50), 53; ídem, Esp. 6 por 100 (89,25), 89,50; Alicante, primera (259), 259; ídem, Córdoba-Sevilla, 225; Metropolitano, 5,50 por 100, 87,50; Azucarera, 5,50 por 100 (88), 88; ídem, bonos, 6 por 100 (101), 101,50; Peñarroya, 6 por 100 (80), 80.

Moneda	Día 16	Día 17
Francos	45,30	45,45
Suizos	225,40	225,75
Belgas	160,60	161,00
Liras	59,60	59,85
Libras	44,00	44,30
Dólares	11,56	11,60
Marcos oro	2,74	2,75
Esc. portugueses	0,404	0,404
Pesos argentinos	3,085	3,055
Coronas noruegas	2,50	2,50
Checas	34,50	34,50
Florines	4,65	4,66
Suecas	2,55	2,55

BOLSA DE BARCELONA

BARCELONA, 17. — Nortes, 258; Alicantes, 182,50; Andaluces, 17; Orenses, 12; Transversal, 18; Colonial, 245; Cataluña, 11; Gas, 86; Chades, 461; Aguas, 157; Filipinas, 244; Hulleras, 71; Felgueras, 60; Explosivos, 475; Rif, 305; Petróleos, 26,25.

Algodones.—Liverpool: Disponible, 4,89, enero, 4,60; marzo, 4,64; mayo, 4,69; julio, 4,73.

Nueva York: Diciembre, 6,30; enero, 6,41; marzo, 6,58; mayo, 6,87; julio, 6,95.

BOLSA DE BILBAO

Nortes, 262; Alicantes, 183; Altos Hornos, 80; H. Española, 150; Viesgo, 480; Sota, 800; Nervión, 600; Explosivos, 482,50; ídem, fin corriente, 485; Setolázar, portador, 90; Telefónica, preferente, 100,50.

BOLSA DE PARIS

PARIS, 17.—Fondos del Estado francés: 3 por 100 perpetuo, 84,80; 3 por 100 amortizable, 0. Valores al contado y a plazo: Banco de Francia, 12.600; Credit Lyonnais, 1.850; Société Générale, 1.152; París-Lyón-Mediterráneo, 1.286; Midi, 1.061; Orleáns, 1.195; Electricité del Sena Priorité, 741; Thompson Houston, 400; Minas Courrieres, 410; Peñarroya, 266; Kulmann (Establecimientos), 357; Caucho de Indochina, 118; Pathe Cinema (capital), 100. Fondos Extranjeros: Russe consolidado al 4 por 100 primera serie y segunda serie, 4,70; Banco Nacional de Méjico, 148; Valores extranjeros: Wagon Lits, 93,75; Riotinto, 1.730; Petrocina (Compañía Petróleos), 397; Royal Dutch, 1.435; Minas Tharsis, 235; Seguros: L'Abeille (accidentes), 710; Fénix (vida), 725; Minas de metales: Aguilas, 73; Piritas de Huelva, 995; Trasatlántica, 33.

BOLSA DE LONDRES

Pesetas, 44,50; francos, 96,58; dólares, 3,78; francos belgas, 27,25; suizos, 19 7/16; florines, 9 7/16; liras, 73 3/8; marcos, 15 15/16; coronas suecas, 18 1/8; danesas, 18,25; noruegas, 18,25; chelines austriacos, 29; coronas checas, 128; marcos finlandeses, 193,50; escudos portugueses, 109,75; Dracmas, 310; Lei, 635; Milreis, 3 15/16; pesos argentinos, 38; Bombay, 1 chelín, 6 1/8 peniques; Shanghai, 1 chelín, 9 peniques; Hongkong, 1 chelín, 3 1/5 peniques; Yokohama, 2 chelines, 7 3/8 peniques.

BOLSA DE MILAN

(Cotizaciones del cierre del día 17)

Francos, 76,25; libras, 73,614; marcos, 4,55; francos suizos, 380; dólares, 19,27; milreis, 118,42; Renta 3,50 por 100, 72,575; Consolidado 5 por 100, 82,25; Banco de Italia, 1.425; ídem Comercial, 1.306; ídem Crédito Italiano, 700; ídem Nacional de Crédito, 10; Lloyd Sabaudo, 127; Snia, 33,75; Fiat, 151; Gas Torino, 27; Eléctricas Roma, 756; Metalúrgicas, 148; Edison, 491; Montecatini, 132; Chatillón, 280; Ferrocarril Mediterráneo, 317; Pirelli, 172.

BOLSA DE BUENOS AIRES

(Cotizaciones del cierre del día 17)

Pesetas, 6,89; libras, 37,3/4; dólares, 167; francos, 15,27; liras, 11,60; marcos, 2,51; francos belgas, 4,29; francos suizos, 3,06.

NOTAS INFORMATIVAS

La animación de que el mercado dió muestras en la jornada precedente ha desaparecido, pues ha acudido una gran cantidad de papel de todos los sectores, lo que ha hecho cambiar la dirección de los cambios. Unicamente presentan alza las Azucareras, de las que hay pocos vendedores, y que mejoran medio duro; Altos Hornos, que ganan uno, y Mengemor, que pasa de 140 a 152,50. El Aguila sube 4 puntos.

Solamente se ha negociado el Banco del Río de la Plata, con baja de una peseta.

En electricidad, aparte de Mengemor, se han publicado, además, H. Española y Unión Eléctrica, sin novedad la primera y con baja de dos puntos la segunda.

Las Telefónicas ordinarias mejoran 1,75, pero las preferentes están ofrecidas y bajan 1,50. Hay pérdida de dos puntos en Rif; de medio, en Felguera, y de 4, en Alicantes.

Escasea el dinero para Explosivos, que vienen de Bilbao a 475, después de haber empezado a 485, y en Madrid pierden 20 pesetas, con cambio único de 480.

Repiten cambios Petróleos, Petrolillos, Guindos y Tranvías.

También repite el Metro, cuyos cupones quedan ofrecidos a 4 pesetas. Al principio se negociaron algunos a 4,50; luego se ofrecían a 5, con dinero a 3, y quedan sin comprador.

En Fondos públicos repiten cambios todos los empréstitos menos la serie A del 5 por 100 antiguo, que repone el cuartillo perdido al cortar el cupón. Siguen animadas las cédulas 6 por 100 de Crédito Local, que ganan otros dos cuartillos.

El cambio internacional sigue con la misma tendencia adversa para la moneda española. Los publicados por el Centro de Contratación representan alza de 15 céntimos, en los francos; de 30, en las libras; de 35, en los suizos, y de 4, en el dólar. Los pesos argentinos pierden tres.

* * *

Liquidación: Mengemor, 152,50; Explosivos, 480. La entrega de los saldos, el 19.

* * *

Pesetas nominales negociadas:

Interior, 1930, 48.000; exterior, 49.000; 5 por 100 amortizable, 155.000; 1917, 62.000; 1926, 6.000; 1927, sin impuestos, 19.500; con impuestos, 624.500; 3 por 100 1928, 613.500; 4 por 100 1928, 221.600; 4.50 por 100, 1928, 10.000; 5 por 100 1929, 92.500; Bonos oro, 150.000; Ferroviaria, 5 por 100, 201.000; 4,50 por 100, 1929, 25.000; Trasatlántica, mayo, 1.000; Hipotecario, 4 por 100, 1.000; 5 por 100, 190.000; 6 por 100, 61.500; Crédito Local, 6 por 100, 8.500; 5,50 por 100, 5.000; Empréstito argentino, 1.000; de Marruecos, 61.000.

Acciones.—Energía e Industrias Aragonesas, 12.500; H. Española, 5.000; Mengemor, 21.500; fin corriente, 12.500; Unión Eléctrica, 13.500; Telefónica, pref., 38.000; ordinarias, 17.000; Rif, portador, 75 acciones; fin corriente, 50 acciones; Felguera, 60.000; Guindos, 123 acciones; Petróleos, 5.000; Alicante, fin corriente, 200 acciones; "Metro", 40.000; Tranvías, 91.000; fin corriente, 25.000; El Aguila, 2.500; Altos Hornos, 12.500; Azucareras, 35.000; fin corriente, 75.000; Porland Hispania, 25.000; Española de Petróleos, 125 acciones; Explosivos, 22.500; fin corriente, 15.000; Río de la Plata, 66 acciones.

Obligaciones.—Unión Eléctrica, 6 por 100, 1923, 5.000; Telefónica, 5.500; Norte, primera, 8.500; quinta, 5.000; Especiales Norte, 13.000; M. Z. A., primera, 55 obligaciones; Córdoba Sevilla, 20 obligaciones; "Metro", 3.000; Azucareras de España, 12.500; Azucareras, bonos, primera, 62.500; Cédulas argentinas, 1.500 pesos; Peñarroya, 48.000.

LA SESION EN BILBAO

BILBAO, 17.—Hoy se ha notado en Bolsa una gran depresión, como efecto de la advertida en Madrid y en Barcelona. En Bilbao se habían sostenido, ayer y los días anteriores, unos tipos altos, que no han podido conservarse por la presión de las demás Bolsas, que tenían órdenes de venta en gran cantidad.

La baja de la peseta

(De nuestro corresponsal)

PARIS, 17.—La peseta ha bajado hasta 218 y se da como explicación por los periódicos financieros el disentimiento, aquí perfectamente conocido y comentado, entre el Gobierno y el Banco de España.

La situación del Reichsbank

BERLIN, 17.—El Reichsbank ha publicado su balance poniendo de relieve que con fecha 14 del corriente mes se registra una disminución de cartera de 47.700.000 marcos.

En lo que se refiere a la circulación de billetes del Reichsbank y rentamarcos se nota una disminución de 88.900.000 marcos y la circulación fiduciaria alcanza la cifra de 4.867.000.000 de marcos.

Los valores extranjeros alcanzan la cifra de 406.800.000 marcos, lo que representa un aumento de 7.900.000 marcos.

La reserva de oro y divisas alcanza la cantidad de 1.189.000.000 marcos, lo que representa una disminución de 72.200.000 marcos.

ANUNCIO OFICIAL

Caja de Ahorros Popular

IMPOSICIONES

con interés del 6, 7 y 8 %

por medio de libretas y títulos de imposición con las más amplias facilidades de reintegros.

—Reglamentos e instrucciones, gratis—

Montera, 12, primeros

Nuevas obras de la M. Hidrográfica del Duero

En breve se realizarán estudios para otros proyectos

VALLADOLID, 17.—Ha tenido un gran interés la sesión celebrada por la Comisión gestora de la Mancomunidad Hidrográfica del Duero, en la que se acordó la realización inmediata de las obras importantes siguientes: Acequias derivadas de la primera zona del Canal de Tordesillas; acequias derivadas de la primera zona del Canal de Villalaco; desviación del trozo tercero de la carretera de Zarranzanos a Molinos de Duero, en la parte afectada por el pantano de la Cuerda del Pozo; variante del camino de Triollo a Govijones, afectado por el embalse del Pantano de Camporredondo. Las tres primeras saldrán a subasta y su anuncio aparecerá en la "Gaceta" uno de estos días. La variante del camino de Triollo se realizará por el sistema de Administración.

Todas estas obras, además del valor que tienen dentro de la misión de la Mancomunidad, contribuirán a solucionar la crisis invernal de trabajo, en varias provincias castellanas.

En la misma reunión de la Comisión gestora, se acordó comenzar a fin de mes los trabajos de estudio solicitados para el Canal de riego de Tordesillas-Pollos-Castronuño, y se estudiaron y resolvieron instancias de don Federico Rodrigo Durán, de La Muedra, y del Ayuntamiento de Vinuesa. También se aprobó el presupuesto de estudio de acequias derivadas de la retención en el término de Monzón de Campos.

Mercado de ganados, muy animado en Salamanca

SALAMANCA, 17.—Se ha celebrado el mercado mensual, que ha sido uno de los más importantes del año por su gran animación. Se realizaron numerosas transacciones y hubo más de 2.000 cabezas de ganado vacuno y 1.500 de cerda.

Se han concertado operaciones a los siguientes precios: Terneras, a 39 y 40 pesetas; toros, a 37 y 38 pesetas; vacas, a 34 y 35 pesetas; bueyes, a 33 y a 34 pesetas; y para sacrificio, de 1.200 a 1.500 pesetas.

En el ganado de cerda, también hubo muchas transacciones a 21 y 22 pesetas arroba, para el sacrificio, y a 17 y a 18 para engorde.

Un tren de mercancías asaltado

GUADALAJARA, 17.—El tren mercancías que sale de aquí a las 24,45, fué asaltado anoche entre Guadalajara y Fontanar, en el lugar designado Los Parrales. Los malhechores abrieron algunas puertas de los vagones y arrojaron los bultos al campo. El robo se ha descubierto por un guardavía que se encontró esta mañana algunos bultos por el suelo. Se persigue activamente a los ladrones.

IÑIGO MUEBLES

Baratísimos. Costanilla de los Angeles, 15

Al efectuar sus compras, haga referencia a los anuncios leídos en EL DEBATE

TRIBUNALES

SEÑALAMIENTOS PARA HOY

Sala 1.ª Fondo. Nulidad de actuaciones. Letrados: Señores Gil Mariscal, Bergamín y Ossorio.

Sala 2.ª Admisión. Lesiones graves. Admisión. Estafa.

Sala 3.ª Don Antonio Roldán. Contribución Industrial.

Sala 4.ª Don Salvador Roig. Separación del Cuerpo de vigilancia. Don Miguel Ismael. Nombramiento de médico titular.

Sala 5.ª Artaza con C.ª Muñiz. Pago de pesetas. Letrados: Señores Bonet y Balbontín.

AUDIENCIA TERRITORIAL

Sala 1.ª Don Aurelio Martínez con la Compañía Urbanizadora Metropolitana. Pago de cantidad. Don Ildefonso Gómez con don Manuel Blanco y el abogado del Estado. Pobreza.

Sala 2.ª Doña Teresa Pravencio con don Prudencio Díaz. Pago de cantidad. (Incidente.) Letrados: Señores Ibran y Pastor. Don Mateo Arsuaga con don Antonio López. Pago de cantidad. (Incidente.) Letrados: Señores Arroyo, Illeras y Elorrieta.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Sección 1.ª Atentado. Hurto. Hurto.

Sección 2.ª Corrupción de menores. Letrado: Don Agustín Barrena.

Sección 3.ª Homicidio. Letrado: Don Francisco Blasco.

Sección 4.ª Corrupción de menores.

Oposiciones y concursos

Notarías. — Primer ejercicio; segundo llamamiento. Número de plazas, 147; de opositores, 1.119. Puntuación máxima, 100; mínima, 75; mayor obtenida, 93,35.

No aprobó ayer ningún opositor.

Para hoy, a las tres y media, hasta el 750.

Van aprobados 85.

Auxiliares de Instrucción pública.— Practicaron ayer el último ejercicio los 30 opositores aprobados, comprendidos entre los números de la lista general 58 y 109. Para la próxima sesión, que será mañana, se convocan los 30 siguientes aprobados.

AGUAS AZOADAS

Cura las enfermedades del aparato respiratorio. Los Madrazo, 6. Madrid.

TETRADINAMO

ENÉRGICO RECONSTITUYENTE EN SUS DOS FORMAS: ELIXIR É INYECTABLE. VIGORIZA A LOS DÉBILES. REJUVENECE A LOS VIEJOS

CRONICA DE SOCIEDAD

En la iglesia del Perpetuo Socorro se ha celebrado la boda de la bella señorita Milagros González y Fernández Muñiz, hermana política de nuestro compañero en la Prensa el capitán de Ingenieros don Antonio García Vallejo, con el capitán de Infantería don Enrique Nieto Zuvillaga.

Fueron padrinos doña Gertrudis Zuvillaga de Nieto, madre del novio, y don Cristino Moragón Fernández, teniente coronel de Infantería, padre político de la novia. De testigos actuaron, por parte de ella, los generales García Benítez (don Juan y don José) y sus hermanos don Manuel González y Fernández Muñiz, teniente de Caballería, y don Antonio García Vallejo; y por parte de él, sus tíos los generales Nieto y Zuvillaga y sus hermanos don Julio y don Francisco, capitanes de la Guardia civil y de Infantería.

Los nuevos esposos salieron para realizar un viaje por diferentes puntos de España.

=Se asegura que el ministro de Dinamarca en París, acreditado también en Madrid y Lisboa, señor Reinhoff, ha sido nombrado director en el ministerio de Negocios Extranjeros, siendo sustituído en el cargo por el señor Oldemburgo, actual ministro de Dinamarca en Oslo. El señor Reinhoff se encargará de sus nuevas funciones en 1 de abril de 1932.

=Se encuentra enferma de gravedad la señora doña Remedios Oliver, viuda de Puigdollers, a quien se ha declarado un tumor canceroso, complicado con la diabetes que padece.

Ayer, en vista de la gravedad del mal, la ilustre enferma ha sido viaticada.

San Félix de Valoix

Pasado mañana es el santo de la marquesa de Nevares; señoras del general Borbón y de Moreno, nacida Nieves, y señoritas de Sáenz de Orozco y Zeballos.

Señores de Boix, Campo, Cortés y Rodríguez de Llano, Sánchez Eznorriaga y Suárez Inclán.

Viajeros

Han marchado a su casa de Bilbao los condes de Heredia Spínola; la señora viuda de Núñez de Prado, antes de regresar a Madrid de su viaje de verano, se ha detenido unos días en Biarritz, donde ha sido huésped de los condes de la Viñaza, en su villa "Trois Fontaines". La condesa de la Viñaza se encuentra restablecida de una ligera dolencia que la hizo guardar cama durante algunos días; la señorita Margot Bertrán de Lis se halla pasando una temporada en Biarritz; a esta playa francesa ha llegado, procedente de San Rafael, madame David Díaz; se han trasladado a París: desde Gerbeviller, el marqués de Lambertye, y desde Biarritz, la señora de Béistegui.

Funerales por Doña Isabel de Borbón

En la iglesia de las Servitas, a cuya congregación perteneció en vida, se han celebrado ayer mañana funerales por el alma de Doña Isabel de Borbón. Asistieron al acto varias personas pertenecientes a la colonia veraniega de La Granja y otras muchas que no olvidan a la bondadosa señora.

Mañana jueves, festividad de Santa Isabel, se celebrarán otros solemnes funerales por el alma de doña Isabel de Borbón, en la parroquia de San Marcos. Estos funerales, organizados por los gentileshombres de casa y boca, comenzarán a las once de la mañana.

También el jueves, a las once, en la iglesia del Buen Suceso, se celebrará una misa de "réquiem", en sufragio por doña Isabel.

Aniversario

En sufragio del señor don Luis Valdés Alberti y de su esposa doña María del Carmen Fernández-Guerra, que fallecieron, respectivamente, el 19 de noviembre de 1930 y el 19 de noviembre de 1927, se celebrarán misas en Madrid y Córdoba. A sus hijos, nietos y demás distinguida familia, renovamos nuestro pésame.

ALMORRANAS-VARICES

Curación científica sin operar. DOCTOR MORENO MARTI. Honorarios después del alta. FUENCARRAL, 20. Teléfono 96801; de cinco a siete (antes Sagasta, 4).

RICINO GOLOSO DELICIOSO PURGANTE

Alójese Vd. en el HOTEL FLORIDA

MADRID

EL PREFERIDO POR LAS FAMILIAS Y HOMBRES DE NEGOCIOS

PLAZA DEL CALLAO (GRAN VIA)

Polígrafo "La Blanca"

Patente de invención número 47.838, por veinte años.

El mejor y más económico aparato para reproducir escritos, música, dibujos, etcétera, hasta 200 COPIAS, en una o en VARIAS tintas con UN SOLO ORIGINAL.

Precio: 30 pesetas. Tinta, tres pesetas frasco. Kilo, 11 pesetas. Pídanse prospectos, indicando este anuncio, a

MOYA F. DE BASTERRA HERMANOS

VITORIA (ALAVA)

Compra de ocasión en Holanda

Conjunto de edificios con grandes salas y 40 alcobas, 25.000 m² bosque, huerta y árboles frutales. SITUACION MUY TRANQUILA, DISTANCIA DE AMSTERDAM 25 kilómetros. Especialmente recomendado para CONVENTO, SANATORIO u ORGANIZACION SEMEJANTE. Precio, hfl. 80.000.

Completamente amueblado y con inventario, hfl. 100.000. Escribir al señor don L. A. Dalloyaux, Dedemsvaart (Horp). Holanda.

GABANES ANGELUS

GABARDINAS, TRAJES A MEDIDA, TRINCHERAS, PLUMAS, IMPERMEABLES, CHECOS

Príncipe, 7 - Teléfono 14525

Concurso motorista de regularidad

Se celebrará el domingo, sobre 200 kilómetros. Los probables equipos representativos de España y de Inglaterra. Terminación del estadio olímpico de Los Angeles

Motorismo

Concurso de regularidad del M. C. E.

En vista del éxito obtenido con la celebración de la Prueba del litro y el entusiasmo que existe entre el elemento motorista, el Moto Club de España organiza para el domingo 29 de este mes un concurso de regularidad, cuyo itinerario será de unos 200 kilómetros. Para esta prueba han donado los agentes en Madrid de los camiones "Sterling" una magnífica copa. El conocido "sportsman" señor Antúnez, deseando levantar la afición de los volantistas, ha donado otra magnífica copa. El Moto Club de España contribuirá además para los premios de este concurso con cuatro copas y dos medallas. Habrá dos clasificaciones, una de "motos" solas o con sidecar, y otra de coches. Oportunamente daremos más detalles de esta importante prueba.

Football

El campeonato de España

Después de los partidos del domingo ya se conoce la inmensa mayoría de los Clubs calificados para la eliminación propia del campeonato de España. Son los siguientes:

Centro-Iberia-Valladolid

1, Madrid y Athltic Club. Los otros dos están aún indecisos, igual que la posición atlética.

Asturias-Cantabria

1, Oviedo; 2, Sporting, y 3, Santander.

Baleares

1, C. D. Mallorca.

Cataluña

Barcelona, Español y Júpiter, siendo pendiente el orden.

Galicia

1, Celta, y 2, F. C. Coruña.

Guipúzcoa-Navarra-Zaragoza.

Logroño y Donostia. Pendiente el tercer puesto entre Irún y Osasuna.

Murcia

Murcia. Pendiente el otro equipo.

Sur

1, Sevilla, y 2, Betis Balompié.

Valencia

1, Valencia, y 2, Castellón.

Vizcaya

1, Athletic Club; 2, Arenas, y 3, C. D. Alavés.

Más acuerdos de la F. Nacional

En la reunión celebrada ayer tarde por el Comité ejecutivo de la Federación Nacional de Fútbol se ha examinado por los reunidos el recurso elevado por el jugador del Athletic Club, Ordóñez, por el fallo adoptado por la Federación del Centro.

Se ha acordado rectificar el fallo de la Federación regional en cuanto al procedimiento; pero mantener la improcedencia del recurso elevado por el jugador en cuanto a su contrato con el Athlétic Club, equipo que conserva todos sus derechos de retención sobre el probable jugador internacional.

También quedó acordado el calendario de la tercera división de la Liga.

Juegos olímpicos

Preparativos en Los Angeles

LOS ANGELES (California), 17.—El Estadio Olímpico, situado en el Parque Olímpico, cerca del centro de esta ciudad, ya está terminado y arreglado para los Juegos de la X Olimpiada que se celebrarán de julio 30 a agosto 14 de 1932. Tiene una capacidad de 105.000 asientos.

En él tendrán lugar las siguientes pruebas:

Ceremonia de apertura (desfile de las naciones), julio 30; Atletismo, julio 31 a agosto 7; Demostración de Lacrosse, agosto 7, 9 y 12; Field Hockey (finales), agosto 8 a 11; Gimnasia, agosto 8 a 12; Demostración del "football" americano, agosto 8; deportes ecuestres (finales), agosto 13 y 14; Ceremonia de Clausura, agosto 14.

Carreras de galgos

La reunión de esta tarde

Un buen programa ofrece esta tarde el C. D. Galguero a los aficionados. Todas las pruebas tienen un campo mínimo de ocho galgos.

Dos carreras son de fondo, una de 675 yardas para tercera categoría, y otra sobre 900 yardas para todas las categorías. En ambas se han inscrito los que más se han especializado en dichas distancias.

Después de las anteriores carreras sobresale la de segunda categoría sobre 550 yardas, para la que se ha seleccionado a los que más han ganado.

He aquí las inscripciones del programa:

Primera carrera (lisa), tercera categoría, 405 pesetas; 500 yardas.

1.—"Agüero"; 2.—"Sparta"; 3.—"Toga"; 4.—"Vanguardia"; 5. — "Corsaria III"; 6.—"Toledo I"; 7.—"Clarita"; 8.—"Giralda I".

Segunda carrera (lisa), cuarta categoría, 300 pesetas; 500 yardas.

1.—"Dirt"; 2. — "Ardilla VI"; 3. — "Raquel II"; 4.—"Palomo"; 5.—"Tango"; 6.—"Nerón II"; 7.—"Ardilla V"; 8.—"Zoquete"; 9.—"Ny Pet"; 10.—"Belmonte IV".

Tercera carrera (lisa), segunda categoría, 500 pesetas; 550 yardas.

1.—"Deodar"; 2.—"Bujn Mabs"; 3.—"Haylemere Solitude"; 4.—"Rebeca"; 5.—"Noblejas"; 6.—"Still Sure"; 7. — "Bohemio"; 8.—"Pompeya".

Cuarta carrera (lisa), todas las categorías, 500 pesetas; 900 yardas.

1.—"Chicuelo"; 2.—"Rock Her"; 3. — "Tosca I"; 4.—"Lizán"; 5.—"Volga"; 6.—"Montes I"; 7.—"Dori"; 8.—"Lista I".

Quinta carrera (lisa), tercera categoría, 405 pesetas; 675 yardas.

1.—"Hats of Dunogan"; 2.—"Whipping Boy"; 3.—"Lucky Love"; 4.—"Palmira"; 5.—"Soriano"; 6.—"Mora V"; 7. "Bonito"; 8.—"Rápido II".

Sexta carrera (lisa), cuarta categoría, 300 pesetas; 550 yardas.

1.—"Mora VI"; 2.—"Cervantes"; 3. "Triguero"; 4.—"Luna"; 5.—"Condesa"; 6.—"Bocanegra"; 7.—"Nely"; 8.—"Mocha"; 9.—"Tuna"; 10.—"Colonia".

Séptima carrera (vallas), tercera categoría, 290 pesetas; 500 yardas.

1.—"Pinta"; 2. — "Doriguilla"; 3 — "López II"; 4.—"Maruja II"; 5.—"Cleveland Lass"; 6.—"Boby"; 7.—"Cartujana"; 8.—"Flecha II".

APRECIACIONES

Primera carrera: GIRALDA I, "Vanguardia".

Segunda: TANGO, "My Pet".

Tercera: HAYLEMERE SOLITUDE, "Rebeca".

Cuarta: ROCK HER, "Volga".

Quinta: WHIPPING BOY, "Hats of Dunogan".

Sexta: CERVANTES, "Nely".

Séptima: CARTUJANA, "Pinta".

Pugilato

Arilla venció a Genaro

PARIS, 17.—En un combate de boxeo entre el campeón de España, Arilla, y el americano, Franckie Genaro, Arilla ha sido proclamado vencedor en el séptimo asalto por descalificación de Genaro.

Reggie derrota a Smith

LEICESTER, 17.—Anoche se celebró un combate de boxeo para el campeonato británico de los pesos pesados, entre Reggie Meen y Charley Smith. El combate estaba fijado a quince "rounds"

Obtuvo la victoria Reggie Meen, por puntos.

Acuerdos de la Federación Castellana

La Federación Castellana de Boxeo, en su Junta extraordinaria para tratar del incidente surgido en la velada de Price del anterior día 13, acordó:

Primero. Dar por bien fallado el combate Félix Gómez-Angel Pérez, que arbitró el señor Llorca.

Segundo. Imponer al organizador, señor Volpini, una multa de 250 pesetas por su conducta incorrecta para los miembros y oficiales de esta Federación, concediéndole un plazo de ocho días para hacerla efectiva y haciendo subsidiariamente responsable de ella a la organización Mediavilla.

Basket ball

En la Gimnástica

Dado el incremento que entre la afición madrileña va tomando el "basket ball", y las excelentes condiciones que para su práctica reúne el gimnasio de la Sociedad Gimnástica Española, la veterana Sociedad ha creado la sección correspondiente, que se ha visto nutrida rápidamente por entusiastas "gimnásticos" dirigidos por expertos y conocidos jugadores, que auguran nuevos triunfos a la veterana Sociedad.

Ciclismo

Un campeonato de España

PALMA DE MALLORCA, 17.—En el velódromo Sport Balear se corrieron las eliminatorias del campeonato de España de medio fondo con entrenadores en "moto".

En la primera serie corrieron Santandréu, entrenado por Ferra, y Villalonga, por Gomila.

Se aplazó para mañana miércoles por un incidente.

En la segunda serie tomaron parte Salva, entrenado por Coll, y Pou, por Gomila. Se llevó a un fuerte tren, y en la vuelta 65 pinchó Salva y no pudo terminar la carrera. También se repetirá esta prueba mañana.

Excursionismo

Al puerto de Navacerrada

Dada la gran cantidad de nieve caída durante estos últimos días, la Sociedad Gimnástica Española inicia sus excursiones dominicales al Puerto de Navacerrada, a partir del próximo domingo. Los automóviles saldrán de la Red de San Luis a las siete y media de la mañana.

Con motivo de la Gran Semana Gimnástica, y si el estado de la nieve lo permite, se celebrará un concurso social de esquíes, reservado para neófitos, cuyo recorrido se dará a conocer el día de la prueba.

Detalles e inscripción para todas las excursiones, en su local social de la calle de Barbieri, 22 (gimnasio), de siete y media a nueve de la noche hasta el viernes anterior.

Lawn tennis

Hughes sustituye a Austin

LONDRES, 17.—El jugador de "tennis" Austin, que debía tomar parte en el torneo de Suecia, no podrá hacerlo por sufrir un ataque de influenza.

Será reemplazado por el jugador Hughes, que saldrá de Londres mañana con su compañero Perry.

Rugby

El próximo sábado, día 21, a las tres y media de la tarde, en el Campo de la Ciudad Lineal, presentará la Gimnástica su nuevo equipo en partido amistoso contra el British Rugby Club.

Los componentes del "quince" blanquinegro, noveles en su mayoría, se han entrenado cuidadosamente bajo la dirección de los internacionales: Larrañaga, Ferreras y Gancedo.

Santoral y cultos

Día 18.—**Miércoles.**—La dedicación de la Basílica de San Pedro y San Pablo.— Santos Román, Bárula, niño, Esiquio, Oriculo, mártires; Máximo, obispo; Odón, presbítero, Tomás, monje.

La Misa y Oficio divino son de la Dedicación de la Basílica de San Pedro, con rito doble mayor y color blanco.

A. Nocturna.—Sta Isabel de Hungría. Solemne tedeum a las 10 de la noche.

Ave María.—12, misa, rosario y comida a 72 mujeres pobres costeada por la Congregación.

40 Horas.—S. Plácido.

Corte de María.—O, en S. Luis (P.); Expectación, en O. del Espíritu Santo; Perpetuo Socorro, en su santuario y en la Pontificia.

Parroquia de las Angustias.—7, misa perpetua por los bienhechores de la parroquia.

Parroquia del Buen Consejo.—7 a 11, misas cada media hora.

Parroquia de S. Andrés.—10, misa de requiem cantada y responso para la C. de Ntra. Sra. del Carmen.

Parroquia de S. José.—Ejercicios del mes de Animas. 6 t., rosario, ejercicio, sermón señor García Torre, salmo y responso.

Parroquia de Stos Justo y Pástor.— Ejercicios de Animas. 6 t., rosario de difuntos, sermón señor Terrero, meditación, salmo y responso.

Parroquia de Santiago.—Novena a N. Sra. de la Fuencisla. 6 t., Exposición, estación, rosario, sermón señor Vázquez Camarasa, ejercicio y reserva.

Calatravas.—Ejercicio del mes de Animas 10.45, misa de requiem y responso; 7. t., Exposición, estación, rosario, sermón señor Tirado y responso.

N. Sra. de la Consolación (Valverde).— Novena a las Animas. 5.30 t., Exposición, estación rosario, sermón P. Díez, ejercicio, salmo y responso general.

S. Plácido (40 Horas).—8, Exposición; 10, misa solemne; 5.30, t., estación, rosario y procesión de reserva.

* * *

(Este periódico se publica con censura eclesiástica.)

RADIOTELEFONIA

Programas para hoy:

MADRID, Unión Radio (E. A. J. 7, 424 metros).—De 8 a 9. "La Palabra". Tres ediciones de veinte minutos: a las 8, 8.20 y 8,40.—11.45, Sintonía. Calendario astronómico. Santoral. Recetas culinarias, por don Gonzalo Avello.—12, Campanadas. Noticias. Bolsa de trabajo.—12.15, Señales horarias. Fin.—14.30, Campanadas. Señales horarias. Boletín meteorológico. Concierto.—15.30, Noticias de última hora. Concierto.—15,55, Información teatral. Indice de conferencias. 16, Fin.—19, Campanadas. Cotizaciones de Bolsa.—20,10, Noticias de Prensa. Sesión del Congreso de los Diputados.—20,30, Fin. 22, Campanadas. Señales horarias. Sesión del Congreso de los Diputados.—24, Campanadas. Noticias de última hora. Información directa de Unión Radio. — 0,30, Cierre.

Radio España (E. A. J. 2, 424 metros).— De 17 a 19: Sintonía. Selección de cante flamenco. Peticiones de radioyentes. Música de baile. Noticias. Cierre.

* * *

Programas para el día 19:

MADRID, Unión Radio (E. A. J. 7, 424 metros).—De 8 a 9, "La Palabra". Tres ediciones de veinte minutos.—11,45, Sintonía. Calendario astronómico. Santoral. Recetas culinarias.—12, Campanadas. Prensa. Bolsa de trabajo.—12,15, Señales horarias. Fin.—14.30, Campanadas. Señales horarias. Boletín meteorológico. Bolsa de contratación. Concierto.—15,30, Noticias. Información teatral.—16, Fin.—19, Campanadas. Bolsa. Programa del oyente.—20,10, Noticias. Información de la Sesión del Congreso de los Diputados.—20,30, Fin.—22, Campanadas. Señales horarias. Información del Congreso.—22,30, Concierto por la Banda de Ingenieros.—24, Campanadas. Noticias. 0,30, Cierre.

Radio España (E. A. J. 2, 424 metros).— De 17 a 19: Sintonía. Concierto de música de Cámara. Curso de Inglés. Cosas de Pichi, por Pepe Medina. Música de baile. Noticias. Cierre.

EPILEPSIA

O ACCIDENTES NERVIOSOS

Curación radical con las pastillas ANTIEPILEPTICAS

DE OCHOA

Pidan prospectos. Apartado 691. MADRID

CARRERAS DE GALGOS

Un programa especial para esta tarde. Sobre 675 y 900 yardas

A LAS TRES Y CUARTO

Ante el partido España - Inglaterra

LA PROBABLE FORMACION DE LOS DOS EQUIPOS

Faltan unos veinte días para la celebración del partido España-Inglaterra, de modo que ya es hora de que se conozcan, si no la alineación definitiva, por lo menos las formaciones probables de los dos equipos.

El señor Mateos acaba de dar a conocer los 19 jugadores seleccionados, 18 virtualmente, por la lesión de Olivares. Por sus nombres, no es difícil acercarse o acertar la alineación concebida en el momento actual.

En cuanto a los ingleses, hace pocos días indicábamos que se conocían ya más de la mitad. A estas alturas, es fácil dar su probable equipo. Desde luego, no puede escaparse de los que se indican a continuación con los suplentes correspondientes.

Con el partido de esta tarde en Liverpool se definirá casi totalmente el equipo inglés. Lo mismo que el bando español con los partidos del domingo próximo. Véanse las dos probables formaciones:

ESPAÑA		INGLATERRA
Zamora (Madrid F. C.).	Guardameta.	Hibs (Birimsgham).
Ciriaco (Madrid F. C.).	Defensa derecha.	Goodall (Huddersfield).
Quincoces (Madrid F. C.).	Defensa izquierda.	Blenkinsop (Wednesday).
León (Madrid F. C.).	Medio derecha.	Strange (Wednesday).
Gamborena (Irún S. C.).	Medio centro.	Gee (Everton).
Roberto (Athletic Bilbao).	Medio izquierda.	Campheel (Huddersfield).
Ventolrá (Betis Balompié).	Extremo derecha.	Crooks (Derby County).
Regueiro (Madrid F. C.).	Interior derecha.	J. Smith (Portsmouth).
Samitier (Barcelona).	Delantero centro.	Dean (Everton).
Aguirrezabala (A. Bilbao).	Interior izquierda.	Johnson (Everton).
Gorostiza (A. Bilbao).	Extremo izquierda.	Bastin (Arsenal).
Blasco, Zabalo, Cilaurren, Soladrero, Ordóñez, Goiburu e Hilario.	Suplentes:	Cooper, O'Dowd, Waring e Hine.

ANUNCIOS POR PALABRAS

TARIFA

Hasta 10 palabras .... 0,60 ptas.

Cada palabra más .... 0,10 "

Más 0,10 ptas. por inserción en concepto de timbre

ALMONEDAS

POR reforma liquidamos a precios baratísimos, comedores, alcobas, despachos, camas doradas, pianolas, muebles sueltos. Estrella, 10. Matesanz. (13)

LIQUIDACION muebles, comedores, despachos, alcobas, armarios, sillerías, piano, espejos. Se traspasa el comercio con edificio propio. Leganitos, 17. (51)

COLCHONES, 12 pesetas; matrimonio, 35; lana, 50; matrimonio, 110; camas, 15 pesetas; matrimonio, 60; sillas, 5 pesetas; lavabos, 15; mesas comedor, 18; de noche, 16; buró americano, 120 pesetas; aparadores, 60; trincheros, 70; armarios, 70; dos cuerpos, 110; despachos, 225; alcobas, 865; comedores, 275; hamacas, 10. Constantino Rodríguez, 36, tercer trozo Gran Vía. (13)

ALMONEDA, ocasión verdad, comedor, alcoba, jacobinos, tapiz, cuadros antiguos, otros. San Mateo, 15, cuadruplicado. (3)

DESPACHO, estilo español. 475. Beneficencia, 4. (8)

LA casa más surtida en comedores jacobinos, desde 700. Beneficencia, 4, (8)

GRAN liquidación de muebles 50 % rebaja. Luchana, 33. (6)

¡GANGA! Armario haya dos lunas grandes biseladas, con bronces, 140 pesetas. Inmenso surtido en camas doradas y niqueladas desde 110. Santa Engracia, 65. (6)

COMEDOR completo gran lujo, 450 pesetas. Armario haya barnizado, bronces, luna grande biselada, 90. Santa Engracia, 65. (6)

LUJOSOS muebles de arte regio comedor, marquetería, porcelanas, bronces, tapices, pinturas. San Roque, 4. (3)

MUEBLES diplomático, comedor, alcoba plateada, despacho, recibimiento, arañas. Reina, 35. (3)

ALQUILERES

HOTEL Chamartín. Calefacción, tranvía, autobuses; 300 pesetas. Junto despacho gasolina. Teléfono 34859. (T)

ALQUILANSE cuartos 175 y 200 pesetas, mes, junto Metro San Bernardo, 123. (7)

EXTERIOR, 42 duros. Interior, 12, calefacción central, ascensor, teléfono. Mendizábal, 40. (1)

CUARTOS desalquilados información amplia y seleccionada. Costanilla Angeles, 4, duplicado. (11)

ALQUILO gran principal a tres calles, propio colegio, academia, industria, poco alquiler. Razón: La Prensa. Carmen, 18. (3)

NAVES, tiendas, desde 70, garage para veinte coches. Embajadores, 98. (3)

ALQUILASE cuarto siete balcones, sol todo el día, propio consultorio clínica. Segovia, 44. (T)

INTERIORES, 60; exteriores, 70. Garage amplísimo. Ercilla, 19. Embajadores, 98. (3)

EXTERIORES, de 30 pesetas y 55. Mercedes, 16. Cuatro Caminos. (6)

EXTERIOR, sol, gas, azotea, cuatro habitaciones, 90 pesetas. San Buenaventura, 12, junto a San Francisco. (11)

NAVE amplísima, propia industria, talleres, escenógrafos, impresión películas. Alquiler moderado. Núñez Balboa, 64, antiguo. (5)

PISOS todo confort, exteriores, 175, interiores, 125 y 115. Benito Gutiérrez, 7. (3)

PISOS, todo confort, nueve habitaciones, 325-375. Luchana, 29. (3)

MESON de Paños, 5. Se alquila cuarto, 75 pesetas. Razón 1.° (T)

ALQUILO cuarto casa nueva, gas, ascensor, 200 pesetas. Villanueva, 38. (T)

PISOS, casa moderna Gran Vía, baño, ascensor, 52 y 60 duros, comercio - industrias. Mesonero Romanos, 37, frente Madrid-París. (T)

PIANOS de alquiler, perfecto estado, precios módicos. Oliver. Victoria, 4. (1)

CUARTOS exteriores, 24-25 duros, baño. Interiores, 17 duros. Casa nueva. Ascensor. Murcia, 26. (T)

EN Quintana, 16, se alquila hotel con jardín, garage, cuadra y casa para portero o chofer. Razón: Quintana, 14. (T)

CASA propia hoteles por alquiler mensual. Escribid: Apartado 7.056. (T)

ALQUILO casitas 10 duros, con jardín. Pozuelo. Conde Xiquena, 19. (6)

DESEO piso gas, ascensor, baño, hasta 175 pesetas, buen sitio, gratificaré. Escribir: Hotel Francia, cuarto 16. (1)

PRECIOSO ático. Carmen, 6-8. (3)

BARATISIMO, dos tiendas, seis y tres huecos a la calle Rosales, catorce esquina, propios escritorio, almacén. Peluquería, Frutería, industria. (1)

JUNTO Santa Engracia, exterior, 105 pesetas, tienda con vivienda, 225. Maudes, 7. (T)

PISO higiénico, soleado, once amplias habitaciones. Aparte sótanos espaciosos, baratos. Reloj, 6. (Frente Senado). (T)

AUTOMOVILES

RISCAL, 6. Jaulas, estancias, baratas. Automóviles lujo, abonos y bodas. (58)

ENSEÑANZA, conducción automóviles, mecánica, cincuenta pesetas. Escuela Automovilistas. Alfonso XII, 56. (3)

¡NEUMATICOS de ocasión! Cubiertas desde 30 pesetas, cámaras desde 7. Reparaciones con garantía absoluta. La casa mejor surtida. Compra, venta y cambio. Gonzalo Córdoba, 1. Teléfono 41194. (58)

NEUMATICOS ocasión los mejores. Santa Feliciana, 10. Teléfono 36237. (58)

RELACIONO compradores, con vendedores, autos particulares, siempre negocios. Abada, 5. (14)

JAULAS exteriores para dos coches se alquilan. Precios económicos. Castelló, 114. Garage. (T)

COMPRA, venta neumáticos usados. Recauchutado, moderno, preparaciones. Cardenal Cisneros, 49. (7)

AGENCIA Autos A. C. Gran turismo. Alquiler automóviles lujo para toda clase de servicios. Ayala, 9. (51)

LUJOSO, conducción interior, alquilaría en abono barato. Hablo Francés. Alcáraz. Avenida Plaza Toros, 22. (T)

CONDUCCION, interior 10 caballos, nuevo, matrícula 41.491. Barato. Lista, 77. (T)

ADUANAS exclusivamente Academia Cela. Fernanflor, 4. Libros para pericial y auxiliar. (8)

100 plazas Telégrafos, preparación por oficiales del Cuerpo. Academia Técnica. Costanilla Angeles, 11. (8)

RESIDENCIA estudiantes, gran confort, con o sin. Raimundo Fernández Villaverde, 5. Velasco. (14)

PROFESOR Primera y Segunda enseñanza, se ofrece para colegios o particulares. Mendizábal, 37, Juan Sánchez. (T)

PROFESORA solfeo, piano, canto. Primeros premios Conservatorio, Económica. Luchana, 37. (14)

CARTEROS, Telégrafos, Correos. Grandes éxitos. Marín Amat, jefe Correos. Colegio León XIII. Claudio Coello, 59. (13)

PROFESOR taquigrafía necesítase colegio. Escribid aptitudes, honorarios, hora, Taquigrafía, Prensa. Carmen, 18. (3)

DESEO profesora niña, Primera enseñanza, una hora. Medellín, 11, principal izquierda. (T)

CAMAS DORADAS
LAS MEJORES, EN LA FÁBRICA:
34 CALLE DE LA CABEZA 34

CALZADOS

CALZADOS crepé. Los mejores. Se arreglan fajas de goma. Relatores, 10. Teléfono 17158. (53)

COMADRONAS

ASUNCION García. Unica casa, condiciones Sanidad, hospedaje. Consulten provincias. Felipe. V, 4. (3)

MARIA Mateos. Consulta, hospedaje embarazadas, asistencia esmerada. Carmen, 41. Teléfono 96871. (3)

PROFESORA Mercedes Garrido. Asistencia embarazadas, económicas, inyecciones. Santa Isabel, 1. (51)

COMPRAS

SI quiere mucho dinero por alhajas, mantones de Manila y papeletas del Monte, el Centro de Compra paga más que nadie. Espoz y Mina, 3, entresuelo. (51)

COMPRO valores de la Ciudad Lineal. Vindel. Prado, 31. Antigüedades. (58)

COMPRO muebles, ropas, libros, objetos arte, plata y todo lo que convenga. Teléfono 72684. (13)

AVISO, no deshaga ni malvenda sus alhajas, objetos, plata, oro, sin ver lo mucho que pagamos. Pez, 15. "Antigüedades" e Idiaquez, 12. San Sebastián. (58)

COMPRO cuadros antiguos y modernos. Quesada. San Mateo, 15. (3)

COMPRARIA comedor ocasión. Condiciones señor Harto. Guzmán el Bueno, 46. (1)

PROFESOR, Inglés, Francés, traducción correspondencia. Teléfono 40100. (11)

BUSCAD libros Taquigrafía, no baratos, sino buenos. García Bote, 6-12 pesetas. (53)

ESPECIFICOS

LOMBRICINA Pelletier. Purgante delicioso para niños. Expulsa Lombrices. 15 céntimos. (3)

DIABETICOS. Tomad para evitar azúcar Glucemial. Gayoso, principales farmacias. (T)

LAS señoras que sufren las molestias propias de su sexo, usando la Iodasa Bellot encontrarán un alivio a sus dolores y un regulador de las funciones propias de su organismo. Venta en farmacias. (55)

FILATELIA

PAQUETES sellos diferentes. Pidan lista gratis. Gálvez. Cruz, 4. Madrid. (58)

FINCAS

Compra-venta

FINCAS rústicas y urbanas, solares, compra o venta "Hispania". Oficina la más importante y acreditada. Alcalá, 16 (Palacio Banco Bilbao). (1)

VENDO varias casas, precios: 250.000, 350.000, 400.000. 675.000 pesetas. Teléfono 51071. (T)

RENTISTAS: tomo papel por fincas todas clases, aplicando cambio adquisición. Blanco. Dato, 10. Teléfono 96660. (58)

MAQUINAS ESCRIBIR, OCASION, TODAS MARCAS; LA CASA MAS SURTIDA. NO COMPRAR SIN VER PRECIOS. VEGUILLAS. LEGANITOS, 1.

CONSULTAS

CONSULTA. Mayor, 42. De 1 a 3. Curación enfermos pecho, pocas inyecciones. (T)

ANALISIS. Orina completo, 15 pesetas; Esputos, 10; Sangre-Wassermann, 25. Clínica Americana. Barbieri, 1, duplicado. Teléfono 94084. Provincias. Garantía y discreción absolutas. Información gratuita. (1)

ALVAREZ Gutiérrez. Consulta vías urinarias, venéreas, sífilis, blenorragia, impotencia, estrecheces. Preciados, 9. Diez-una, sietenueve. (11)

VIAS urinarias, piel, venéreo, sífilis, purgaciones, debilidad nerviosa, sexual, impotencia, espermatorrea, alivio rápido, curaciones perfectas. Clínica Duque de Alba, 16; once - una; tres-nueve. Provincias correspondencia. (14)

TUBERCULOSIS, curación radical. Si el nuevo método se empleara en todos los Hospitales como debiera, no morirían 110 tísicos cada día en España en lo mejor de la vida. Pídanse folletos gratis y dirección del médico M. Lloria. Desengaño, 16, portería. Precio de los libros con el método, 15 pesetas. Preciados, 23. Librería Rubiños. (1)

ENFERMEDADES secretas. Purgaciones, estrecheces, prostatitis, orquitis, sífilis, piel, sangre, impotencia, insectos, cúranse rápida, radicalmente (por sí sólo), con infalibles específicos "Zecnas". Remítelos correo reembolso. Prospectos gratis. Farmacia Rey. Infantas, 7. Madrid. (T)

DOY casa única hipoteca, por rústica o Villas. Teléfono 94527. (3)

COMPRAVENTA de fincas rústicas y urbanas Madrid, provincias, permuta de solares por casas. Corral. Agente colegiado. Ayala, 41; 6-8. (58)

FINCAS, compro, condiciones razonables. Vendo las mejores de Madrid desde 20.000 pesetas a cinco millones. Bordadores, 10; 3-5. Gascón. Teléfono 18572. (T)

CASA fachada dos calles, próxima a Antón Martín, renta antigua, 140.000 pesetas. Rovira. Bárbara Braganza, 14, dos-tres. (T)

CERCEDILLA, en el mejor sitio y en pleno campo véndese hotel y parcela terreno con agua y alcantarillado. Razón: Bárbara Braganza, 14. (T)

PARA comprar, vender, permutar casa, solares, buenas condiciones, asuntos relacionados fincas, visite. Centro Urbano Contratación. Montera, 15. (3)

VENDO casas céntricas hotel Sierra, solar Cuesta Perdices, por valores cambiaría por solares. Plaza Santa Bárbara, 2, duplicado, 7-9. (1)

VENDO casas nuevas, distrito Chamberí, permuto por solar. Portería. Maudes, 7. (T)

CASAS en Madrid, vendo y permuto por rústicas. Brito. Alcalá, 94, Madrid. Teléfono 56321. (3)

PARA vender rápidamente sus propiedades Central Inmobiliaria. Pí y Margall, 7. (8)

GARAGE CENTRICO
TELEFONO 16615

DENTISTAS

CLINICA Dental. José García. Atocha, 29. Extracciones indoloras, dentaduras sin paladar. (53)

DENTISTA, trabajos económicos. Plaza del Progreso, 15. (T)

ENSEÑANZAS

OPOSICIONES a escuelas, secretarios Ayuntamientos, oficiales de Gobernación, Radiotelegrafía, Telégrafos, Estadística, Policía, Aduanas, Hacienda, Correos, Taquigrafía, Mecanografía, 6 pesetas mensuales. Contestaciones, programas o preparación: "Instituto Reus". Preciados, 23. Tenemos internado. Regalamos prospectos. (51)

SACERDOTE licenciado Derecho ofrece lecciones, Academias, particulares. Escribid: Publicidad Domínguez. Matute, 8. (4)

VENDO casa con principal, dos cuartos, todos servicios, Primero Mayo, 19, hotel. Entrada por General Ricardos. Admito valores. (3)

SUBASTA hotel, Juan Bravo. Gran ocasión. Tipo s/c, 35.000 pesetas. Notaría Azpeitia. Paseo Castellana, 13. (3)

SOLAR barrio Salamanca, esquina, cuarenta metros, fachada por veintiuno fondo, 10.900 pies. Facilidades pago. Villafranca. Génova, 4. Cuatro-seis. (7)

PROPIETARIO varias y buenas fincas Madrid, ofrece en venta o admite primeras, segundas hipotecas. Apartado 3.014. Madrid. (V)

HUESPEDES

HOTEL Cantábrico, recomendable a sacerdotes, familias y viajeros. Pensión desde 7 pesetas. Restaurant. Abonos. Cruz, 3. (51)

PENSION Domingo. Aguas corrientes, teléfono, baño, calefacción; 7 a 10 pesetas. Mayor, 19. (51)

PAELLA auténtica, preferida inteligentes, plato máximo alimento. Compruébelo comedor Valencia. Cruz, 5. Encargos hospedaje. Cubierto 2,50. (58)

PENSION Mirentxu. Viajeros, estables, habitaciones soleadas. Aguas corrientes. Cocina vasca, desde 7 pesetas. Calefacción. Habitaciones individuales. San Marcos, 3. (T)

HOTEL Sudamericano, rebajas estables, sacerdotes, abonos, comidas. Habitaciones tres pesetas. Eduardo Dato, 23 (Gran Vía). (60)

PENSION particular, estables, familias, habitaciones soleadas, precios módicos, baño, teléfono. Espoz y Mina, 3, segundo. (1)

ADMITO dos estables familia. Malasaña, 11, primero derecha. (60)

SE desea señora, caballero estable, sin. Torrijos, 3, tercero izquierda. (T)

SACERDOTE. Maestro, lecciones particulares, cedería gabinete, con, sin. Barco, 6, tercero. (Detrás Madrid-París). (T)

FAMILIA distinguida ofrece a caballero amplio exterior, con, en Glorieta de Bilbao. Teléfono 51830. (L)

BONITA habitación señora, señorita, baño. Hermosilla, 5, segundo número 9. (L)

CEDO bonito gabinete. Hileras, 7, segundo derecha. (1)

PARTICULAR cede gabinete caballero estable. Núñez de Arce, 15, tercero. (L)

CEDO habitaciones con o sin. Paseo Prado, 46, entresuelo derecha. (T)

SE cede alcoba exterior a señora o caballero. Oso, 1, portería. (T)

PENSION Areneros, estupenda calefacción. Alberto Aguilera, 5. (6)

FAMILIA honorable ofrece a señoras estables amplias habitaciones exteriores, céntricas, con. Razón: Ancha, 56. Continental. (8)

PENSION completa 5,50, muebles nuevos, balcón calle Reyes, 7, primero. (8)

SEÑORA cede habitación, confortable, con. Arango, 4, tercero, B. (3)

Calefacciones-Ascensores
C. BLOCH. Sucesores CRUZ Y ANDREY
Columela, 10.—MADRID. Teléfono 52929
Más de 1.000 calefacciones instaladas en iglesias y edificios religiosos.

ESTABLES, 4,50, gabinetes soleados, dos amigos, cinco. Plaza Santo Domingo, 18. (3)

MAQUINAS

MAQUINAS escribir reconstrucción esmerada, esmaltándolas a fuego. Abonos mensuales de limpieza domicilio. Casa Americana. Pérez Galdós, 9. (T)

OCASION: Las mejores máquinas Singer, garantizadas. Cava Baja, 26. (65)

MULTICOPISTA "Triunfo". Rotativo Nacional, cuatro modelos diferentes. Morell. Hortaleza, 27. (58)

MODISTAS

PELETERIA Germana, venta pieles. Especialidad arreglos, precios económicos. Bola, 11. (1)

OFICIALA Lacoma; modista económica, casa y domicilio. Cartagena, 89. (11)

MODISTA a domicilio económica. Calle de la Reina, 5, portería. (8)

MODISTA, ex oficiala de la casa "Chunel", de París, se ofrece a domicilio para señoras y niños. Antonio Acuña, 19, bajo. (T)

MUEBLES

NOVIAS: Al lado de "El Imparcial", Duque de Alba, 6. Muebles baratísimos inmenso surtido en camas doradas, madera, hierro. (53)

OPTICA

"LAZARO", óptico. Proveedor Clero, Asociaciones religiosas. Precisión, Economía. Fuencarral, 20. (T)

ALHAJAS
PAPELETAS DEL MONTE. La casa que más paga. SAGASTA, 4. COMPRAVENTA.

GRATIS, graduación vista, procedimientos modernos, técnico especializado. Calle Prado, 16. (4)

PRESTAMOS

HIPOTECA, se necesita 200.000 pesetas, pospone la que tiene de 1.000.000 de pesetas. Esparteros, 20, sastre (53)

COMERCIANTE gran solvencia, necesita dinero, pagando buen interés. Escribir abonado 2.868. Agencia Roch Salud, 17. (3)

ERNESTO Hidalgo, agente préstamos para Banco Hipotecario. Torrijos, 1. (1)

SASTRERIAS

SASTRERIA. Hechura gabán, 40 pesetas. Vuelta, 25. Jesús del Valle, 32. (5)

SASTRERIA Filgueiras. Hechura traje, gabán, 55 pesetas. Hortaleza, 9, segundo. (53)

TRABAJO

Ofertas

ENSEÑANZA conducción automóviles, mecánica, cincuenta pesetas. Escuela automovilistas. Alfonso XII, 56. (3)

MILES destinos cúbrense este mes con licenciados Ejército, 24 a 46 años. Informes por sargentos licenciados competentes. Reyes, 7; de nueve a doce. (8)

SEÑORITAS buena presentación, educadas, precísanse para ofrecer artículo lujo casas particulares. Sueldo y comisión. Escribir con referencias a señor Calle. Alcalá, 177. Ultramarinos. (1)

Demandas

ABOGADO, opositor Notarías, mucha práctica, ofrécese despacho o cargo análogo. Inmejorables referencias. Dirigirse: Trigueros. Marqués Ensenada, 6. (L)

SE ofrece jefe de cocina, bien informado joven, pocas pretensiones. Teléfono número 90732. (T)

SEÑORITA alemana hablando francés y español, mucha experiencia tratar niños, desea colocación. Westarf. Cisne, 18. (T)

ESTOS ANUNCIOS

se reciben en La Prensa. Carmen, número 18.

OFRECESE contable inmejorables referencias. Germán Hernández. Calle Florida, 11. (11)

CHOFER, joven, culto, distinguido, toda garantía, apto servicios secretario, mecanógrafo, pocas pretensiones. Darme conocer entraría sin sueldo. Palacios. Carretas, 3. Continental. (1)

FACILITAMOS empleados, obreros todas clases, no cobramos. Mayor, 39, primero. (1)

OFRECESE profesor para niños retrasados. Príncipe, 14, segundo derecha. Señor Santamaría. (1)

OFRECESE cocinero modestas pretensiones. Apodaca, 4. (1)

NODRIZA gallega recién llegada, casada, joven, leche fresca, ofrécese. Mesón Paredes, 49, principal. (T)

JOVEN católico distinguido carrera, buena presencia, referencias inmejorables, ofrécese secretario particular, análogo. Escribid: Moreno. Villasante. Puebla de Cazalla (Sevilla). (T)

TRASPASOS

TRASPASO ferretería, con o sin existencias. Teléfono 13346. (53)

TRASPASASE tienda bien montada apropósito perfumería, sastrería, bar, cerca Gran Vía. Razón y detalles dirigiéndose apartado 1.226. (13)

CEDO o traspaso tienda. Plaza Cortes. Teléfono 11284. 2 a 4. (7)

TRASPASO barato establecimiento decorado, 2 huecos céntrico. Desengaño, 10. Ortopedia. (5)

TIENDA - vivienda calle sumamente comercial traspásase directamente interesados. Alquiler doscientas pesetas. Escribir diciendo clase industria. Continental, Carretas, 3. Leymen. (1)

TRASPASO hermoso local buen sitio, 7 huecos. Razón: Princesa, 53, principal derecha. Mañanas. (1)

TRASPASO industria nueva en España no podería atender. Meléndez Valdés, 44. (7)

VARIOS

CASA Fernández, Linoleum para pisos, artículos, para la limpieza, hules y gomas, gran surtido a precios sin competencia. Caballero de Gracia, 2 y 4, esquina Montera. Teléfono 16848. (58)

ARCHIVO Heráldico. Escudos, genealogías. Yepes. Cisne, 5; 2 a 5. (T)

ALTARES, esculturas religiosas. Vicente Tena Fresquet, 8. Valencia. Teléfono interurbano 12312. (T)

CHOCOLATES de la Trapa. Fabricados por los RR. PP. Cistercienses en Venta de Baños. Depositario para Madrid y su provincia, Segundo Iñiguez. Almacén de Coloniales. Zorrilla, 11. Teléfono 12465. Servicio a domicilio. (T)

MONTO, fábrica moderna. Mosaicos, enseño hacerlos, pidan presupuestos, Luis Mora. San Martín de la Vega, Madrid. (T)

GARANTIZAMOS teñido, gabanes de cuero. Postas, 21. Sastrería. (1)

ARRIENDO fábrica de aceite en Orgaz. En venta grandes facilidades, teléfono 13346. Madrid. (53)

JORDANA, Condecoraciones banderas, espadas, galones, cordones y bordados de uniformes. Príncipe, 9. Madrid. (55)

FRANCISCO Soto. Echegaray, 34. Teléfono 93820. Mercancías y encargos a Sevilla en domicilio, 12 horas. (1)

CERTIFICADOS Penales urgentes, últimas voluntades reintegrados, 6, 7; documentación destinos públicos 7,50. Tramitación documentos militares. Agencia Onuba. Carrera San Francisco, 17. (8)

ABOGADO. Consulta sietenueve noche. Calle San Vicente, 4 duplicado. (L)

DEPILACIONES garantizadas por médico especializado. Niroza. Plaza Canalejas, 3. (60)

REUMATISMO y obesidad, curas garantizadas. Niroza. Plaza Canalejas, 3. (60)

CICATRICES por grandes que sean desaparecen en una sola sesión. Niroza. Plaza Canalejas, 3. (60)

SENSACIONALISIMO: señoras preciosos sombreros 9 pesetas; reformas, 5; modelado rapidísimo sobre cabeza. Fuencarral, 32. Fábrica. (14)

ARRUGAS y demás defectos del rostro desaparecen en una sola sesión. Niroza. Plaza Canalejas, 3. (60)

ABOGADO señor Solís. Consulta, de dos a cinco. Luchana, 37. (14)

NOVIOS, visitad casa General Arrando, 16, sin estrenar, confort, junto al "Metro". (1)

FORMARIA sociedad con persona que aportara cien mil pesetas para dar impulso a industria establecida. Para detalles, escribir apartado 8.038. Madrid. (T)

ABOGADO, señor Durán. Cava Baja, 16. Teléfono 74.039. (13)

BAÑOS turcos, de vapor, de luz y de sol. Niroza. Plaza Canalejas, 3. (60)

CABALLEROS, camisas, calzoncillos, reformas, también admito géneros. Arroyo. Barquillo, 9. (T)

PARA la Purísima. Bendita tu Pureza (dos voces), una peseta. Gozos Romanza (solo y dos voces), una peseta, por Florencio del Valle, organista. Escorial. Pedidos autor. (T)

GRAN centro específicos. Farmacia Rey. Infantas, 7. Teléfono 18767. (T)

PAPELISTA pintor, oficial, independiente, calle Jesús, 12. Luis Ortiz, económico. (T)

VIUDA 40 años regentaría casa o viajaría con señora o señor. Por carta a Corredera Baja, 21, principal derecha. Dolores Pérez. (14)

CANAS, prodigioso descubrimiento, "Agua Japonesa" droguerías, farmacias. Depósito: Pez, 8, principal. (3)

VENTAS

FERNANDEZ. Capitas impermeables desde ocho pesetas, desde 50 a 100 centímetros, remesa a provincias remitiendo importe y medida. Casa de toda garantía. Caballero de Gracia, 2 y 4, esquina a Montera. Madrid. (58)

VENDO libros Medicina, muebles, radio. Fuencarral, 112, primero izquierda. (T)

CUADROS, crucifijos, recordatorios, postales. Casa Roca. Colegiata, 11. (7)

CUADROS, antigüedades objetos arte. Exposiciones interesantes. Galerías Ferreres. Echegaray, 27. (T)

PIANOS y armoniums varias marcas. Nuevos. Ocasión. Plazos, contado, cambios. Rodríguez Ventura Vega, 3. (53)

GALERIAS Ferreres. Echegaray, 27. Cuadros religiosos. Cuadros decorativos, cuadros colección, cuadros museo. Exposiciones permanentes. (T)

BURLETE, 10 céntimos metro. Hortaleza, 122. (1)

PIANOS, autopianos, radiopianos, fonógrafos, baratísimos. Corredera. Valverde, 22. (1)

PIELES para adorno 0,75, precios increíbles, enorme surtido. Los Italianos, Peletería. Cava Baja, 16. (13)

ESTERAS, tapices coco, terciopelo, limpiabarros. Precios baratísimos. Quesada. Magdalena, 15. Teléfono 95514. (T)

CAMAS del fabricante al consumidor. Inmenso surtido. Fábrica La Higiénica. Bravo Murillo, 48. Sucursal en León, Ordoño II, 20. (14)

A los señores párrocos, sacerdotes y fervientes católicos. La casa Hijos de M. de Ygartúa, les hace saber, que por retirarse del comercio, liquida todas sus existencias de bronces para iglesias, imágenes y demás artículos del culto Divino a la mitad de su valor. Sólo por un mes. Se traspasa el local. Calle de Atocha, 65. (Frente al Hotel de Ventas). (54)

VENDO cuadros época romántica. Mendizábal, 71, ático, 9 a 12. (T)

ESTERAS, terciopelos, tapices, coco, yute, limpiabarros y pasos escaleras. Forzosa liquidación, Santa Engracia, 61. (14)

ESTERAS, terciopelos, pasos, tapices coco, precios baratísimos. Hortaleza, 98, ¡ojo!, esquina Gravina. Teléfono 14224. (11)

AUTOPIANOS, pianos, nuevos y ocasión, venta, alquiler, compra, plaza Salesas, 3. Teléfono 30996. Gastón Fritsch, afinador reparador. (58)

URGENTISIMA liquidación. Pianos desde 30 duros. San Bernardo, 1. (13)

NO son caras, pero son limpias y elegantes, las camas de acero imitación madera; exclusiva. Valverde, 8, rinconada. (5)

ESPEJO bronce repujado 120 x 80. Pesetas 400. Vale 1.000. Roma, 27, antiguo. (2)

EL propietario de la patente de invención núm. 109.348 por "Un ventilador", concedería licencia de explotación para la misma. Dirigirse a la oficina de Patentes y Marcas Schleicher y Sancho Madrid. Cruz, 27. (60)

BOTAS para agua. Precios especiales a empresas y brigadas obreras. Miguel Moya, 8 (plaza Callao). Sucursal: Orellana, 19. (1)

SERNA (Angel J.). Despertadores fantasía antigüedades, objetos arte. Fuencarral, 10. (7)

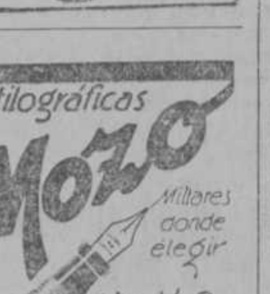

ESTERAS
terciopelos, tapices saldo, mitad precio. Linoleum. Salinas. Carranza, 5. T. 32370.

FABRICA
Sellos Caucho
TEL. 74752
ORTEGA
Apartado 171
Encomienda, 20, d.°
MADRID

Al efectuar sus compras haga referencia a los anuncios leídos en EL DEBATE

BANCO CENTRAL
Capital autorizado .... Ptas. 200.000.000
Id. desembolsado ... " 60.000.000
Fondo de reserva .... " 20.694.582
115 SUCURSALES Y AGENCIAS EN LAS PRINCIPALES PLAZAS DE ESPAÑA
El BANCO CENTRAL realiza toda clase de operaciones bancarias, abonando intereses con arreglo a los mayores tipos autorizados por el Consejo Superior Bancario.
Cuentas corrientes
A la vista .... Interés 2 ½ %
A ocho días .... Interés 3 %
Caja de Ahorros
Imposiciones hasta 25.000 ptas. Interés 4 %
Imposiciones a plazo
A seis meses .... Interés 4 %
A un año .... Interés 4 ½ %
Agencia urbana: Goya, 89 (esquina a Torrijos).
Agencia de Tetuán de las Victorias: Pedro Villar, 1 (esquina a O'Donnell).

Viena Repostería Capellanes
Casa central y fábrica:
MARTIN HEROS, 33. TELEFONO 34453
El mejor pan de Viena, pastelería, confitería y charcutería. Pan y tostadas de gluten para diabéticos. Fabricación del renombrado chocolate "Victoria".
Los dulces, pasteles y pastas son los mejores de Madrid, y se venden en las sucursales de esta casa, sitas en Alarcón, 11; Arenal, 30; Fuencarral 128; Génova, 2; Génova, 25; Goya, 29; Alcalá, 129; Marqués de Urquijo, 19; paseo San Vicente, 10; Preciados, 19; San Bernardo, 88; Tintoreros, 4; Toledo, 66, y Atocha, 89 y 91.
PARA COMER BIEN DESDE 3,50
CAFE VIENA
GRAN ORQUESTA.—LUISA FERNANDA, 21.

COCINAS DIEZMA
Las mejores y más baratas. CAVA BAJA, 4.

La Mutual Motor de Madrid
Sociedad Mutua de seguros contra accidentes de automóviles. Oficinas: ARENAL, 4, pral. Teléfono 15659.

UN RESFRIADO MAL CUIDADO
es una puerta abierta
á todas las ENFERMEDADES de la GARGANTA, de los BRONQUIOS y de los PULMONES
¡NO DESCUIDE V. JAMAS UN CONSTIPADO!
PUEDE V. CUIDARLO
EN POCOS DIAS, Y A POCO COSTO
CON EL EMPLEO DE LAS
PASTILLAS VALDA
ANTISÉPTICAS
Pero, sobre todo, no emplee V. sino las
VERDADERAS
PASTILLAS VALDA
las que se venden solo
EN CAJAS
con el nombre VALDA
en la tapa y nunca de otra manera

NO SUFRA USTED MAS DE SU
HERNIA
No olvide que seguir el Método C. A. BOER es asegurarse contra la estrangulación herniaria. Los aparatos C. A. BOER triunfan donde todos los sistemas han fracasado; lo afirman y pregonan miles de personas que deben la salud a los renombrados aparatos C. A. BOER, los cuales reúnen las cualidades imprescindibles y fundamentales en todo tratamiento mecánico de las hernias: potencia, comodidad, seguridad, eficacia.
"Santiago del Monte, 2 noviembre de 1931. Sr. don C. A. BOER, Ortopédico, Pelayo, 60, Barcelona. Muy señor mío: Tengo la satisfacción de enviarle las gracias por la curación de una hernia que padecía. He venido usando sus aparatos, siguiendo el Método C. A. BOER durante un año solamente, y puede usted hacer uso de esta carta como usted crea conveniente. Me repito de usted, atto. s. s., Benito Rodríguez, en Santiago del Monte (Asturias)."
"Madrid, a 22 de octubre. Señor don C. A. BOER, Pelayo, 60. Muy señor mío: Me es muy grato manifestar a usted mi más profundo agradecimiento al encontrarme hoy completamente curado de la hernia crural que durante más de veinte años tanto me ha hecho sufrir y tenido en constante peligro, sin poder conseguir en todo ese tiempo mejoramiento alguno con cuantos aparatos he venido aplicándome; hasta que, aconsejado por un amigo mío de Bilbao, cliente de su respetable casa, recurrí a sus excelentes y maravillosos aparatos, a los que debo hoy, a los ochenta años de edad, mi completa curación, por lo que le queda muy agradecido su atento servidor y amigo, que le estrecha la mano, Francisco Arroyo, calle Riego, 10, 1.° MADRID."
Si cansado de sufrir anhela usted su bienestar, cuide su HERNIA racionalmente. Adopte sin demora el Método C. A. BOER, que ofrece al herniado más exigente, por grande que sea su hernia, y a cualquier esfuerzo que haga en todas las posiciones que necesite usted adoptar la máxima seguridad. Visite con toda confianza al afamado ortopédico en:
MADRID, domingo 22 y lunes 23 noviembre, Hotel Inglés. Echegaray, 8 y 10.
CORDOBA, martes 24 noviembre, Hotel Regina.
Un colaborador del señor BOER recibirá en:
VALDEPEÑAS, miércoles 18, Hotel Paloma.
MANZANARES, jueves 19. Hotel Gran Casino.
CIUDAD REAL, viernes 20, Gran Hotel.
ALCAZAR SAN JUAN, sábado 21, Fonda Francesa.
VILLACAÑAS, domingo 22 noviembre. Hotel Progreso.
OCAÑA, lunes 23 noviembre. Hotel Universal.
TOLEDO, martes 24 noviembre, Hotel Imperial.
VALLADOLID, lunes 30 noviembre, Hotel Inglaterra.
PALENCIA, 1 diciembre, Central Hotel Continental.
LEON, miércoles 2 diciembre, Hotel París.
Un colaborador del señor BOER recibirá en:
VILLADA, miércoles 18 noviembre, Restaurant Universal.
MEDINA RIOSECO, jueves 19, Hotel Castilla.
TORO, viernes 20 noviembre, Hotel París.
ZAMORA, sábado 21 noviembre. Hotel Suizo.
PEÑARANDA BRACAMONTE, el 22, Hotel Universal.
FUENTES SAN ESTEBAN, el 23, Fonda Ortega.
CIUDAD RODRIGO, martes 24, Hotel Salmantino.
SALAMANCA, miércoles 25 noviembre, Hotel Comercio.
BENAVENTE, jueves 26 noviembre, Hotel Mercantil.
ASTORGA, viernes 27 noviembre, Hotel Moderno.
Un colaborador del señor BOER recibirá en:
VILLAFRANCA ORIA, 18 noviembre, Hotel Urteaga.
VITORIA, jueves 19 noviembre, Hotel Frontón.
LOGROÑO, viernes 20 noviembre, Gran Hotel.
PAMPLONA, sábado 21 noviembre, Hotel Quintana.
TUDELA, domingo 22 noviembre, Hotel Unión.
Un colaborador del señor BOER recibirá en:
VALENCIA, sábado 21 noviembre, Hotel Inglés.
JATIVA, domingo 22 noviembre, Hotel Españoleto.
ALCOY, lunes 23 noviembre, Hotel Comercio.
ALICANTE, martes 24 noviembre, Palace Hotel.
MURCIA, miércoles 25, Hotel Reina Victoria.
CARTAGENA, jueves 26 noviembre, Gran Hotel.
VILLENA, viernes 27 noviembre, Hotel Alcoyano.
C. A. BOER, Especialista Herniario, Pelayo, 60
BARCELONA

†

PRIMER ANIVERSARIO
DEL SEÑOR
D. LUIS VALDES ALBERTI
Y CUARTO ANIVERSARIO
DE SU ESPOSA
D.ª MARIA DEL CARMEN FERNANDEZ-GUERRA

Que fallecieron, respectivamente, el 19 de noviembre de 1930 y el 19 de noviembre de 1927

Habiendo recibido los Santos Sacramentos

R. I. P.

Todas las misas que se celebren el día 19 del corriente en la parroquia del Salvador y San Nicolás (plaza de Antón Martín, Madrid) y en la parroquia de Doña Mencía y Zuheros (Córdoba), serán aplicadas por el alma de dichos señores.

Sus hijos, don Manuel y doña María del Carmen, viuda de Lorenzale; nietos, doña Carmen, doña Julia y don Miguel Lorenzale y Valdés y doña Mercedes y doña María Luisa Valdés y Alvarez; hija política, doña Mercedes Alvarez; nieto político, don Carlos Huelín; bisnietas, hermana, doña Magdalena Valdés, viuda de Valverde; sobrinos, primos y demás parientes

RUEGAN a sus amigos encomienden su alma a Dios.

Hay concedidas indulgencias por varios señores Prelados en la forma acostumbrada.

(A. 7)

Oficinas de Publicidad R. CORTES. Valverde, 8, 1.° Teléfono 10905

SEÑORAS: VISITEN LA
PELETERIA INTERNACIONAL
Preciados, 10, entresuelo. Teléfono 13454

COMPAÑIA TRASATLANTICA
SERVICIOS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 1931
Línea del Cantábrico a Cuba - Méjico
El vapor "Habana", saldrá de Bilbao y Santander el 18 de noviembre, de Gijón el 19 y de Coruña el 20, para Habana y Veracruz, escalando en New-York al regreso. Próxima salida el 18 de diciembre.
Línea del Mediterráneo al Brasil - Plata
El vapor "Argentina", saldrá de Barcelona el 5 de noviembre, de Almería y Málaga el 6 y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires. Próxima salida el 5 de diciembre.
Línea del Mediterráneo a New-York - Cuba
El vapor "Marqués de Comillas", saldrá de Barcelona y Tarragona el 7 de noviembre, de Valencia el 8, de Alicante el 9, de Málaga el 10, de Cádiz el 12 y de Vigo el 14, para New-York, Habana y Santiago de Cuba (fac.). Próxima salida el 7 de diciembre.
Línea del Mediterráneo a Puerto Rico, Venezuela - Colombia
El vapor "Magallanes", saldrá de Barcelona el 25 de noviembre, de Valencia el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 29, para Las Palmas, San Juan de Puerto Rico, Santo Domingo, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Puerto Colombia y Cristóbal. Próxima salida el 25 de diciembre.
Servicio tipo Gran Hôtel - T. S. H. - Radiotelefonía - Capilla - Orquesta, &.
Las comodidas y trato de que disfruta el pasaje se mantienen a la altura tradicional de la Compañía. También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares.
Para informes en las oficinas de la Compañía: PLAZA DE MEDINACELI, 8. BARCELONA.

Grandi llegó ayer a Wáshington

Conferenció con Borah, presidente de la Comisión de N. Extranjeros

HOY VISITARA A HOOVER

WASHINGTON, 17.—El ministro italiano de Negocios Extranjeros, señor Grandi, acompañado de su esposa y de las personas de su séquito, llegó ayer, a las cinco de la tarde, a la estación de Wáshington. En el mismo tren le acompañaban el secretario de Estado, señor Castle, y el jefe del protocolo señor Robbina, así como también el embajador de Italia, señor Martino, y el personal de la Embajada.

Los viajeros fueron cumplimentados a su llegada por el secretario de Estado, señor Stimson, y se les rindieron honores militares.

El ministro italiano y su esposa se trasladaron directamente desde la estación a la residencia de Stimson, en Woodley.

Por la tarde fueron recibidos en la Casa Blanca por el presidente Hoover, y después de una recepción en la Embajada de Italia, regresaron a Woodley, donde cenaron.

* * *

WASHINGTON, 17.—La entrevista de los señores Hoover y Grandi, fijada para las cuatro de la tarde de hoy, ha sido aplazada para mañana a las 9,15.

* * *

WASHINGTON, 17.—El señor Grandi, interrogado por los periodistas en "Jersey City", antes de salir para Wáshington, se ha limitado a declarar, hablando de los fines de su viaje a Wáshington, que no iba a Norteamérica para proponer a los Estados Unidos un plan nacional, sino para fijar la contribución de Italia a la obra de cooperación internacional.

Acuerdo con Borah

WASHINGTON, 17.—El ministro de Negocios Extranjeros italiano Grandi ha celebrado una reunión con Borah, viendo ambos con satisfacción que sus respectivos puntos de vista no discrepaban mucho el uno del otro, en lo que se refiere a la mayor parte de las cuestiones de política internacional que discutieron durante su reunión.

En lo que se refiera al Tratado de Versalles, el señor Grandi se mostró partidario de la revisión de dicho documento y ambos señores llegaron a un acuerdo en lo concerniente a las deudas y reparaciones de la guerra.

* * *

Apenas llegado a Wáshington el ministro de Negocios Extranjeros de Italia, Grandi, se ha entrevistado con Hoover, con el secretario de Estado, Stimson, y con el presidente de la Comisión de Negocios Extranjeros del Senado, Borah. Hasta ahora, no han llegado referencias, sino de la última entrevista, en la que, dice el telegrama, se ha llegado a un acuerdo en muchos puntos. No se precisa en cuáles, pero la información puede muy bien ser exacta. La opinión de Borah sobre los tratados de paz es muy semejante a la expresada por Mussolini en su discurso de Nápoles. Con todo Borah no es el Gobierno. Así tiene libertad para opinar públicamente sobre materias en las que Hoover y Stimson deben forzosamente mostrarse discretos.

Es indudable, desde luego, que Italia y Norteamérica llegarían más fácilmente que Norteamérica y Francia a coincidir si tratase de redactar un convenio. En el desarme, por ejemplo, la tesis italiana encontraría pocas dificultades si tuviese que ser aplicada con la colaboración de los Estados Unidos. Otro tanto ha de decirse de las reparaciones y las deudas de guerra, a pesar de que los gobernantes de Wáshington mantienen la tesis de que son cuestiones distintas, mientras Italia ha sostenido siempre que los dos problemas están íntimamente ligados.

Pero esto es más bien una cuestión de forma. Porque la tesis yanqui de regular el pago de las deudas interaliadas según la capacidad de los países obligaría a la Tesorería de Wáshington a reducir sus exigencias el día que por cualquier circunstancia desaparecieran las reparaciones. Además la actitud del Gobierno y de mucha parte de la opinión norteamericana demuestran que si llegase el caso de discutir una anulación total no se repetirían las exigencias de 1924.

En realidad la moratoria Hoover ha dado un golpe de muerte a todo el sistema financiero, preparado para liquidar la guerra y el presidente no puede ignorarlo. Los sucesos de 1930 significan una revisión de los tratados de paz. Por ahora queda circunscrita al aspecto financiero, pero constituirán un precedente cuando llegue el momento de plantear la otra revisión más honda, que Mussolini ha defendido en el discurso ya citado.

En los momentos actuales estas afinidades entre la política de los dos países no pueden traducirse en un acuerdo. Por lo demás, el propio Grandi ha advertido que no lleva ningún plan, sino que trata de precisar la aportación italiana a la obra de restauración internacional. El primer ministro francés llevaba una finalidad parecida. Pero habrá seguramente una diferencia entre las dos entrevistas. El comunicado de la celebrada por Laval y Hoover, fué un índice de los desacuerdos entre las dos naciones; de la entrevista Hoover-Grandi podrá señalar no pocas coincidencias.

De todos modos en las circunstancias actuales no se puede esperar de estos viajes otra finalidad que la de definir conceptos, la de preparar el terreno para las negociaciones que se entablarán dentro de poco y sobre cuya importancia no es necesario insistir.

R. L.

El proyecto de reforma bancaria en España

Opinión de un técnico francés

PARIS, 17.—Hemos tenido una entrevista interesante con una personalidad financiera francesa que conoce muy bien las cosas de España.

—Acabo de estudiar—nos ha dicho—el proyecto de reforma bancaria en España y he de manifestar a usted, en primer lugar, que las limitaciones contenidas en el artículo segundo, en virtud de las cuales el Banco cesará de estar obligado en tres casos, a regularizar el cambio después de establecido el patrón oro, me asombran un poco, porque si yo he comprendido bien, tienden a hacer de dicho sistema monetario en su Patria un sistema precario, a merced de todas las dificultades presupuestarias y políticas del país.

El artículo cuarto anuncia que, a partir de la adopción del patrón oro, el Banco de España estará obligado a comprar y vender oro a los particulares en cantidad mínima de 50.000 pesetas. ¿Por qué se ha elegido esta cifra? ¿Corresponde acaso a una presunción futura del tipo de estabilización?

No le ocultaré a usted que el artículo 10, que reserva al ministro de Hacienda el derecho de tomar la iniciativa para modificar el tipo del descuento, no ha asombrado poco en París y en Basilea, donde se consideraba hasta el presente que el tipo de descuento era el bastón de mando del gobernador de un Banco central.

Le hago estas manifestaciones con un carácter exclusivamente técnico y como fruto de mi experiencia. En general, mi impresión es que el proyecto anuncia felizmente una próxima estabilización.

PLEITO ITALOTURCO AL TRIBUNAL DE LA HAYA

ESTAMBUL, 17.—En los círculos políticos se anuncia que los Gobiernos turco e italiano han decidido someter al arbitraje del Tribunal permanente de justicia internacional de La Haya la cuestión relativa a la propiedad de ciertas islas del Mar Egeo.

Como se recordará, el Tribunal tiene también que decidir en la cuestión de las diferencias sobre las propiedades turcas situadas en Rodas y otras islas del archipiélago.

EL PIRULI DE LAS CONSTITUYENTES, por K-HITO

—¡Cielos! ¡Que no se acabe pronto!

DEL COLOR DE MI CRISTAL

ARMAS

La excelente disposición prohibitiva de la tenencia de armas ha empezado a cumplirse con éxito indudable. La cosecha recogida tiene ya importancia, que se irá acrecentando, porque es de suponer que ninguna persona decente, poseedora de un arma con la debida licencia, dejará de atenerse a lo mandado.

Pero, ¿y los otros?

Los otros a que me refiero son los que tienen las armas para la agresión ilegítima y para el crimen, sin haber pensado nunca en proveerse de permisos que, naturalmente, para estos fines no se conceden.

Ya sé yo que la disposición se refiere a todos, y que, tras la recogida voluntaria del armamento particular, vendrá la forzosa, de manera que todos los ciudadanos no castrenses sean desarmados, y así se evitará a muchos el dolor de hacer vida de cabileños dentro de una organización "estatal" civilizada. Pero no hubiera estado mal que el desarme se hiciera por grados, empezando por buscar y recoger todas las armas tenidas sin licencia y las que lógicamente (en razón de los sujetos poseedores) pueda suponerse que se destinan a hechos ilícitos. Terminada esta recogida, y seguras ya las personas de buen vivir de que no serían víctimas corderiles de agresiones injustas, podría venir la segunda parte, la que se está realizando ahora con errónea inversión del orden.

Porque puede suceder que, desarmados ya los que están en peligro de tener que defenderse y sabiéndolo los que tienen la intención y el gusto de agredirles, haya para estos últimos un período demasiado favorable para la ejecución de sus altas empresas. Figurémonos la ventajosa situación de unos forajidos que al asaltar una casa cuentan con que los moradores no tienen medios adecuados de defensa, salvo la escasa ayuda de perros, que todavía no están prohibidos.

La Policía tiene muchas cosas a que atender para que pueda acudir a todas partes en tiempo oportuno, es decir, antes de que se consuma el atentado, que es cuando verdaderamente hace falta; y la existencia de este organismo protector del buen ciudadano no evita la necesidad de defenderse alguna vez, con carácter provisional, hasta la llegada del auxilio debido. En las grandes urbes existe también un excelente servicio contra incendios, y, a pesar de eso ni está prohibida la tenencia de extintores, ni a nadie se le impide que trate de apagar el fuego con unos cubos de agua mientras los bomberos llegan.

Pero esto no envuelve crítica del desarme, que está muy bien, sino del modo con que se realiza. Parece natural que sean los asesinos los primeros a quienes es exija la entrega de las armas. Cuando ellos ya estén materialmente imposibilitados para ofender, podrá decirse que si alguien conserva una pistola es porque tiene madera de asesino, aunque lo disimule. Y parece natural asimismo que la disposición comentada no lleve consigo, sin querer, la supresión práctica de la caza, al menos mientras los conejos, las liebres y las perdices y demás animales perseguidos no abandonen su costumbre de huir ante el cazador, o éste no adquiera la velocidad y las alas necesarias para competir con ellos. La escopeta constituye un abuso de superioridad por parte del hombre, esto es innegable; pero si se quiere cazar, mientras los animalitos no se dejen coger buenamente a mano, la escopeta es un chisme molesto y ruidoso, pero de muy difícil sustitución.

Tirso MEDINA

Contra el "dumping" ruso de algodón

BOMBAY, 17.—La Asamblea Legislativa ha adoptado el aumento sobre los derechos de aduanas en lo que se refiere a los algodones extranjeros.

Dicha medida va encaminada a contrarrestar el "dumping" soviético sobre el algodón.

Proyectos universitarios en Valencia

Se continuarán las obras de la Facultad de Ciencias

CAMPO DE DEPORTES Y RESIDENCIA DE ESTUDIANTES

VALENCIA, 17.—El concejal republicano progresista y rector de esta Universidad, don Mariano Gómez, ha visitado al alcalde para dar su expresa adhesión a los acuerdos tomados por el Ayuntamiento en su sesión de ayer, con motivo del próximo traslado de los restos de Blasco Ibáñez a Valencia, y anticiparle su opinión de que los gastos que se realicen deben invertirse principal y preferentemente en algo de tipo cultural.

Relacionado con interesantes problemas que directamente afectan a la Universidad, el señor Gómez ha dicho que tiene casi ultimadas las gestiones que viene realizando para adquirir con los fondos de que se dispone tres manzanas completas del proyectado paseo de Valencia al mar, que suman un total de cincuenta anegadas, que serán destinadas a campo de deportes universitario, construcción de una residencia de estudiantes y futuras ampliaciones de la Facultad de Medicina, actualmente en construcción.

Dijo también que en reciente entrevista celebrada con el ministro de Instrucción pública, se mostró éste dispuesto a consignar en los nuevos presupuestos la cantidad necesaria para continuar las obras de la nueva Facultad de Ciencias, que fueron interrumpidas tiempo ha. El ministro concederá también una importante cantidad para comenzar inmediatamente las obras del Instituto-Escuela, que será emplazado en la zona del paseo de Valencia al mar, reservada para establecimientos de cultura. Estas obras sólo están pendientes de la concesión de solar adecuado, que al efecto se solicitará del Ayuntamiento. Para tratar de todas estas cuestiones, así como de la nueva Escuela Normal, entiende el rector de la Universidad que debe convocarse una reunión de universitarios y concejales, para ultimar detalles y dar inmediata ejecución a tan importantes proyectos, que son la base de la futura Ciudad Universitaria de Valencia. El alcalde accidental ha ofrecido las máximas facilidades para resolver estas cuestiones.

La Facultad de Economía

VALENCIA, 17.—En la sesión que ha celebrado la Comisión gestora, se ha dado cuenta de las gestiones realizadas en Madrid acerca de la creación en Valencia de la Facultad de Economía que el ministro de Instrucción pública está dispuesto a conceder en vista del informe favorable emitido.

El Centro de estudios económicos valencianos ha remitido a la ponencia de la Diputación que entiende en todo lo relacionado con la creación de la Facultad de Economía en Valencia, un informe detallado en el cual se demuestra la necesidad de esta Facultad de Economía, basándose en que la economía valenciana es la más potente de todas las economías regionales españolas, que además tiene características enteramente propias y diferentes de cualquiera de ellas.

EL DEBATE, Colegiata, 7

CICLO DE CONFERENCIAS SOBRE EL MATRIMONIO Y LA ENSEÑANZA

COMENZO AYER EN SALAMANCA

Lo han organizado las Asociaciones de Padres de Familia y Estudiantes Católicos

SALAMANCA, 17.—Esta noche ha dado comienzo un ciclo de conferencias sobre el matrimonio y la libertad de enseñanza, organizado por la Asociación Católica de Padres de Familia y de la Federación Católica de Estudiantes. El salón del Círculo Católico de Obreros se hallaba totalmente ocupado por estudiantes, catedráticos, señoras y obreros. Presidió el presidente de la Asociación Católica de Padres de Familia, don Luis Bermúdez de Castro, vizconde de Revilla; el presidente de la Federación de Estudiantes, señor Tavera, y los restantes miembros de las Directivas.

El consiliario don Santos Jiménez, párroco de la Catedral, hizo historia del por qué de estas conferencias y añadió que en vista del ambiente actual, los católicos tenían necesidad de hacer saber a la faz del mundo cómo el matrimonio no es un pacto civil desde que Jesucristo lo elevó a sacramento, y declara su indisolubilidad; cómo los católicos tienen derecho a reclamar la libertad de enseñanza y cómo el laicismo sólo sirve para llenar los presidios y descristianizar a la humanidad. Hizo la presentación del conferenciante y de los que le han de suceder en el uso de la palabra, don Teodoro Andrés Marco, catedrático de Derecho canónico; don José Cimas Leal, el magistral de la Catedral don Aniceto de Castro, el canónigo don José Artero, los catedráticos de la Universidad don Emilio Risueño y don Manuel Torres López y los diputados a Cortes señores Lamamié de Clairac y Gil Robles.

Don Andrés Marcos

El conferenciante señor Andrés Marcos explana su tema sobre el matrimonio canónico: legislación vigente e indisolubilidad del matrimonio. Hace notar cómo Jesucristo elevó el matrimonio a sacramento. A este fin demuestra cómo en todas las épocas y en todas las naciones a partir de elevar el matrimonio a sacramento, Jesucristo ha sido humanizado por los legisladores, queriendo con ello quitarle lo que tiene de grande, o sea lo que tiene de divino, pero, añade el conferenciante, los legisladores en sus peregrinas teorías han fracasado y no queda de ellos ni el recuerdo, mientras que la hermosura del matrimonio elevado a sacramento permanece y permanecerá, ya que la Iglesia es inmortal.

En cuanto a su indisolubilidad leyó el orador los textos bíblicos que lo prueban y hace notar que Jesucristo condenó el adulterio y permitió que la mujer adúltera sea repudiada por su marido, pero no permitió, ni la Iglesia lo permite, que este matrimonio sea anulado y, por lo tanto, permitido otro nuevo, ya que el matrimonio canónico sólo la muerte de uno de los cónyuges lo deshace. Con abundantes citas y textos refutó a los divorcistas, demostrando que la ley de vida o ley de continuidad fué creada por Jesucristo, haciendo notar que los que hacen del matrimonio un contrato, lo que quieren es dar rienda suelta a las pasiones, cuando en realidad lo que con eso se hace es crear unos desgraciados en los hijos que no tienen culpa de nada. El orador fué muy aplaudido.

Autorización para un acto público

CADIZ, 17.—El gobernador civil ha recibido la visita de una representación de la Asociación de Padres de Familia, que solicitó autorización para celebrar un acto público probablemente en el nuevo domicilio de la Casa del Estudiante, en que hablarían el señor Gil Robles y don Manuel Fal Conde. Disertarán sobre problemas de Derecho público. Los organizadores proyectan que el acto se celebre el 25 del actual.

El gobernador prometió consultar el asunto con el ministro de la Gobernación, para demostrar a sus visitantes el deseo de darles facilidades. A su presencia redactó el telegrama y ordenó fuese cursado.

Invasión de una finca en la provincia de Teruel

TERUEL, 17.—En el pueblo de Ariño y ante la crisis de trabajo, el vecindario pretendió adquirir la dehesa, propiedad de Jerónimo Serrano y Vicente Novella, para parcelarla y repartirla entre los necesitados. Los propietarios se negaron a venderla y los vecinos la invadieron.

Los ánimos están muy excitados y se ha concentrado la Benemérita. El gobernador ha manifestado que castigará con rigor los asaltos a la propiedad.

Notas del block

El probo veterinario señor Gordón Ordax, subsecretario de Fomento, director general de Ganadería, diputado radical-socialista, etc., etc., publicó, en 1918, un libro titulado "Mi Evangelio profesional"—hemos advertido que se trata de un veterinario—, en el que expone los procedimientos que estima necesarios poner en práctica para gobernar.

En la página 17 dice: "Yo soy irrespetuoso con lo divino y con lo humano, siento la furia iconoclasta y nací más para destruir que para edificar."

¡Pobres bestias!

En las páginas 71 y 72, dice: "Para conseguir del Estado el reconocimiento de un derecho hay varios medios. Primero, apoderarse de la "Gaceta", después de haber escalado los ministerios; segundo, subir a los escaños del Congreso, en calidad de diputados, y armar una gresca diaria; tercero, tener el padre alcalde, para todo lo que se nos ocurra, y cuarto, hacerse respetar seriamente como colectividad disciplinada.

¿Cuál de estos medios es preferible? Indudablemente el primero. Con una pluma en la mano, unas cuartillas en la mesa y la "Gaceta" en nuestro poder, ¡ancha es Castilla! Pero, desgraciadamente, esto es soñar. Si ni siquiera tenemos en el Congreso un veterinario a secas, ¿cómo lo vamos a tener en ningún sillón ministerial?"

Aquel sueño del señor Gordón Ordax es hoy una hermosa realidad.

* * *

Algunos periódicos han acogido el rumor de que don José Ortega y Gasset intenta formar un nuevo partido político.

Sin duda obedece esto a que han olvidado que Ortega y Gasset, junto con Marañón y Pérez de Ayala, tiene formado su partido desde hace meses, con oficinas abiertas en una casa de la avenida de Pi y Margall.

Allí se reciben las adhesiones, mejor dicho, allí no se recibe ni una.

* * *

Una inyección de oxígeno, porque el engendro de Pérez de Ayala languidecía. Rivas Cherif llenó el teatro con entradas de tifus. En lugar destacado la mayoría de los ministros. Numerosas localidades ocupadas por amigos. Los guardias de Asalto y policías, en buen número, engrosaban el público. El ambiente de la sala—dice un periódico—compenetrado con el del escenario.

Y en un palco, olvidado, se desmaya el autor.

* * *

Estos días se pasea por Madrid un moro amigo, Benuna. Frecuenta los ministerios y los grandes hoteles, habitados ahora por la nueva burguesía parlamentaria y por los "pollos peras" del socialismo.

El moro ha venido a España con la pretensión de que se les entregue a los rifeños la Mezquita de Córdoba, para convertirla en Universidad musulmana. ¡A los rifeños, que nunca supieron elevar ni una mezquita, ni una escuela en su territorio! Porque los otros moros no necesitan Universidad, teniendo la de Fez, a la que acuden los estudiantes del Norte de Marruecos.

En el actual momento encuentran camino todas las audacias. Otro día asomará por ahí un judío pidiendo la Catedral de Toledo para convertirla en Sinagoga. No harán más que seguir el ejemplo de esos socialistas que han reclamado el edificio de un colegio de jesuitas para instalar en él la Casa del Pueblo.

Así resulta que ya nada parece disparatado ni absurdo.

Benuna ha elegido la ocasión propicia: sabe que hoy, mejor que nunca, se puede reclamar, sin que se sienta despreciada nuestra cultura, ni lastimado el sentimiento nacional, aunque la petición revista las apariencias de un escarnio.

* * *

El glorioso inventor francés, Branly, ha realizado sus trabajos y descubrimientos en el Instituto Católico de París, sosteniendo su lucha científica en un laboratorio modesto porque le faltaban medios para ampliarlo a la medida de sus deseos.

Francisco Coty—ese hombre excepcional por sus generosidades y su patriotismo—ha puesto a disposición de Branly la fuerza de su fortuna, proporcionando al sabio cuantos medios necesitaba para proseguir su obra científica. En los jardines del Instituto Católico se ha elevado el pabellón, construído con todas las precauciones indispensables a las experiencias del sabio. Al lado ha sido instalado un gran puesto de emisión. En el pabellón han quedado preparados el gabinete de trabajo, la sala de experiencias, el laboratorio de preparaciones. En el subsuelo están los talleres.

El sabio podrá continuar su trabajo en condiciones dignas de él.

Revista semanal ilustrada para niños

Ha abierto un concurso entre sus pequeños lectores, que premiará con ESPLENDIDOS REGALOS

Todos los niños deben leer

DIEZ CENTIMOS EN TODA ESPAÑA

Folletín de EL DEBATE 57)

HUGO WAST

CORRESPONDIENTE DE LA ACADEMIA ESPAÑOLA

LA CORBATA CELESTE

(NOVELA)

Satisfecha el hambre, salió con Anselmo en busca de sus dos únicos caballos, que pastaban acollarados, no lejos de allí.

Yo mientras tanto, en un rincón, sobre el recado de Carmencita, y bajo un zarzo de cañas, en que había de todo, desde una guitarra, hasta una cáscara de peludo, llena de grasa de iguana, para curar el "aire", eché un sueñecito, velado por aquella mujer silenciosa, que seguía mirando el fuego.

Dos horas más tarde, reemprendimos nuestra jornada, guiándonos por las estrellas.

¡Excelentes caballos los nuestros! Eran dos azulejos, con la oreja cortada, en señal de pertenecer al ejército de la Confederación. Ese detalle podía perdernos, pero entretanto nos servíamos de ellos, para cruzar el océano ilimitado.

¡Cielo y pastizal! De cuando en cuando una isleta de monte, que emergía como una raya negra, sobre la clara verdura del campo. A la derecha columbrábamos a veces los sauzales de la costa, y teníamos la certeza de no habernos alejado del río, por la abundancia de aves acuáticas que encontrábamos.

Día claro ya, nos detuvimos, y desensillamos para que los caballos descansaran un rato y pastearan.

Anselmo cogió un puñado de hierba y la mascó; miró a su alrededor, y dijo con aquella estupenda seguridad del baqueano:

—Estamos a cinco leguas de la frontera de Santa Fe. Raro que no hayamos topado con nadie. Por ese rumbo damos con la posta de Vergara.

—¿Y no hay indicios de que nos hayamos aproximado a Jacinto y su escolta?

El paisano reflexionó; observó que me caía de sueño, y se ofreció a hacer una cortada por el campo, hacia la izquierda, en busca del rastro, mientras yo dormía a la sombra de un ombú, que la primavera había erizado de hojas tiernas.

¿Cuáles fueron sus últimas palabras? ¿cómo y cuándo partió? No lo sé; pues ni siquiera le oí terminar la frase. Bastóme saber que me proponía tenderme sobre aquella hierba blanda y fresca, para rendirme a la invencible tentación.

El parecía innaccesible a toda fatiga, pero yo no podía más. Me dormí tan profundamente que no advertí que el sol declinaba, y que una noche fresca y purísima, envolvía la inconmensurable llanura.

¿Qué era de mí? ¿Seguía soñando acaso? Me hallaba solo; Anselmo Pereyra no había vuelto, y mi propio caballo había disparado.

Un hombre a pie, en aquel descampado, ignorante de la región, y sin recursos, está perdido como un náufrago en alta mar.

Junto a mi recado tenía un par de chifles con agua, y bebí largamente, y no hallando las alforjas, que sin duda se llevó el baqueano, me resigné al hambre.

Di algunos pasos alrededor del ombú, y observé que a corta distancia, a uno y otro lado, la sombra se hacía más densa, y comenzaban los montes.

La noche resonaba con los mil rumores del campo argentino, desde el vigilante grito del chajá, que anunciaba los movimientos de la hacienda o de la gente al borde de los bañados, hasta el chillido horripilante de las lechuzas, en trance de devorar un ratón.

¿Así, pues, aquel joven paisano que me debía la vida, me había traicionado?

No me resolvía a creerlo, pero no hallaba cómo explicar su desaparición.

Echado de espaldas sobre el apero, considerando esas cosas, me adormecí de nuevo, y sólo me desperté al vocerío de una partida de soldados, que en la madrugada cayeron sobre mí y me rodearon.

Eran seis, de largas y lacias melenas, y barbas descuidadas, emponchados, vestidos con toda clase de prendas, civiles y militares, y de todos los campos, en forma que no habría podido saber a qué ejército pertenecían de no observar en el sombrero de uno de ellos, una escarapela celeste.

—¡Bien haya el mozo distraído, que pierde las alforjas y el caballo, y todavía tiene alma de dormir! —exclamó uno de ellos, echando pie a tierra.

Entonces descubrí que venía montado en mi propio caballo azulejo, ensillado con otro apero, y que mis alforjas las tenía él.

—¿Quieren decirme quiénes son?

—¡Vaya, pues!—respondió riendo el mismo, que parecía ser el jefe—. Es más preguntón que un comisario.

—¿Unitario?—interrogué.

—¡Y de los buenos!

—¡Me alegro!—contesté sencillamente—yo también soy unitario, y voy a Santa Fe a ofrecérmele al general Lavalle.

—¡Oíganle al unitario! ¡nunca es tarde cuando la dicha es buena!

Me encendí de rabia y de vergüenza, comprendiendo que tomaban la declaración de mi nueva fe política, como una manera de salvar el pellejo.

—¡Dice que es unitario y anda montado en caballo patria!

—¡Hombre!—exclamé dominando mi mal humor—si es por eso, también usted monta en caballo patria, con la señal de Rozas—y le señalé la oreja cortada de mi azulejo.

—Pero éste era el suyo, mocito; lo he hallado enredado en el monte...

—Pero como usted lo tiene, lo he podido tener yo. Se me cansó el que traía de Buenos Aires; y en un rancho me lo cambiaron por éste. Y monté sin mirarle la oreja, juzgando que era bueno. Y me parece que usted es de la misma opinión que yo...

El aplomo con que contesté, produjo buena impresión en el jefe de la partida.

—Por la pinta—dijo, mirando a sus compañeros—el mocito no es lerdo. Ya tendrá tiempo de contarnos todo. Y a lo que parece es baqueano de estos pagos; y eso es lo que nosotros precisamos, uno que nos lleve en buena derecera.

La entonación de su hablar, hizome suponer que eran correntinos, seguramente del ejército que el gobernador de Corrientes don Pedro Ferré, cedió a Lavalle, y que éste, después de la indecisa batalla de Sauce Grande, llevó hasta los suburbios de Buenos Aires, y arrastró después en su retirada sobre Santa Fe.

Reinaba en el ejército libertador una inverosímil indisciplina.

Cada soldado unitario era dueño de su albedrío, marchaba o dejaba de marchar, según se le antojara. Mucho patriotismo debía existir en aquellas almas, para que alrededor del general hubiera siempre un núcleo de valientes, que lo seguían a través de todos los infortunios.

Pero las alas del ejército disgregábanse en partidas, minadas por la deserción, que marchaban al azar, asolando las campañas.

Mi mala suerte me había hecho caer en manos de una, que trataba de incorporarse al grueso de las tropas.

—Diga de una vez si está dispuesto a servirnos de baqueano...

Vacilé un momento, pero no era cosas de andar con repulgos, y respondí que sí.

—¡Choque, amigazo!—exclamó el correntino tendiéndome la mano.

—¡En buena te has metido, José Antonio!—pensé yo.

Miré con fijeza a todos los puntos del horizonte, cogí un puñado de pasto, y lo masqué, y dije lo que le había oído a Anselmo Pereyra:

—Estamos a cinco leguas de la frontera.

—¡Me gusta el mozo!—relinchó el jefe de la partida —tiene ojos azules, y manos blancas; parece una señorita, pero es un gaucho hecho y derecho...

—¿Vamos a partir en seguida?

—Luego que churrasquiemos...

Echaron pie a tierra, desensillaron, hicieron fuego, y uno de ellos sacó de entre las caronas del recado un matambre gordo, que ensartó en un palo y puso a asar contra el viento.

Otros cebaban mate, y me encomendaba a Dios para que mi audacia me resultara bien.

Cuando fuera el momento de marchar ¿hacia dónde rumbearía? No tenía la menor idea de la buena dirección, pero confiaba en mi estrella.

Ninguno de aquellos astutos paisanos pudo jactarse de haberme visto trepidar, cuando dos horas después, monté en el caballo que me dieron, y con voz de mando grité:

—¡Aura, muchachos! ¡por aquí!—y me largué a la aventura

(Continuará.)